

DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

SUMARIO

Nueva organización de la Sociedad Nacional de Minería. El abastecimiento de una fundición de minerales. Legislación del petróleo. Precio oficial de la plata en Estados Unidos. Las fundiciones nacionales y sus tarifas de compra de minerales. La producción de plata en 1934. Tarifas de compra de minerales La plata y la moneda fiduciaria, por Sir Henri Deterding Informaciones de actualidad minera. Consultorio Jurídico del Boletín Minero.	207 208 208 209 210 211 212 214 215 216
Sección del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. Observaciones al estudio sobre el establecimiento de una fundición en Chile, del señor Julio Domínguez, por el Ingeniero de Minas señor Ignacio Díaz Ossa Metalurgia y aplicaciones de los metales de las ferroaleaciones, por el Ingeniero de Minas señor Gustavo Reyes B. Monografía de la Compañía Minera Carlota, por el Ingeniero de Minas señor Ernesto Bianchi Becas para estudiantes de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile.	218 222 234 246
Cotizaciones. Promedio diario y mensual de los precios de los metales Estadística de Metales Informaciones de Sociedades Anónimas Mineras. Cotizaciones de acciones de Sociedades Mineras. Producción de Compañías Mineras. Mercado de minerales y metales. Estadística Minera.	249 252 254 255 256 257
Industria Carbonera. —Producción de Marzo y Abril de 1935	259 260 261
Caja de Crédito Minero. Minerales comprados por la Caja en el mes de Abril de 1935 Compra de oro metálico y oro recibido de las plantas y Agencias de la Caja de Enero a Abril de 1935	262 263

AÑO LI.

VOL. XLVII.

1935

MAYO

N.º 421

SANTIAGO DE CHILE



DE LA

Sociedad Nacional de Mineria

SUMARIO

	Pags
Nueva organización de la Sociedad Nacional de Minería	207
Legislación del petróleo	208 209
Las fundiciones nacionales y sus tarifas de compra de minerales. La producción de plata en 1934	210
Tarifas de compra de minerales	212 214
Informaciones de actualidad minera	215
Consultorio Jurídico del Boletín Minero	216
Sección del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. Observaciones al estudio sobre el establecimiento de una fundición en Chile, del señor Julio Domínguez, por el Ingeniero de Minas señor Ignacio Díaz Ossa	218
Metalurgia y aplicaciones de los metales de las ferroaleaciones, por el Ingeniero de Minas señor Gustavo Reyes B. Monografía de la Compañía Minera Carlota, por el Ingeniero de Minas señor Ernesto	222
B. Bianchi	234 246
Cotizaciones.	
Promedio diario y mensual de los precios de los metales. Estadística de Metales.	249 252
Informaciones de Sociedades Anónimas Mineras Cotizaciones de acciones de Sociedades Mineras.	254 255
Producción de Compañías Mineras	256
Mercado de minerales y metales	257
Estadística Minera. Industria Carbonera. —Producción de Marzo y Abril de 1935	259
Producción de cobre fino durante Marzo y Abril de 1935	260 261
Caja de Crédito Minero.	
Minerales comprados por la Caja en el mes de Abril de 1935	262
de 1935	263

00000000

givenish of Assistant behalves

SEMPRE CATALOG SELECTION OF THE SECTION OF THE SECT

DE LA

Sociedad Nacional de Mineria

SANTIAGO DE CHILE

Director: Oscar Peña i Lillo

NUEVA ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Durante el presente mes han comenzado a constituirse varias Asociaciones Mineras Locales, de acuerdo con la nueva organización que se ha conferido a la Sociedad Nacional de Minería.

Las primeras Asociaciones en establecerse y solicitar su ingreso a la Sociedad han sido las de Chañaral, El Inca (Cuba), Copiapó, Vallenar, Freirina y Ovalle. Todas ellas han designado ya a sus respectivos representantes o delegados ante el nuevo Consejo General de la Institución.

Como puede observarse, estas primeras Asociaciones que se han constituído corresponden a zonas de especial atracción minera, en las cuales se desarrollan actividades de gran importancia en la industria.

Han anunciado también que se encuentran en organización, según los nuevos Estatutos de la Sociedad, las Asociaciones Mineras de Arica, Iquique, Antofagasta, Taltal, Pueblo Hundido, La Serena, Combarbalá e Illapel.

Aún cuando se ha fijado el presente mes para la iniciación de las funciones del nuevo Consejo General, parece que tal hecho no será posible todavía, por cuanto la tramitación de la aprobación de los Estatutos, por parte del Gobierno, aún está pendiente. Se abriga la esperanza de que en el curso del próximo mes de Junio, quedarán totalmente despachados los Estatutos por que se regirá la Sociedad, de manera que el cambio del cuerpo directivo podría verificarse en el mes de Julio, celebrando una Junta General Ordinaria de Socios.

En esta reunión, el actual Directorio deberá dar cuenta también de su labor, por medio de una Memoria, que describirá las principales actuaciones que ha tenido la Sociedad durante estos últimos dos años, es decir, desde que tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Socios, en Junio de 1933.

Reina verdadero entusiasmo ante la nueva Corporación, que congregará en su seno a todos los mineros, y en la cual se confían muchas esperanzas de éxito, en beneficio de tan importante industria.

La Secretaría General de la Institución avisará con toda oportunidad la aprobación de los Estatutos de que se trata, y la fecha en que se efectuará la Junta General Ordinaria de Socios y asumirá sus funciones el nuevo Consejo General.

EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FUNDICION DE MINERALES

En sus últimas sesiones, el Directorio de la Sociedad Nacional de Minería, se ha estado ocupando del interesante problema relacionado con el establecimiento de una fun-

dición de minerales en el país.

Se ha debatido la cuestión, y se ha recordado la política desarrollada al respecto por la Sociedad, durante los últimos años. Se ha aludido también a las observaciones que formuló la Sociedad en el Congreso Minero, celebrado en Abril de 1934, en Copiapó y en las cuales se expresó que la instalación de un plantel de fundición en el país, es de inmensos beneficios para la economía nacional, pero se impone resolver previamente el asunto esencial que se deriva de la provisión de fundentes comerciales.

Las ideas que se proponen ahora son de establecer una gran fundición que permita tratar, no sólo el cobre, sino también los minerales de alta ley y concentrados de oro

que se exportan actualmente.

Otro punto primordial que se plantea, una vez resuelta la cuestión de los fundentes comerciales, es el abastecimiento normal de la fundición, en un sitio que corresponda con exactitud al centro de gravedad de la producción minera.

Estos factores básicos, y otros que omitimos por el espacio, son los que hoy se examinan y discuten en el Directorio, con el interés que entraña un proyecto de tan vastas proyecciones para el fomento de nuestra

industria minera.

Por su parte, el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile también ha estado ocupándose recientemente de esta materia, y al efecto propició una conferencia que dictó el Ingeniero de Minas, señor Julio Domínguez, y cuyo texto íntegro apareció en esta publicación en el mes de Marzo último.

El Instituto mencionado ha resuelto abrir una discusión sobre el particular, y una vez que se reciban otros estudios, como el del señor Domínguez, se pondrán en debate en una reunión a que se convocará oportuna-

mente.



LEGISLACION DEL PETROLEO

Como se recordará, en Junio del año pasado el Gobierno sometió al conocimiento del Congreso Nacional un proyecto de ley referente a una nueva legislación del petróleo, que modificaba el actual sistema jurí-

dico que rige en esta materia.

La Sociedad Nacional de Minería, que siempre ha sustentado al respecto definidos principios nacionalistas, hizo diversas objeciones al citado proyecto, que fueron apoyadas más tarde, con razones más o menos idénticas, por otras Instituciones versadas y respetables, como el Instituto de Ingenieros Civiles y el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

El proyecto expresado ha quedado pendiente en las Comisiones de la Cámara de Diputados.

Se ha informado recientemente que el Gobierno ha elaborado un nuevo proyecto sobre legislación petrolera, que enviará

luego al Congreso Nacional.

Con tal motivo, el Directorio de la Sociedad ha vuelto a tratar este problema, y sólo espera conocer el texto original del nuevo proyecto para entrar a considerarlo, con el mismo interés con que siempre se ha preocupado de cuestión tan transcendental para el país.

PRECIO OFICIAL DE LA PLATA EN ESTADOS UNIDOS

En las informaciones sobre el Mercado de Metales que aparecen en el folleto de propaganda que ha repartido últimamente la Sociedad Nacional de Minería se dice que el Gobierno de Estados Unidos tiene fijado un precio especial para la plata producida en las minas nacionales y que ese precio es 64½ centavos de dollar por onza troy desde Diciembre de 1933.

Posteriormente a esta publicación se ha modificado dicho precio el cual según Decreto del Presidente de Estados Unidos de fecha 24 de Abril de 1935, ha quedado fijado en 77,57 centavos de dollar por onza troy.

के कि क



Compañía Minera Carlota. - Vista general de la Planta y Campamento

LAS FUNDICIONES NACIONALES Y SUS TARIFAS DE COM-PRA DE MINERALES

Como es sabido, hay en el país solamente dos fundiciones que compran minerales, y que son las de Chagres y Naltagua. Ninguna de ellas depende exclusivamente de las compras para la marcha de sus hornos es decir, ninguna es del tipo que en Estados Unidos se llama «custon smelter». La Fundición de Chagres, perteneciente a la Compagnie Miniere du M'Zaita (Dirección postal: Estación Chagres) y ubicada en la Estación de Chagres, en el Ferrocarril de Las Vegas a Los Andes, tiene como base los minerales de sus propias minas y los concentrados de cobre que produce en su Planta de El Melón. La de Naltagua, de la Societé des Mines de Cuivre de Naltagua (Dirección postal; El Monte), situada cerca de la Estación El Monte en el Ferrocarril de Santiago a San Antonio, explota también minerales de sus minas propias y cuenta además con los concentrados de cobre de la Compañía Minera Disputada.

A continuación anotamos las tarifas de las dos fundiciones, tomándolas de los datos que ellas mismas proporcionan en formularios impresos que quincenalmente reparten entre sus clientes. Estos datos corresponden a la primera quincena de Junio.

A.—MINERALES DE COBRE CON ORO Y

a) Cobre: La Fundición de Chagres paga \$ 172.— por el 10% con escala de bajada de \$ 28.— por las cinco primeras unidades bajo 10% y de \$ 25.- por las unidades inferiores. La escala de subida es de \$ 24.— para leyes comprendidas entre 10% y 20% y \$ 27.— para las de 20% a 30%. Naltagua paga \$ 156.- por el 10% con escala de subida y de bajada de \$ 24.-

b) Plata: Chagres paga 33 centavos por gramo fino después de deducir 30 gramos

en la lev.

Naltagua paga 34 centavos por gramo

con la misma deducción.

c) Oro: Chagres paga \$ 20.— por gramo siempre que el contenido sea de más de dos

Naltagua paga lo mismo pero el límite inferior que fija es solamente de un gramo.

Como puede verse, la tarifa de Chagres es, en general, más ventajosa para minerales de cobre.

B. MINERALES DE ORO:

Chagres paga \$ 20.— por gramo con ley mínima de 2 gramos y una maquila de \$ 92. por tonelada. Tiene un castigo de \$ 0.50 por cada unidad de sílice sobre 50%.

Naltagua paga \$ 20.- por gramo con ley mínima de 1 gramo y maquila de \$ 84.—

por tonelada.

Resulta que, para minerales auriferos, es más conveniente la tarifa de Naltagua.

Las condiciones generales de recepción muestreo, canje de leyes, etc., son más o menos las mismas en las dos Fundiciones. Las tarifas anteriores se entienden para minerales puestos en la Fundición.

LA PRODUCCION DE PLATA EN 1934

Aumento de la producción de plata, en 1934

Según las informaciones preliminares del American Bureau of Metal Statistics, la producción mundial de plata alcanzó durante el año 1934 un total de 180 millones 501,000 onzas. Comparada esta cifra con la correspondiente al año 1933 muestra un aumento de un 10 por ciento en favor de 1934.

El informe definitivo para 1934 puede diferir apreciablemente con respecto aquel

que va estaba anunciado.

Las estadísticas de producción de plata expresada en onzas fueron para los años 1933 y 1934, las siguientes:

anos 1933 y 1934, las siguie	entes:
A CHARLEST CONTRACTOR	1933
Estados Unidos	20.955,000
Canadá	15.201,265
México ,	68.109,000
Perú	7.000,000
Perú	11.489,078
Europa	15,323,000
Australia (a)	10.430,058
Japón	6.000,000
Japón	(b)
Otros (Asia)	8.725,000
Africa	1.467,445
	401.000.010
Total	164.699.846
10tal	164.699.846
Estados Unidos	1934
Estados Unidos	1934
Estados Unidos	1934 26,441.000 15.317,000
Estados Unidos	1934 26,441.000 15.317,000 74.928,000
Estados Unidos	1934 26,441.000 15.317,000 74,928,000 8,759,000
Estados Unidos Canadá México Perú Otros (América) Europa Australia	1934 26,441.000 15.317,000 74.928,000 8.759,000 11.200,000
Estados Unidos	26,441.000 15.317,000 74.928,000 8.759,000 11.200,000 15.720,000
Estados Unidos	26,441.000 15.317,000 74,928,000 8,759,000 11,200,000 15,720,000 11,561,000
Estados Unidos Canadá México Perú Otros (América) Europa Australia Japón Burma (refinada) Otros (Asia)	26,441.000 15.317,000 74,928,000 8,759,000 11,200,000 15,720,000 11,561,000 6,804,000
Estados Unidos	26,441.000 15.317,000 74.928,000 8.759,000 11.200,000 15.720,000 11.561,000 6.804,000 5.791,000

Durante los meses de Noviembre y Diciembre la producción de plata que correspondió a producción nueva de ese metal, según las estimaciones del American Bureau of Metal Statistics, fué como sigue:

Committee of the commit	Nov.	1934
Estados Unidos	1.97	6,000
Canadá	1.51	
México	6.24	1,000
Producción mundial	15.26	9,000.
	Dic.	1934
Estados Unidos	2.91	7,000
Canadá	1.18	7,000
México	6.40	0,000
Producción mundial	16.20	4,000

De acuerdo con las estimaciones que se hacen en la revista anual de Handy & Harman, las existencias de plata en 1934 comparadas con las cifras correspondientes a 1933, expresadas en onzas, fueron como sigue:

Producción	1933
Estados Unidos	21.000.000
México	69.100,000
Canadá	15.400,000
América del Sur	13.600,000
Otros Países	45.000,000
Total	164.100,000
Producción	1934
Estados Unidos	25,500,000
México	75,000,000
Canadá	16,300,000
América del Sur	16.000,000
Otros Países	48.400,000
Total	181.200,000

⁽a) Incluye Nueva Zelandia, etc. (b) incluída bajo el rubro "Otros Asia"; (c) Datos preliminares susceptibles de variar en forma apreciable después de la revisión.

Otras existencias:	N.	77	1934
Vendidas por la China, excedente de exportación	1933	Vendidas por la China, ex- cedente de exportación sobre la importación Vendidas por el Gobierno de la India: a cuenta de	200.000,000
sobre la importación	10.900,000	la deuda de guerra Britá-	
Vendidas por el Gobierno de la Índia: a cuenta de la deuda de guerra Britá- nica	20.000,000	nica	30.000,000 25.000,000
En Londres	27.100,000	Total	255,000,000
Vendidas por Rusia	45.800,000	Existencia total	436.200,000
_ Total	103.800,000	te el año 1934 47,973 centar	os por onza
Existencia total	267.900,000	contra 34,727 centavos en 19	



TARIFAS DE COMPRA DE MINERALES

Las tarifas para la compra de minerales auríferos, la Caja de Crédito Minero las fija quincenalmente y varían con el precio de la onza de oro en los mercados extranjeros y con el de las monedas extranjeras correspondiente, en nuestro mercado.

1. Minerales auriferos.

Además de la Tarifa especial de cianuración (ver más adelante) hay dos tarifas según el destino de los minerales: de concentración y de exportación. En ambas se fija el precio del gramo de oro fino, y se descuenta una maquila y el flete a la Planta ó al puerto de destino. La aplicación de estas tarifas es opcional para el minero que elige la que más le convenga en cada caso, salvo la excepción de Carrizal donde la tarifa de concentración sólo se puede aplicar dentro de límites determinados.

Los valores de las columnas A, B, C y D, que son variables, se avisan periódicamente a las respectivas Agencias.

El contenido de plata y cobre en los minerales auríferos se paga como sigue:

a) Plata.—Hay dos tarifas según el destino del mineral: de concentración (marcada «conc» en el cuadro) para minerales tratados en las Plantas y la de exportación («exp») para minerales destinados al extranjero o Fundición nacional.

Tarifa «conc».—Se descuentan 5 grs. en la ley y el resto se paga a \$ 0.25 el gramo. Si el contenido es de 30 grs. por tonelada o menos, no se paga.

Tarifa «exp».—Se descuentan 30 grs. en la ley y el 90% del resto se paga a \$ 0.40

gramo.

 b) Cobre.—Como en la plata hay fambién dos tarifas.

Tarifa «conc».—El 75% del contenido de cobre insoluble se paga a \$ 1.50 el kilo. Tarifa «exp».—Se descuenta 1.3% en

la ley y el resto se paga a \$ 2.- el kilo.

	Tarifa de Concentración					TARIF	FA DE EXPORTACIÓN			
AGENCIA	Oro Precio Gr.	Maq.	Plata	Cobre	Desc. flete	Oro Precio Gr.,	Maq.	Plata	Cobre	Desc. flete
1. 1011年10日本	A	В	S MAN	PA 50	1000	C	D			S CALLY
Cuba. (2)	16.10	94		conc.	Sdo	24.10			exp.	Chanaral
C. Pinto (2)	16.10	94		conc.	P.C.	24.10		exp.	exp.	Chanaral
Copiapó (2)	16.10 15.80	94		conc.	id.	24.10 24.10	380 380	exp.	exp.	Caldera
Carrizal Bajo (1)		110 94	exp.	exp.	Dko.	24.10		exp.	exp.	Huasco
Vallenar (2)	16.10	94	The second second	conc.	id.	24.10		exp.	exp.	Huasco
Coquimbo	18.80	175	exp.	exp.	1	24.10		exp.	exp.	LIGASCO
Ovalle	18.80	184	exp.	exp.	-	24.10			exp.	Coquimbo
unitaqui	18.80	217	exp.	exp.	1	24.10	380	exp.	exp.	Coquimbo
lombarbalá	18.80	180	exp.	exp.	21000	24.10			exp.	Coquimbe
uc6		180	exp.	exp.	THE CO.	24.10			exp.	Coquimbo
alparaíso	18.80	150	exp.	exp.	A CONTRACT	24.10			exp.	
Juracaví	18.80	185	exp.	exp.	DE CORP.	24 10	380	exp.	exp.	Valparais

Observaciones.

(1) La tarifa de concentración rige solamente para minerales de leves comprendidas entre 28 y 32 ½ gramos. Para los de-más minerales rige la tarifa de exportación. Hay un castigo de \$ 100.- por tonelada para minerales con impurezas.

(2) En estas Agencias rige la tarifa de

cianuración.

(3) En estas Agencias hay una bonificación de \$ 4.- por ton. seca para las entregas en lotes de más de 5 toneladas.

(4) En estas Agencias rige la tarifa es-

pecial para minerales de cobre.

2.—Tarifa especial de cianuración. Rige en la zona de atracción de las Plantas Domeyko y Salado. Sólo se aplica a minerales con menos de 0.1% de cobre.

Para minerales de.	Se paga por gramo	Se descuenta maquila de		
6 a 23 grs.	\$ 16.—	\$ 96.—		
23.1 a 36 grs.	\$ 17	\$ 119.—		
36.1 a 60 grs.	\$ 24.50	\$ 389.—		

Se descuenta además el flete de la Agencia a la Planta.

Con esta tarifa la plata se paga, descontando 5 gramos en la ley, a razón de \$ 0.25 el gramo fino. Si la lev es de 30 grs. por tonelada o menos, no se paga.

3.—Tarifa para minerales de cobre.

Rige en las Agencias de Ovalle, Combarbalá v Aucó.

Del 13 al 20 de Junio.

Cobre.	Precio ton. miner. 10%	\$ 72
	Escala subida	26.—
	Escala bajada	29.—

Oro .- \$ 19 .- por gramo fino. Si el contenido es de 2 gramos por tonelada o menos, no se paga.

Plata.—Se descuentan 30 grs. en la ley v el resto se paga a \$ 0.35 el gramo fino. Esta tarifa cambia semanalmente.

LA PLATA Y LA MONEDA FIDUCIARIA (1)

Por

SIR HENRI DETERDING

Gerente General del grupo petrolero Royal Dutch Shell.

La plata, como moneda, es tan importante como el oro. Yo casi diría que, en vista que el oro está siendo ocultado cada vez más, la plata es la más importante y recibo con satisfacción cualquier empeño que se haga para conseguir un mercado libre en este metal tan importante que el mundo entero necesita. (2)

En los últimos diez años se han hecho (y ojalá que de buena fe) tantas declaraciones erróneas sobre la plata que me alegro de poder contribuir a crear un concepto más sano de lo que realmente significa este me-

tal.

Sin duda todos saben que estamos saturados de toda clase de afirmaciones, la mayoría de las cuales tienden a dar la impresión de que la reciente alza del precio de la plata debe ser desastrosa para China (donde es la única moneda que circula) y también que esta alza se debió exclusivamente a «mal intencionadas» compras de plata hechas por los Estados Unidos, las que han ocasionado un alza artificial en el precio de este metal.

Parece sin embargo que intencionadamente no se ha tenido en cuenta que la caída del precio de la plata que precedió a esta alza, fué causada casi enteramente por el hecho de haberse reducido aquí (en Gran Bretaña) y en casi todos los países de Europa en un 25% a 50% el contenido de plata de las monedas dejando, por razones obvias, su apariencia exterior sin alteración; la plata que así se obtuvo se entregó al mercado para su venta a cualquier precio creándose una sobre producción temporal que

fué la que causó la caída «artificial» del precio de la plata.

Sin embargo, en este mundo cualquiera manipulación artificial como ésta, encuentra por sí sola su reajuste gracias a la infalible ley de la oferta y la demanda. En consecuencia, logicamente, una superproducción temporal puede traer solamente

una caída temporal en el precio.

Yo quisiera que alguien—no un profesor de ciencías económicas sino un simple hombre de negocios con sentido común—me explicara por qué un alza en el valor de la moneda en China habría de ser desastrosa para este país y que, en cambio un alza en el valor de la moneda de oro en los países del block orero produzca efectos precisamente opuestos.

En política y en economía, las teorías han hecho grave daño entre la mayor parte del público induciéndolo a deducir conclusiones

falsas.

He visto, por ejemplo, hacer la afirmación de que un precio alto de la plata no puede favorecer a China porque no le permite vender con provecho sus productos de algodón y seda similares a los europeos, pero sin duda que una competencia desleal como ésta (causada por una depresión artificial de la moneda) no puede ser bien recibido por el distrito productor de Lancashire, salvo que al mismo tiempo la moneda británica fuera también depreciada en la misma proporción, pero ningún banquero digno de serlo aprobaría una revancha realizada en esta forma.

El mundo es lo bastante grande para que todos encuentren en él su camino; pero mientras los países persistan en lo que es la causa de la crisis actual, esto es en atender demasiado a la producción y muy poco al consumo, no puede haber muchos cambios en las condiciones actuales. Los grandes impuestos a la importación no favorecen el

consumo.

Del «Suplemento de la Plata» publicado el 30 de Abril de 1935 por el «Metal Bulletin de Londres».

⁽²⁾ Se refiere al mercado libre de la plata que se acaba de abrir en la Bolsa de Metales de Londres.

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD MINERA (4)

NORDDEUTSCHE AFFINERIE (HAMBURgo).-Debido a la depreciación de la moneda esta compañía se vió obligada, durante 1934, a hacer considerables concesiones en el cálculo de sus ingresos, dejando solamente una pequeña utilidad. En algunos casos tuvo grandes dificultades en conseguir suficiente cantidad de materias primas, las que se harán sentir seriamente en el presente año. Debido al resurgimiento económico general en Alemania, las ventas a los consumidores del mercado interno han sido satisfactorias. Los bajos precios del cobre han obligado a suspender la explotación de la mina Volcán. Durante el presente año los negocios en los productos principales se han mantenido al mismo nivel aproximado del año pasado mientras que la producción de ciertos sub-productos, ha aumentado.

Fundición de Tacoma.—Esta fundición, que trabaja a base de minerales comprados, y que pertenece a la American Smelting and Refining Co. tiene actualmente, según informes recibidos, una actividad mucho mayor que en cualquiera de los años pasados. Ocupa más o menos 800 obreros. Su producción llega a unas 550.000 onzas de oro v plata por mes v también produce grandes tonelajes de cobre. El mineral viene a la fundición no solamente de minas que están trabajando de nuevo en los estados de la costa nor-oeste del Pacífico y en Alaska, sino que están llegando también cantidades cada vez mayores de minerales de oro, plata y cobre de Rusia. Estos embarques tienen relación con la politica actual de Rusia de mantener grandes saldos de dinero a su favor en los Estados Unidos. Un alto empleado de la Amtorg Trading Corporation ha declarado recientemente que el total de los embarques de mineral de Rusia con destino a Estados Unidos podría llegar este año a 100.000 toneladas de concentrados.

⁽¹⁾ Tomado del Metal Bulletin de Londres,— Mayo 7 y 10 de 1935.

CONSULTORIO JURIDICO DEL "BOLETIN MINERO"

CONSULTA N.º 66.—Agradecería a Ud. tuviera a bien ilustrarme sobre lo siguiente:

He comprado al señor A el 50% de los derechos que poseía en virtud de una manifestación minera, en el departamento de Chañaral. La compra se hizo ante notario.

Dicho señor A trabaja y aprovecha para

si el usufructo de dicha mina.

Yo he tratado de conseguir que me participe con el 50% de las liquidaciones, ofreciéndole por mi parte contribuir con el 50% de los gastos en que ha incurrido para explotar el mineral. La respuesta ha sido siempre negativa.

Como el Titulo XII del Código de Mineria resuelve todas las dificultades por mayoría de acciones, y en este caso el señor A y yo somos dueños por iguales partes, temo que la ley no me ampare.

En caso de estar equivocado, le agradecería indicarme a quien y en que forma debo dirigirme para que se me haga justicia.

Debo hacer presente a Ud. que la mina en cuestión está ya mensurada y que los trámites judiciales de mensura los he efectuado por mi cuenta.

El único ofrecimiento que me ha hecho el señor A es que busque yo un punto en la mina si quiero trabajar. Lo que no considero equitativo, por cuanto los únicos puntos buenos que hay, son los que el señor A está trabajande.—UN MINERO PERJUDICADO.—COPIAPO.

RESPUESTA.—Estimamos que en el caso que Ud. plantea no cabe otra solución que ocurrir al Juez de Letras que corresponda, pidiendo la celebración de un comparendo, de acuerdo con las disposiciones del Párrafo II del Título XII del Código de Minería, con el objeto de que se dé cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Párrafo IV del mismo Título, entre las cuales figura la siguiente: «Los beneficios o productos se distribuirán en proporción a las acciones de cada socio». (Art. 158).

Y este procedimiento es tanto más razonable, cuanto que Ud. está dispuesto a contribuir con el 50% de los gastos, de conformidad con la participación o interés que Ud. tiene en la sociedad. Además, Ud. ya ha afrontado gastos en la conservación de la mina, como es la atención de los desembolsos más o menos apreciables que importa la ejecución de la mensura o título definitivo. Acuda, pues, al Juez de Letras respectivo, con la presentación indicada, en demanda de sus legítimos derechos.

CONSULTA N.º 67.—Confiando en su reconocida benevolencia para con los mineros, seré su agradecido me dijera ¿por qué leyes o reglamentos se rige hoy la Jefatura de Lavaderos de Oro? Como deseo pedir la concesión de unos lavaderos muy importantes que he descubierto, quisiera tener a la vista las leyes o reglamentos de ese servicio.—C. V. E.—VALDIVIA.

RESPUESTA.—El Servicio de Lavaderos de Oro se rige actualmente por las siguientes disposiciones legales:

Decreto-Ley N.º 550, de 6 de Septiembre

de 1932, y su Reglamento; y

Ley N.º 5367, de 17 de Énero 1934, y su Reglamento aprobado por Decreto-Supremo N.º 1252, de 4 de Abril de 1934.

consulta N.º 68.—Rogamos a Ud. se digne contestarnos la siguiente consulta: Tenemos una mina a nombre de tres socios, y debemos mensurarla antes del 30 de Junio próximo. Pero, sucede que la mina está en Antofagasta, y nosotros residimos en Santiago. ¡Podría un amigo pedir la mensura en Antofagasta, sin poder de nosotros? ¡Sería necesario una escritura pública?.—L. P.—SANTIAGO.

RESPUESTA.—Uds. deben conferir un mandato, por escritura pública, a la persona que se presentará en Antofagasta, en nombre y representación de Uds., a solicitar la mensura de la pertenencia.

Sin embargo, si el tiempo es angustioso para otorgar tal documento y enviarlo a su destino, bien podría presentarse aquella persona al Juzgado de Letras, con la misión señalada, siempre que Uds. ratificaran posteriormente, en forma legal, lo obrado por ella.

CONSULTA N.º 69.—Tenemos una discusión con un colega sobre la mensura de una mina, la que sometemos a su consideración.

Resulta que un señor ha manifestado una mina de oro, con una extensión de diez hectáreas, en circunstancias de que toda mina metálica no puede tener más de cinco hectáreas de extensión. Ahora se va a pedir la mensura de la pertenencia y, según opino yo, esta eperación debe hacerse sólo por cinco hectáreas, y no por diez como cree mi colega, mien sostiene que lo que se ha pedido es un vacimiento o terreno de diez hectáreas y no una pertenencia de la misma superficie. Quién está en la verdad?.-DOS ABOGA-DOS.-VALPARAISO.

RESPUESTA.—Estimamos que Ud. tiene razón.

El art. 2.º del Código de Minería establece que las pertenencias de súbstancias metálicas tienen una extensión de una a cinco hectàreas, y las pertenencias de substancias no metálicas, de una a cincuenta hectáreas.

El art. 33 del mismo Código señala imperativamente las indicaciones que deberá contener el pedimento, entre las cuales está el número de pertenencias que se solicita, el nombre que desea darse a cada una, y la extensión que comprenderá también cada pertenencia.

De suerte que en la manifestación se fija, en forma precisa, el número de pertenencias solicitadas, con sus nombres y extensiones, perfectamente singularizados, circunstancias todas que caracterizan desde el primer momento la propiedad minera que se cons-

tituirá al ejecutarse la mensura.

La individualización de las pertenencias nace, pues, con la manifestación. Por tanto, una pertenencia denominada «La Esperanza», por ejemplo, de una extensión deter-

minada, no podría fragmentarse en dos tres o más pertenencias, con otros nombres diversos.

CONSULTA N.º 70.—Siendo un antiquo lector del «Boletín Minero», me permito

pedirle a Ud. el siguiente favor:

He realizado una mensura y necesito presentar el plano de la operación. Según el Código de Mineria, la escala de este plano la fija su Reglamento. Pero, es el caso que éste se me ha extraviado y no encuentro aquí ningún ejemplar para adoptar la escala del plano. Con tal motivo, ruego a Ud. se sirva indicarme la disposición que trata en el Reglamento de esta materia, UN PERITO.— MATANCILLAS.

RESPUESTA.-El Art. 43 del Reglamento del Código de Minería, contempla la consulta que Ud. hace. Ese artículo dice

-Art. 43. Los planos que presentarán los «ingenieros o peritos en conformidad al «art. 56 del Código de Minería, deberán «dibujarse a escala de uno a dos mil qui-«nientos, cuando la pertenencia no exceda «de cinco hectáreas de extensión; de uno a «cinco mil, cuando no exceda de diez hectá-«reas, y de uno a diez mil, cuando tenga «más de diez hectáreas.

-Si, en conformidad a lo dispuesto en «el art. 57 del Código de Minería, se levantare un solo plano para varias pertenencias «contiguas y no tuvieren todas la misma «extensión, la escala será la que correspon-«da a la pertenencia menor.

-Se entenderá que dos pertenencias son «contiguas entre sí, cuando tienen, a lo

«menos, un punto de contacto».

SECCION DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

OBSERVACIONES AL ESTUDIO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FUNDICION EN CHILE, DEL SEÑOR JULIO DOMINGUEZ

POR

IGNACIO DIAZ OSSA

Ingeniero de Minas y Metalurgista

El estudio del Sr. Julio Domínguez, Sub-Gerente de la Sociedad de Minas y Fundición de Naltagua, es sin duda la más valiosa contribución técnica a la aspiración nacional respecto a la instalación de una fundición de minerales en el país. Es de lamentar que este estudio, realmente interesante y que se debe a la iniciativa del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, aparezca cuando la condición deprimida del mercado del cobre, ha paralizado casi por completo la producción, que llamaríamos verdaderamente chilena, de todas las pequeñas minas de cobre esparcidas a través del territorio de las provincias de Aconcagua, Coquimbo, Atacama y Antofagasta, reduciéndola naturalmente al límite fijado por la capacidad de las empresas cupríferas de mayor magnitud, que tienen establecimientos propios va sea de concentración o de fundición.

Este estudio se ha hecho cuando los únicos concentrados de cobre disponibles en el mercado son los de la Cía. Minera de Tocopilla y los provenientes de la planta de concentración del Farellón de Sánchez en Illapel. Se ha tratado de resolver este problema cuando la producción de minerales de leyes de 6% a 12% de cobre, en las provincias del norte, se ha hecho imposible, por la implantación de tarifas absurdamente bajas, sin relación alguna con el precio del metal y la desvalorización de nuestra moneda.

Para comprobar lo dicho, copio textualmente al pie, la tarifa de compra de la Cía. American Smelting en Copiapó, con fecha 1.º de Marzo del año en curso: Cobre.—\$ 4.— para minerales de 10% con \$ 2.— de subida y \$ 2.60 de bajada.

Plata.—Se deducen 100 gramos y el resto se paga a \$ 0.22.

Oro.—Se deducen 2 gramos y el saldo

se paga a \$ 16.— por gramo.

Si el mineral se entregara en Copiapó en vez de Chañaral, u otra agencia, se mantiene la misma tarifa para el cobre y la plata y se paga todo el oro a razón de \$ 20.— el gramo, descontando naturalmente \$ 14.40 por tonelada, valor del flete de Copiapó al puerto de Caldera.

Según esta tarifa un mineral de cobre de ley de 8%, que contiene 80 Kgs. de cobre, que a la cotización del cobre de Nueva York y al cambio libre de esa fecha, valen \$ 250.— no tiene valor de ninguna especie, por el contrario, resulta con un saldo en contra o valor negativo de \$ 12.— por tonelada. Mineral de 10%, cuyo valor en cobre es de \$ 325.—, se paga a razón de \$ 40.— por tonelada, es decir: el comprador se adueña del 88% de este valor y el minero sólo recibe el 12% de él.

Naturalmente estas tarifas no son las que regulan la venta de minerales en el centro de Chile, donde existen fundiciones como Catemu y Naltagua; en la fecha mencionada estas fundiciones podían pagar \$ 75.— por la tonelada de mineral de 8% de cobre que en Atacama tenía un valor negativo de \$ 12.— y \$ 113.— por el mineral de 10% que en Atacama sólo valía \$ 40.—

Sin minerales de cobre en abundancia, donde poder elegir los fundentes calcáreos y ferruginosos y sin concentrados de cobre de alta ley de azufre y fierro, el estudio de una fundición en solución de conjunto, como la resuelve el Sr. Domínguez carece de equidad y se la aprecia bajo una base falsa o ficticia, colocándola en una situación económica deprimida, al compararla con la libre exportación de minerales o con otros sistemas de beneficio. Se hace imposible así estudiar una fundición, si no se conocen existencias de minerales fundentes apropiados, económica y metalúrgicamente hablando, que, aunque no figuran en la estadística de exportación, existen y pueden reemplazar con ventaja el déficit de la actual producción.

Aunque el Sr. Domínguez, en su estudio, no da valor alguno a las existencias de fundentes disponibles de un valor económico positivo para la fundición y, aunque da escasa importancia a la producción de minerales de cobre, apropiados para neutralizar el exceso de sílice proveniente de los minerales auríferos, producción que necesariamente reaparecerá, con la implantación de tarifas razonables de compra, sin embargo, aún así, las condiciones económicas de su estudio son de positivo beneficio para los intereses generales de la minería y muy especialmente para los mineros de Coquim-

bo y Atacama.

Ignoro cómo el Sr. Domínguez, en su estudio, ha calculado los precios de compra que pagan los exportadores y agencias de compra-venta de minerales, pero sí estoy muy seguro que ellos no se aproximan a los precios en vigencia en estas provincias y que nosotros recibimos al vender a ellos nuestros minerales; por consiguiente, séame permitido comparar los precios que puede pagar la fundición ideada, en las condiciones deprimidas que he demostrado, con las que real y prácticamente tienen en vigencia las agencias exportadoras y empresas compradoras de mineral en las provincias de Atacama y Coquimbo; basándose en las cotizaciones del 1.º de Marzo del año en curso y

en el cambio libre de 24 pesos por dólar. Según el estudio del Sr. Domínguez, la fundición pagaría los siguientes precios por

tonelada:

Mineral tipo A.—Cobre 2%.
Plata 100 grs. Oro, 70 grs. ___ \$ 1,585.44

Mineral tipo B.—Sin cobre.
Plata, 20 grs. Oro, 16 grs. 210.24

Mineral tipo C.—Cobre 8%.
Plata, 100 grs. Oro, 150 grs. 3,665.52

Mineral tipo D.—Cobre 10%.
Plata, 50 grs. Oro, 8 grs. 329.52

Mineral tipo E.—Cobre 26%.

Mineral tipo E.—Cobre 26%.
Plata, 30 grs. Oro, 3 grs. 650.88

Ahora bien, nosotros, en Copiapó y Chañaral, tenemos los siguientes precios, en las mejores condiciones de venta, por tonelada de mineral:

Minera	d tipo	A	\$ 1,352.75
**349	1	B	142.80
**	>	C.	3,360.75
,	>	D	200.00
>	30	E.	420.00

Las diferencias, a favor de la fundición, por tonelada de mineral, son como sigue:

Para el	tipo	A	\$ 232.69
>	*	B	67.44
- >	2	C	304.77
2	>	D	129.52
	>	E.	230.88

Tomando, ahora como base, la producción que nos dá el Sr. Domínguez, los mineros recibirían mensualmente un sobreprecio de dos millones de pesos por sus minerales, si ellos se fundieran en vez de concen-

trarse o exportarse al extranjero.

Como no deseo que se me tache de exagerado, al efectuar estos eálculos, acompaño carta-cotización de la Cía. American Smelting de fecha 1.º de Marzo del año en curso, cotización que sólo ha servido para calcular los tipos D y E, pues los otros tipos de minerales deben calcularse por la tarifa de compra de minerales de oro, con un abono por la plata y cobre contenido, a razón de \$ 1.50 por kilógramo de cobre y \$ 0.25 por gramo de plata, descontándole 30 gramos y pagando solamente el 90% del resto. Si los tipos de minerales A y C se calcularan por las tarifas de compra de minerales de cobre, resultarían aún más bajos que los precios asignados.

Si llegamos a estas conclusiones que no titubeo en declarar favorable, dentro de las condiciones deprimidas en que se ha desarrollado el estudio de la fundición y buscado su solución, cabe ahora preguntar qué se puede esperar si se amplía este estudio, tomando en consideración los siguientes factores favorables:

1.º) Que el fundente calcáreo (1.400 tons.) sin ley de cobre, calculado a \$ 100.— por

tonelada en el estudio del Sr. Domínguez, se lo puede obtener con una ley mínima de 0,50% de cobre, a un precio de \$ 40.— por tonelada, lo que significa que el costo de fundición, por el ítem de fundente, se reduce de \$ 14.— a que está calculado, a \$ 3.08 que realmente costará.

2.º) Que las 1.400 toneladas del mineral del tipo B, que el Señor Domínguez retira de la fundición, reemplazándolas por igual cantidad de fundente calcáreo, se pueden neutralizar con más o menos 1,100 toneladas de mineral oxidado de hierro, con ley de 52% de este metal, 3% de cobre y algo de oro y plata, que le dan un valor real y efectivo de \$ 136.— por tonelada; fundente que se puede adquirir a un costo de \$ 40.— la tonelada; pagándose así su costo de fundición y agregando a la economía o ganancia de ella, la suma de \$ 51.— por tonelada, o sea mensualmente una utilidad de \$ 56,100.

3.º) Que la recuperación del oro y de la plata se debe estimar sobre el 95% del contenido de los minerales y no en un 93% y 80% respectivamente, como lo hace el Sr. Domínguez, sin comprobante, balance o justificación alguna; estando, en cambio, la recuperación sobre 95% justificada por el balance de muchas fundiciones y por la declaración unánime de expertos y técnicos en

fundiciones, y

4.º) Que en la compra de minerales de cobre, mejorando las absurdas tarifas de Coquimbo y Atacama, equiparándolas a las actuales de Catemu y Naltagua, no sólo se obtiene una utilidad adicional a la fundición sino que también, con premios y castigos dentro de dichas tarifas, se puede y debe obtener un exceso de minerales calcáreos y ferrujinosos, que, suprimirían por completo la adición de fundentes estériles o ineconómicos.

La contestación a la pregunta anterior, considerando sólo estos 4 factores favorables, sin entrar a analizar el alto costo de las instalaciones que recargan en \$40.— por tonelada, el costo de la fundición y, sin entrar en detalles sobre la inconveniencia del uso del carbón molido sobre el petróleo o carbón gasificado, es naturalmente favorable a la instalación de la fundición, ya que estos factores deben modificar el balance económico de ella en más de un 25% a su haber.

Considérese solamente que, dentro de las cifras dadas por el Sr. Domínguez, se mejora el precio del oro en \$ 4.25 por gramo, para la tarifa de compra de los minerales del tipo B, que forman el 60% de la actual producción de minerales y que, con el 25% de disminución en los gastos y aumento en las utilidades, se puede decir que, en realidad, el sobre precio para esta clase de minerales es de \$ 5.30 por gramo, al ser ellos fundidos en vez de concentrados.

Todo esto significa que un mineral de oro de ley de 10 gramos, que hoy día se paga a razón de \$51.—por tonelada, podrá en el futuro pagarse a razón de \$104.— por tonelada, en una palabra se duplica el precio para los

minerales auríferos de baja ley.

Debo declarar que no me mueve un espíritu de crítica, al hacer estas observaciones al estudio del Sr. Domínguez, que sinceramente considero la más valiosa cooperación a la resolución de este problema, muéveme el deseo de poner en evidencia, cómo él mismo bien lo dice, una premisa esencial que es que la «fundición no es algo tan impreciso y general que puede ser estudiado sin conocer sus características principales respecto a la misión que ha de desarrollar y que, como queda de manifiesto, debe resolverse dentro de un estudio económico de los recursos minerales favorables de ciertas regiones del país, que hacen viable, ventajoso y comercial lo que, en conjunto, o fuera de esa región, resulta imposible, desventajoso o ruinoso.

> I. DIAZ OSSA. Pueblo Hundido, Mayo 16 de 1935.

ANEXO

Copia de la tarifa de compra de la American Smelting

COMPAÑÍA AMERICAN SMELTING

File 200-A.

Copiapó, 1.º de Marzo de 1935.—Señor Ignacio Díaz Ossa, Pueblo Hundido.—Muy señor nuestro:

En contestación a sus telegramas del 26 de Febrero, tenemos el agrado de informarle sobre los siguientes precios para sus minera-

Para entregas en Chañaral, podemos pagar solamente la tarifa abierta de esta Compañía, o de la Caja de Crédito Minero.

Para entregas en Copiapó, ofrecemos nues-

tra tarifa abierta para minerales de cobre, pero con pago de todo el contenido de oro a \$ 20.- por gramo, siempre que sus minerales contengan más de 10% de cobre, más de 10 gramos de oro, y más de 600 gramos de plata. El flete a Caldera sería por cuenta del Comprador. Sería necesario considerar sus entregas lote por lote, y cualquier lote que baje de las leyes mínimas arriba indicadas será liquidado por la trarifa corriente sin cambio. Este arreglo sería sobre la base de una carta firmada por ambas partes, sujeta a cancelación con 15 días de aviso y especificando la entrega de todos sus minerales con las leyes mínimas arriba especificadas.

La tarifa abierta de la Compañía American Smelting es actualmente como sigue:

Cobre: base de 4.— pesos para minerales de 10%, con \$ 2.— de subida v \$ 2.60 de bajada.

Plata: Se deducen 100 gramos, y el resto

a \$ 0.22 el gramo!

Oro: Se deducen 2 gramos, saldo a \$ 16.por gramo, pero es cambiado todas las semanas según variaciones en el precio del cobre, etc.

El resultado de la tarifa arriba ofrecida,

sobre minerales de

Cobre, 10%. Plata, 700 gramos T. M. Oro, 11 gramos T. M.

sería como sigue, comparado con las otras tarifas:

Pago neto por tonelada métri Tarifa de la Caja de Crédito Mi-	ca.	
nero Menos flete Caldera		305.60 14.40
Pago neto	\$,291.20
Tarifa de la C. A. Smelting Menos flete Caldera .		316.00 14.40
Sent to a house of the	\$	301.60
Tarifa Ofrecida	s	392.00

Como usted puede observar, la diferencia en precios de metales, alcanza a ser un

30% más ventajosa para usted.

Con referencia a su consulta sobre hacer ley media de mineral de 9% de Cobre, y mineral de 30%, sírvase tomar nota que no podemos aceptar ésto, y cualquier lote entregado, cuya ley sea inferior a 10% de Cobre, será liquidado bajo la tarifa corriente.

En caso que ningún mineral sea entregado en Copiapó dentro de 30 días desde la fecha, esta oferta se considerará automática-

mente cancelada.

De Ud. Attos. v Ss. Ss.

Compañía American Smelting.

(Firmado).—M. N. GAINES.

METALURGIA Y APLICACIONES DE LOS METALES DE LAS FERROALEACIONES (1)

(Cromo, Manganeso, Vanadio, Tungsteno, Molibdeno y Uranio)

POR

GUSTAVO REYES B.

Jefe del Laboratorio Metalúrgico de la Caja de Crédito Minero. Profesor de Metalurgia en la Academia Técnica Militar.

CROMO

CROMO: Pa=52,01.

Metalurgia extractiva.—Tres métodos extractivos conducen a la obtención del metal o de sus derivados industriales, partiendo del mineral cromita, Fe Cr² 0⁴ el único de importancia comercial:

I.—Fundición de la cromita a ferrocromo,

en horno eléctrico.

II.—Reducción de la cromita a Cr² O³ y de ésta a Cr metálico mediante la reacción Goldschmidt. (reducción aluminotérmica).

III,—Fabricación de cromatos y bicromatos por tratamiento químico de la cromita.

I.—Fabricación de ferrocromo. Partiendo de cromita, se le obtiene por fusión en horno eléctrico, mezclada con carbón o coke empleando como flujos, cal, Ca F² o cuarzo, debiendo ser el revestimiento del horno, de magnesita. A intervalos de dos horas, el ferrocromo y escoria son colados en crisoles o recipientes de fierro, operándose la decantación del metal el cual se extrae una vez solidificado. Las reacciones que se operan son las siguientes:

Fe O Cr² O³ +4C=Fe Cr² +4 CO. 9 (Fe O Cr²O³) +50C= $[2 \text{ Fe}^3 \text{ C } 3 \text{ Cr}^2\text{C}^2]$ +3 Fe+ 36 C O.

Se puede observar que el proceso oscila entre dos límites que corresponden respectivamente a la obtención de un ferrocromo libre de carbón y la obtención de una aleación con el porcentaje máximo de carbón, 10,40% En la práctica no se alcanza ninguno de los dos, de modo que el contenido en C del ferrocromo comercial proveniente de la reducción de cromita, varía entre 4%—8%, de acuerdo con la ley del mineral y con el método de operación.

El ferrocromo se clasifica de acuerdo con el contenido en carbón, en la siguiente es-

cala:

C—1%, C—1% a 2%, C—4% a 6% y C—6% a 8%.

Siendo el precio de la aleación tanto más alto cuanto menor es el contenido en carbón

Una aleación con 60% a 70% Cr se obtiene al fundir una cromita con 40%—50% Cr² O³. las aleaciones con el más alto contenido en carbón resultan en los comienzos de la operación, las de más bajo contenido en carbón se obtienen por refino de las más carbonosas, tendiéndose a la obtención de una escoria oxidante de cromita que arrastra el carbón. Esta operación debe ser estrictamente controlada, de otra manera Cr podría segregarse del metal al estado de óxido. Ferrocromo de bajo contenido en C puede obtenerse también por reducción del óxido a base de Si (Goldschmidt) en el horno eléctrico.

Una alta recuperación en Cr hasta 95% puede obtenerse en los ferrocromos 6%—8% C a causa de que la escorificación puede efectuarse sobre una base más reductora y en consecuencia con menos arrastre de metales.

La aleación 4%—6% C permite una recuperación de 70%—80%— casi toda la pérdida se debe al desprendimiento de partículas metálicas que no alcanzan a decantar de la escoria y que pueden recuperarse por una concentración gravitacional previa mo-

Resumen del curso profesado sobre la materia en la Academia Técnica Militar de Chile.

lienda. El consumo de fuerza en la fundición de mineral de cromita con 44% Cr² O³ en horno de 750 K. W. alcanza a 3 o 3,5 K. W. H. por libra de aleación 4%—6% C.

II.—Reducción a Cr metálico. Se efectúa

por el procedimiento thermit:

 $Cr^2 O^3 + 2 Al = 2 Cr + Al^2 O^3 + 1.8500$ calmol. Cr. O^3 . -243900 + 92600.

El óxido crómico se obtiene por reducción del bicromato de Na con azufre en crisoles de fierro calentados exteriormente:

Después de la solidificación la pasta es lixiviada y lavada con agua, pasando el sulfato en solución. Debe tratarse de eliminar todo indicio de azufre del óxido crómico remanente.

La reducción thermit se efectúa en un horno con revestimiento de magnesita.

El eromo producido contiene algo de aluminio pero es libre de carbón y otras impurezas partiendo de un óxido de alto grado. Una proporción de aluminio bien controlada permite alcanzar cromo de99, 50%, que fundido posee un color blanco brillante.

Puede también obtenerse cromo en polvo regularmente puro por reducción del óxido con carbón en crisol; el proceso es análogo al de la fabricación de Wolfram en polvo. El Cr² O³ es reducido por el carbón a 1185°C, siendo su punto de fusión 1615°C y de ebullición 2000°C. Para fines de laboratorio, en la obtención de cromo puro pueden emplearse magnesia o sodio como reductores. También Cr² O³ es reducido a cromo por Ca C².

$$Cr^2O^3 + |CaC^2| = 2 Cr + 2 CO + Ca O$$
.

El cromo es un metal blanco azulejo que mantiene su aspecto argentífero indifinidamente. Es más duro que el vidrio y el cromo electrolítico posee una dureza al escleroscopio de 75. Peso específico a 20°C 6,92. Su punto de fusión baja considerablemente a medida que crece su contenido en carbono pero aumenta su dureza. En estado sólido a 1489°C, cerca del punto de fusión absorbe 352 Cal-Kg. Su calor latente de fusión es 71 Cal-Kg. y en el punto de fusión absorbe 423 Cal-Kg., El calor específico líquido es estimado en 0,24. Para ser fundido requiere considerable sobrecalen-

tamiento y permanece muy viscoso aun a centenares de grados sobre el punto de fusión.

Es atacado débilmente en frío por el ácido clorhídrico, pero rápidamente en caliente. También se disuelve lentamente en los ácidos nítrico y sulfúrico diluídos; pero es atacado rápidamente por H² SO concentrado con desprendimiento de SO. El ácido nítrico concentrado y caliente no lo afecta. El cromo electrolítico es muy resistente a la corrosión por aire, oxígeno o cloro a temperaturas hasta de 300°C.

A 1200°C se oxida igual que el níquel. La aleación 80 Ni+20 Cr posee todas las cualidades anti corrosivas de ambos metales y una resistencia eléctrica 10 veces superior

al niquel.

III.—Fabricación de cromatos y bricromatos.—Los procesos de fabricación de ambos derivados sódico o potásico son semejantes. Se emplea para esto una cromita de 40%, o más Cr² O³, la que es calcinada con ceniza de soda o potasa. Si el mineral contiene azufre, se efectúa primero una tuesta desulfurizante, porque si el azufre se encuentra en exceso se originará Na² SO¹ durante la tuesta sódica y luego se disolverá juntamente con el cromato de sodio o potasio.

El calcinado se mezcla con Na² CO³ y la cal y se tuesta en horno rotario durante 8 a 16 horas cuidando de no fundir la carga. La cal hace la carga más porosa y evita la fusión pero no debe tomar parte en la reacción originando cromato de calcio por lo cual la temperatura no debe ser excesiva:

2 Fe Cr² O⁴+4 Na² CO³+ 7 O=Fe² O³+4 Na² Cr O⁴+4 CO².

Durante la tuesta la carga es rastrillada intermitentemente y finalmente descargada a un piso de enfriamiento. Los cromatos son disueltos por lixiviación, en estanques con agua caliente. El calcio de los cromatos formados es precipitado como CaSO⁴ por adición de Na² S O⁴.

Ca Cr O4+Na2 S O4=Ca SO4+Na2 Cr O4.

Los cromatos son transformados en bicromatos por adición de H² SO⁴ a la solución de cromato:

 $\frac{2 \text{ Na}^2 \text{ Cr } \text{ O}^4 + \text{H}^2 \text{ SO}^4 = \text{Na}^2 \text{ Cr}^2 \text{ O}^7 + \text{Na}^2 \text{ SO}^4 + \text{H}^2 \text{ O}}{1 + \text{Na}^2 \text{ SO}^4 + \text{H}^2 \text{ O}}$

Al enfriarse la solución el sulfato crista-

liza y la solución de bicromato es decantada. filtrada v evaporada, después de lo cual se obtiene cristales de la estructura Na² Cr² O7 2 H2 O o los potásicos; los sódidos son más baratos y más solubles.

Aleaciones.—Las más importantes son las Ni-Cr, empleadas para la manufactura de resistencia eléctricas, para diversos usos, especialmente hornos eléctricos, por su elevada, resistividad v resistencia a la oxidación a elevada temperatura. También en las aplicaciones que requieren esta última condición se ha introducido las aleaciones Si - Cr.

La expérimentación demuestra que la cementación de cromo y fierro se origina cuando un acero de bajo contenido en carbón es envuelto en una mezcla constituída por 45% Al² O³ y 55% Cr en un tubo de fierro y luego es calentada entre 1300°C y 1400°C en atmósfera de hidrógeno, en el vacío o en atmósfera neutra, por períodos que dependen de la penetración y concentración en cromo que se quiera obtener. El fierro cromado y el acero cromado poseen alta resistencia a la corrosión atmosférica v a las soluciones ácidas débiles; es blando relativamente y puede adquirir buen pulimento.

Los Nichromos se emplean en la manufactura de receptáculos para la carburación de aceros y como puntos o aristas de apoyo en la cocción de los envases de fierro enlozado.

Nichromo fundido y colado tiene las siguientes propiedades:

P. esp. 8,15. Dureza Brinnell 160-170 con 1000 Kg. peso. Dureza al escleroscopio 27-28 P. F. 1510°C.-Calor esp. a 100° 0.111. Coeficiente de exp. por $C^{\circ}1.62 \times 10^{-5}$.

Cromado electrolítico.—Dada la resistencia del cromo a la corrosión, esta operación presenta posibilidades comerciales. Correctos depósitos de Cr sobre Fe y Cu se han conseguido por electrolisis de soluciones de ácido crómico H2 Cr O4 que contengan un pequeño porcentaje de sulfato crómico Cr² (SO4)3, con anodos de Cr, Pb. o Pt.

El rendimiento teórico por amp-hora del metal trivalente es 0,6458 gr. y para el metal hexavalente como es sabido es la mitad 0,3229. Teóricamente la electrodeposición de cromo de la solución antedicha parece responder a la formación de una película de cromato crómico básico en el cátodo con una solución ácida muy débil en contacto con él, seguida de una reducción Densidad 4,2-4.4.

parcial de los iones crómicos acromosos desprendiéndose abundante H2 en el cátodo.

Mientras menor es la densidad de corriente, más grueso es el depósito obtenido Un depósito de espesor 0,5 in. (1/2") se ha logrado en las condiciones siguientes:

Concentración en Cr O3- 24,50% Concentración en Cr2 (SO4)3-0,30%

Temperatura—20°C.

Densidad de corriente catódica-10Amp-Eficiencia por Amp-hora-0.10 gr. Cr.

Tensión - 3 Volt. Distancia entre electrodos-1".-

El Cromo electrolítico es duro pero maleable; el ordinario es generalmente quebradizo.

MANGANESO

II. Manganeso.—La metalurgia del manganeso satisface how tres necesidades industriales: la principal concierne a la fabricación de acero manganeso que absorbe la mayor parte de la producción de minerales de manganeso; la segunda aplicación se basa en la concentración de los óxidos naturales (bióxidos) y a su empleo como agente colorante en cerámica, como corrector de la coloración producida por el fierro en la industria del vidrio, como despolarizante en las baterías secas y para muchos otros usos de menor importancia; la tercera aplicación reside en la manufactura de compuestos químicos que tienen muy variadas aplicaciones.

Minerales.—Pirolusita (Mn O2) es el más importante; blando de color grisnegro a negro azulejo; densidad 4,8 con hasta 2% agua combinada y a menudo con hidrosílice, en asociación muy íntima. La variedad anhidra se denomina Polvanita de densidad 5, cristalina y dura. La variedad Psilomelana es amorfa, corresponde fundamentalmente a la misma forma, generalmente muy impura y fuertemente hidratada y en la que parte del Mn se encuentra reemplazada por Ba o K, Ca o Mg; es lustrosa y dura, Densidad, 3,7 a 4,7. Una variedad blanda e hidratada de bióxido es denominada wad. Otros minerales: Hausmannita (Mn O2 2 Mn O) color café obscuro.

Densidad 5.—Compacto.

Manganita.—(Mn O2 MnO H2 O). Color gris; blando.

Franklinita (Fe Mn Zn)O+ (Fe Mn²) O³.—Duro, negro.

Densidad 5,1-5,22.

Rhodocrosita.—Mn CO3 Color rojo (de clavel).

Densidad 3,45 - 3,60.

Combinado con carbonato de fierro o

calcio, magnesio o cobalto.

Rhodonita.—Mn O Si O². Color rojizo y con manganeso en parte reemplazado por fierro, calcio o zinc. Densidad 3,4-3,68. Característica por su gran dureza.

Braunita. 3 Mn² O³ Mn Si O³. Color

café obscuro y lustre sub-metálico.

Densidad 4,7-4,8.

Sulfatos y otras sales se encuentran también en la naturaleza; pero no son de impor-

tancia comercial.

Manganeso metálico.—Es uno de los elementos que presenta un más alto interés químico por la variedad de sus derivados. En estado de oxidación es bivalente a heptavalente; en otros términos varía en sus propiedades. Como elemento básico en un extremo hasta presentar las cualidades de un elemento altamente ácido en el otro. En sus más bajos grados de oxidación presenta las características del Magnesio y del fierro bivalente. Contrariamente en sus más altos grados de oxidación se acerca al aluminio y al fierro trivalente. Más oxidado aún adquiere las características del titano y del azufre.

Finalmente en las más altas formas de la oxidación tiende hacia Cl² y halógenos. En estado mineral y en su comportamiento metálico presenta las mayores analogías con el fierro. Sus pesos atómicos son casi iguales Mn 55 y Fe 55,9; de modo que en los procesos de escorificación son equivalentes; no obstante los más altos óxidos nativos poseen una estabilidad que no tienen los del fierro; pero los de menor oxidación son similares a los del fierro, siendo en muchos casos isomorfos e inseparables

por cristalización fraccionada.

Metálico es de color gris rojizo brillante más duro y algo más pesado y difícil de fundir que el fierro. Se combina como este último con el carbono; pero más enérgicamente. Es atacado por los ácidos más fácilmente que el fierro y disuelto rápidamente por todos ellos diluídos incluso el acético desprendiendo H² y originándose sales manganosas. Su afinidad hacia el azufre y O² a alta temperatura es utilizada en la metalurgia del fierro para la desoxidación y desulfuración de este metal. La estabilidad

de sus óxidos hace imposible su reducción y fusión a metal en presencia de impurezas metálicas y su afinidad hacia el carbón y metaloides a elevada temperatura dificulta extremadamente la producción de metal puro. El metal de la más alta pureza se obtiene por la reacción Goldschmidt a base de aluminio. Para operar la reducción hay que partir de un óxido purificado al cual se le incorpora el polvo de aluminio, elevando a continuación la temperatura debiéndose el aluminio agregar en proporciones estequiométricas. Esta reducción permite recuperar un 90% del metal.

El metal así producido se obtiene contaminado con silicio, fierro y aluminio siendo muy difícil la remoción de las últimas tra-

zas de estos metales.

También es posible la depositación electrolítica del manganeso de soluciones de sulfato con no más de 0,36% ácido libre y voltaje=3 V; el depósito es pulverulento. No ha tenido aplicación industrial.

Entre los procesos para la producción de manganeso metálico, libre de las impurezas del mineral, mencionaremos los si-

guientes:

I.—Procedimiento Jones.—El mineral de manganeso contaminado por el fierro es finamente molido, mezclado con carbón y calcinado en ausencia de aire a 1100°C para reducir el fierro que es removido gravitacionalmente, fundiéndose el residuo cokificado a manganeso metálico.

II.—Sternberg y Deutsch.—Oxidos de manganeso combinados con tierras alkalinas oxidadas, son calcinados en presencia de carbón a temperatura hasta de 1200°C en que se produce la ignición. La patente respectiva incluía Mo Wo y Ti. (molibdeno,

tungsteno y titano).

III.—Green y Wahl.—Por lixiviación del mineral con H² SO⁴ diluído para remover el fierro dejando inalterado el Mn O². El residuo purificado se sometía a la ignición para producir Mn³ O⁴, seguida de la acción de hidrocarburos volátiles y un tratamient final de reducción a base de aluminio y magnesio en crisoles.

Aleaciones

I.—Con el fierro.—El Ferromanganeso es la más común de las formas comerciales del manganeso metálico. Esta aleación contiene 75-80% de manganeso, alrededor de 6% de carbón y el resto principalmente fierro. La descarburación del ferromanganeso

se ha efectuado calentándolo a una temperatura sobre 1700°C en contacto con óxidos de manganeso en horno eléctrico, reduciéndose así el contenido en carbono a menos de 1%. Spiegel iron puede obtenerse también con 15 a 20% de manganeso y menos si el mineral original contenía poco manganeso. En la producción de metal de este tipo, la tendencia del manganeso a escorificarse requiere la mantención de condiciones especiales en la fundición para la recuperación del manganeso, que generalmente hacen antieconómica la extracción de este metal en el fierro si los contenidos no la justifican. Según una de las patentes, se puede efectuar una separación parcial del fierro y del manganeso que juntos se presentan en los minerales reduciendo sólo los óxidos de fierro por un estricto control de la temperatura v equilibrios químicos dejando inalterado el respectivo óxido de Manganeso que se recoge en una escoria rica en óxidos de fierro v que por reducción se lleva a ferromanga-

Aleaciones sin fierro.—El manganeso es un componente poco común de las aleaciones sin fierro. El manganeso hasta 2,8% en los latones incrementa su dureza y resistencia a la tracción. Su introducción al bronce se ha efectuado por varios métodos, por ejemplo aleando ferromaganeso con P y Ca e introduciendo esta aleación en la mezcla de los otros metales. Se puede alear manganeso en pequeñas proporciones al cobre y plomo agregando su óxido mezclado con criolita junto con un agente reductor a los metales fundidos.

El manganeso acompañando al cobre en fierro comercialmente puro acrecienta el efecto del cobre en el sentido de aumentar la resistencia a la corrosión en el fierro y mejorando las cualidades mecánicas del metal al rojo.

Manganina.—Mn 12%+4% Ni+84% Cu.

También se conocen aleaciones con oro, que son quebradizas y de color gris cuando contienen menos de 90% de oro; sobre esta cifra son amarillas y forjables.

VANADIO.

En la naturaleza no se encuentra libre. Sus minerales aunque bastante distribuídos sólo presentan importancia en alguna que otra localidad. También se encuentra este metal en pequeña proporción en minerales de fierro y también en las cenizas de algunos lignitas, hullas y otras materias carbonáceas.

Minerales.—Las principales especies mi-

nerales del metal son:

Patronita.—Un sulfuro impuro de vanadio encontrado en Minasragra (Perú). Un sulfuro impuro de composición aproximada V² S⁹, asociado a materiales carbonáceos, pirita y azufre nativo.

Roscoelita.—Llamado mica de vanadio, de composición aproximada H⁸ K² (Mg Fe) (Al V)⁴ (Si O³)¹²—Color café a café ver-

doso (Colorado 2 EE, UU.).

Carnotita. — Uranilvanadiato de potasio de la siguiente composición aproximada: K² O2 U O³ V² O⁵ 3 H² O. Es muy importante por su contenido en uranio y radio. En los minerales comerciales corrientes la proporción de V² O⁵ varía entre 3% y 5%. Se presenta en cristales de color amarillo. (Colorado y Utah. - EE. UU.).

Vanadinita.—Clorovanadiato de plomo Pb¹ (Pb Cl) (V O⁴)³ (Arizona, New México, Nevada, California, España, etc.). Se presenta cristalizado en areniscas que contienen

como término medio 3% V2 O5.

Cuprodescloizita.—Hidrovanadiato de plomo y cobre de composición aproximada (Pb Cu)² (O H) V O⁴. Contiene de 8% -10% V² O⁵ (Arizona).

Zincdescloizita.—Similar a la anterior en que el cobre se encuentra reemplazado

por el zinc.

Vanadio Metálico.—Ha sido producido por electrolisis de una solución de trióxido de vanadio en vanadiato de calcio fundido. También puede ser producido por el método aluminotérmico o por reducción del bicloruro con H², obteniéndose un metal pulverulento de color gris-blanquecino. El metal posee una dureza mayor que la del acero o cuarzo. Peso atómico 51. Densidad 5,5. Adquiere buen pulimento y no es afectado por el aire; pero el metal en polvo arde cuando es calentado rápidamente o es arrojado a la llama.

Ferrovanadio.—La manufactura de este producto presenta la mayor importancia, por cuanto el principal empleo del vanadio se encuentra en la fabricación de acero, al cual es agregado la forma de ferrovanadio. Anteriormente el 75% del ferrovanadio producido en EE. UU. lo era en horno abierto o de crisol mediante una modificación del proceso aluminotérmico. El resto era producido en horno eléctrico empleando silicio de 90% como reductor.

Más recientemente se han obviado las

dificultades inherentes a la reducción con carbón en horno eléctrico, eliminando los inconvenientes de una reducción costosa.

Un ferrovanadio comercial aceptable debe contener 30-40% de vanadio y no más de 0.5% de carbono, 1% de silicio, 2% de aluminio, 0,1% de azufre y 0,1% defósforo. Posee buena fractura, no es cristalino y presenta color gris brillante. Un exceso de carbono es objetable porque origina un carburo de vanadio que ha demostrado ser perjudicial en la fabricación de acero. En el proceso aluminotérmico el óxido o el vanadiato de fierro son reducidos por el aluminio granulado en horno abierno de gas, esconficándose la alúmina mediante ceniza de soda o espato fluor.

Cuando se emplea el óxido, deben agregarse limaduras de fierro para proveer la requerida proporción de este metal en la

aleación.

Aunque el proceso es exotérmico es necesario aplicar calor exterior para mantener fundida la masa una vez operada la reducción, lo que puede también conseguirse en parte mediante la adición de agentes oxidantes como salitre en mezcla íntima. El vanadiato de fierro requiere más consumo de aluminio que el óxido. Cuando este método se aplica a minerales complejos, presenta grandes dificultades por cuanto la carga debe ser calculada en orden a eliminar en la escoria todo elemento perjudicial y al mismo tiempo de obtener una buena recuperación del metal en la aleación de alta ley con un regular consumo de combustible para la mantención de la temperatura.

La reducción mediante silicio o ferrosilicio en horno eléctrico es bastante satisfactoria. Las materias primas y resto de la carga consisten en limaduras o torneaduras de acero, óxido de vanadio, silicio, cal y espato fluor. Si se emplea vanadiato de fierro no se agregan limaduras de acero. Todo el material debe ser de bajo contenido en fósforo, siendo posible sólo de eliminar azufre

en la escoria por refundición.

En el método desarrollado por Saklatwalla para reducción en horno eléctrico con carbón, la mezcla de mineral y flujos se alimenta contínuamente en una zona localizada de más alta temperatura, requiriéndose alto voltaje y densidad de corriente, debiendo estar los electrodos bastante juntos. Se supone que en esta forma el vanadio es reducido directamente a metal desde su forma pentavalente, sin formación intermediaria de los óxidos inferiores infusibles e insolubles que provocaron los primeros inconvenientes en la aplicación del método de reducción por carbón.

El horno empleado es rectangular para tres electrodos de grafito de 12". Se carga automáticamente a través de lumbreras

superiores refrigeradas con agua.

El punto de fusión de ferrovanadio de 40% V prácticamente libre de otros elementos es alrededor de 1480°C. Esta temperatura disminuye gradualmente a medida que decrece el porcentaje de vanadio hasta 35%V. En esta proporción el punto de fusión sube nuevamente hasta cerca de 1450°C.

Manufactura del óxido vanádico o del vanadiato de fierro.—Se basa en la obtención de un vanadiato alcalino soluble como el de sodio y en la reducción de éste a óxido o en su precipitación como vanadiato de fierro. Los minerales originales deben

ser cuidadosamente concentrados.

Si la materia prima es el sulfuro de vanadio se somete primero a tuesta para eliminar el azufre y el calcinado puede ser tratado con H² SO⁴ diluído o con lejía de soda cáustica o CO³ Nª². En el primer caso el líquido es filtrado y evaporado obteniéndose V² O⁵. En el segundo caso se tiene en solución vanadiato de sodio la cual puede ser acidificada por H² SO⁴ obteniéndose V² O⁵ o precipitado con Fe SO⁴ obteniéndose el vanadiato de fierro insoluble.

La mica de vanadio ha sido transformada en vanadiato de sodio soluble por tuesta del concentrado molido con sal y algo de piritas

molidas.

El clorovanadiato de plomo concentrado se ha recomendado fundirlo con una mezcla de ceniza de soda y soda cáustica. El plomo es recuperado como plomo metálico y el vanadiato de sodio soluble de la escoria es precipitado con lechada de cal como vanadiato cálcico del cual se puede obtener óxido vanádico por tratamiento con H² SO⁴, previa lixíviación de la escoria.

El uranilvanadiato de potasio es aprovechado como nineral de radio y uranio a base de solución con ceniza de soda; el uranio es precipitado con un exceso de hidróxido alcalino y el vanadio por neutralización y acidificación del filtrado como V²0,⁵ o por Fe SO⁴ como vanadiato de fierro. Los hidrovanadiatos de cobre, plomo y de zinc no han sido tratados comercialmente; pero se han insinuado procedimientos semejantes a los descubiertos para transformar el vanadio en

vanadiato soluble a base de fusión con salitre para el primero y con carbón, soda cáustica y ceniza de soda el segundo.

El vanadiato alkalino correspondiente, se recoge en ambos casos por lixiviación de la

escoria respectiva.

Aplicaciones del vanadio.—Su principal empleo radica en la fabricación de acero, incrementando su límite de elasticidad y resistencia a la tracción sin reducir la ductilidad; se le agrega generalmente en combiciones con cromo y manganeso originando acero cromo-vanadio o manganeso-vanadio. En este sentido, los aceros mencionados se emplean en ejes para locomotoras, brocas para perforadoras y a veces en herramientas de alta velocidad.

En la fundición de estos aceros el vanadio favorece la absorción por la escoria de los óxidos y nitruros pasando a ella parte de él, y quedando la mayor parte como solución

sólida en el acero.

La proporción de vanadio es pequeña en

el acero, generalmente 0,1%-0,4%.

También se emplea en aleaciones con cobre y aluminio que dan excelentes coladas.

Entre los usos químicos se pueden mencionar su aplicación a la fotografía para dar a las placas de plata y bromo color verde. Las sales de vanadio se emplean como mordientes en las industrias del vidrio y porcelana.

Se ha propuesto emplear el V² O⁵ como catalizador en la síntesis del amoníaco y en la oxidación del SO2 a SO3 (Procedimiento Jaeger de la Selden Co para la fabricación de H2 SO4). El catalizador se prepara por calentamiento de briquetas constituídas por 10 partes de Al² O³×1 parte de vanadiato de amonio.

La actividad química del vanadio seguramente abrirá un gran campo a sus apli-

caciones futuras.

III.—Tungsteno (Wolfram).

Minerales.—Existen cuatro principales: Ferberita.—Fe WO4 contaminado con no más de 20% Mn WO4; tiene tendencia a formar cristales.

Wolframita.-Wolframatos de fierro y manganeso con no menos de 20% ni más. de 80% de cada uno.

Hüberita. Wolframato de manganeso y fierro con no más de 20% Fe WO4.

Scheelita.—Ca WO4. Blanco o blanco

amarillento. Densidad = 6.

Las dos primeras especies si están puras son negras. Parcialmente oxidadas son café por el óxido de fierro.

La tercera es generalmente café: pero

también amarillenta o rojiza.

Densidad = 7.2-7.5.

Se conocen además, wolframato de plomo, hidrowolframato de cobre y un hidróxido wolfrámico de composición no bien definida.

Propiedades.—Tiene aspecto de acero brillante casi blanco, es muy duro. P. a = 184-D=19,3-20,2. Se oxida en al aire sólo a elevada temperatura. De su óxido WO3 puede ser reducido por el carbón. Metálico es prácticamente insoluble en los ácidos comunes, excepto en la mezcla de H F v H NO³. Es corroído y atacado por los nitratos y nitritos fundidos y débilmente por el fósforo y el azufre fundidos.

Posee el más alto punto de fusión entre los metales, cercanamente 3350°C; es paramagnético y al mismo tiempo el más dúctil de

los metales.

El principal derivado comercial, es el wolframato de sodio muy empleado en la protección contra el fuego para las telas y como mordiente.

El W metálico puede ser preparado en estado de agregación por reducción del H2 WO4, WO3 (amarillo) o del paratungstato

de amonio (NH4)2 W12 O41.

Un método general para determinar la presencia de W en un mineral, consiste en agregar ácido clorhídrico concentrado al mineral pulverizado impalpable; parte del tungsteno pasa en solución, la que es hervida con algo de zinc metálico, apareciendo, si hay tungsteno, una suave coloración azul, o bien tratando el mineral con Sn Cl2 y disolviendo el precipitado de WO3 en H Cl caliente; se forma W2 O5 de color azul.

En los diversos compuestos su valencia

varía de 3 a 6, W Cl³ a W Cl6.

Usos.—El principal empleo del tungsteno se encuentra en la manufactura de aceros duros, en especial de alta velocidad, stellita y aceros magnéticos. Tratándose de aceros,

generalmente se preparan al crisol.

Un acero de alta velocidad puede contener hasta 20% Wo como máximo y 8% como mínimo y 4% de cromo. Vanadio y molibdeno pueden también emplearse en pequeña proporción. El tungsteno en algunos aceros ha sido parcialmente reemplazado por uranio. También se emplea el tunsgteno en la fabricación de aceros que no deben templarse después de forjarlos; éstos deben tener una composición aproximada W2.4-3.4%, cromo hasta 6%, carbôn 0,4-2,2% y silicio

0.2 a 3%.

La principal propiedad que el tungsteno comunica a los aceros es la de incrementar su resistencia a la tracción, la cual, en el límite de elasticidad y dentro de ciertos extremos aumenta proporcionalmente el porcentaje de tungsteno en el acero. La elongación y la resistencia al choque disminuyen proporcionalmente mientras la dureza se incrementa con el % del tungsteno.

El tungsteno es también empleado en la fabricación de filamentos para lámparas eléctricas; para esto una mezcla de tungsteno en polvo v alguna materia orgánica como goma se espolvorea sobre el filamento; el carbón es eliminado colocando el filamento en una atmósfera de un compuesto volátil de tungsteno como oxycloruro y algo de H2. Calentando el filamento por una corriente eléctrica el carbón es reemplazado por el tungsteno. Otro método consiste en mezclar tungsteno metálico en polvo con una amalgama que contenga iguales cantidades de Cd v Hg v espolvorear la mezcla: Cd v Hg en el filamento son volatilizados por calentamiento; a mayor temperatura el filamento se hace deformable. El tungsteno es también un constituyente de los «bronze powders», empleados para propósitos decorativos.

Fabricación de ferrotungsteno.—En la manufactura de acero de alta velocidad se pueden emplear ferrotungsteno o polvo de tungsteno; la producción de ambos elementos es más o menos la misma, comparativamente. Cuando para la fabricación de ferrotungsneno se parte de un wolframato como ferberita, de alto peso específico, casi nunca es necesario un tratamiento químico del concentrado de este mineral. El producto obtenido en tal caso contiene por regla general 70-85% W, 0,5%. C 0,4% Si, 0,5%Mn, 0,01% S. 0,02% P. El análisis de un concentrado típico de wolframato de fierro para la reducción a ferrotungsteno es: 60,36% WO³-22,00% Fe-8% Si O²-0,05%

Mn-0,35% S.-0,05% P.

La primera etapa de la reducción se efectúa en horno de crisol tapado de fierro para lo cual se cargan unas 65 Lb. de una mezcla compuesta de 200 Lb. de concentrado de ferberita+42 lb coke+56 lb de cal+ 6 lb Ca F₂. Tres cargas sucesivas de la mezcla de 65 kg. c/u., se agregan cada media hora. A las 2 horas y media del comienzo de la operación, se boga la escoria. Se repite el ciclo hasta que se forma un régulo de unas 1200 Lb. lo que ocurre entre 24 y 36 horas, después de lo cual se deja enfriar el horno para despegar bien el régulo y se invierte para extraerlo. Una vez fuera se quiebra este metal crudo y es sometido a

refino en la forma siguiente:

Se somete a fusión una carga de 150 lb de metal+75 Lb. de concentrados de ferberita, a la cual después de media hora de fundida la carga se agregan 12 lb. de espato fluor. Después de otras tres horas se boga la escoria y se agrega una carga fresca; el proceso se continúa entre 36 v 48 horas hasta que se forma un régulo de peso 1500 lb. más o menos. Se deja enfriar el horno y se extrae el régulo el cual se limpia y quiebra. En esta forma se puede obtener ferrotungsteno con menos de 1% de carbón y aún, regulando bien el carbón en la carga y trabajando con escoria ácida, todo se puede hacer en una sola operación. El producto es en este caso, menos puro, con mayor proporción de fósforo y azufre al mismo tiempo que la pérdida en la escoria es mayor.

Una escoria normal puede contener hasta

8% Fe O y menos de 1% WO3.

Fabricación de tungsteno metálico.— La base del procedimiento es la obtención gravitacional mediante jigs, mesas y deslodadores, de concentrados de ferberita o hübnerita.

Como concentrados de alta lev se clasificaban antes de la guerra los de 60% WO3; pero desde 1918 se admiten como tales los de 55% de WO3. Los concentrados finos de leves inferiores provenientes de una segunda molienda de los concentrados intermedios, han sido en parte sometidos a tratamientos químicos antes de su beneficio; pero los aparatos de concentración más perfeccionados han permitido hoy su aprovechamiento por simple concentración gravitacional con recuperación de alrededor de 87%. La experimentación ha demostrado la posibilidad de introducir los métodos de flotación para el aprovechamiento y concentración de estos minerales.

Sobre la base de estos concentrados el W metálico puede obtenerse por diferentes

métodos.

El producto más puro se alcanza por reducción del óxido túngstico WO³ muy puro en una corriente de hidrógeno; este óxido puede también ser reducido mediante el carbón o el zinc metálico, aluminio o maganesio.

La mayor parte del tungsteno obtenido comercialmente lo es en forma de polvo

ara la fabricación de acero-tungsteno, siendo la reducción con carbón el método más empleado por cuanto la reacción es rápida y no presenta dificultades. La reducción puede efectuarse en un tubo de acero o en un crisol de acero cubierto o de arcilla de fuego. Se ha determinado que, entre 650°C-850°C en contacto con carbón adquiere color negro y luego rojo vivo; de 950°C a 1050°C el color es café formándo-se probablemente WO²; sobre 1050°C se obtiene el tungsteno metálico pulverulento y de color gris. La proporción de WO³ a C varía de 10:1 a 10:1,6 dependiendo en especial de la temperatura y del tiempo.

Se puede obtener un producto con más de 98% de tungsteno. La reducción es completa a 1050°C; pero la temperatura debe prácticamente mantenerse a 1100°C.

Se ha comprobado que la temperatura de reducción con H² a presión ordinaria es más o menos la misma que con carbón.

Las propiedades del tungsteno metálico son extraordinarias, de modo que en un principio costó mucho estirarlo; por fin se encontró que se podía aglomerar por repetidos calentamientos, laminaciones, golpe de martinete, estirado, etc.

El polvo de tungsteno es cristalino, duro

y frágil v su densidad es de 16-17.

Manufactura del W.O3.—El procedimiento Oxland ha sido la base para la obtención de este producto intermediario. Se basa en la fusión de los concentrados de wolframatos finamente molidos, previamente lixiviados con ácido clorhídrico, en presencia de carbonato de sodio y de una pequeña proporción de salitre. El H Cl elimina toda traza de bismuto que pudiera encontrarse en el concentrado original. La operación se efectúa en un horno de reverbero en el cual la carga es aglomerada debiéndose tomar las precauciones para que no se funda. Se extrae el producto y se muele. Para los fines de una buena recuperación del trióxido por regla general hay que recurrir a una segunda calcinación aglomerante.

El calcinado es lixiviado en estanques,

con agua caliente.

El tungsteno se disuelve en forma de wolframato de sodio quedando sin disolverse las sales de fierro, calcio y la mayor parte del manganeso. Algo de los ácidos fosfórico y silícico pasan también a la solución en forma de sílico y fosfowolframatos. Indicios de manganeso pueden también disolverse en forma de manganato sódico debido a la presencia en la solución de Na NO³. La

solución de WO3 Na2 puede ser evaporada a sequedad o cristalizada. Las impurezas consisten en sulfatos, silicatos, y arseniatos de sodio con indicio de fierro y manganeso. El fierro, manganeso y arsénico se precipitan con soda cáustica y la mayor parte del sulfato de sodio se separa por cristalización fraccionada antes del WO³ Na². Si O² queda en el agua madre después de la cristalización del WO3 Na2 originando alguna pérdida de tungsteno en forma de sílico wolframatos solubles, los cuales pueden ser aprovechados para los propósitos de fabricación de materiales a prueba de fuego. Los cristales. de WO3 Na2 más o menos puros son redisueltos en agua caliente y agregados a una solución hirviente de siete agua más 1 H Cl concentrado. A veces se agrega alrededor de un 5% de ácido nítrico. Se origina la precipitación del tungsteno en forma de óxido wolfrámico hidratado, que es filtrado y lavado en filtros prensas. Este hidróxido debe obtenerse libre en sales de sodio que le comunican tinte verdoso que generalmente no es admitido por los compradores. La Fansteel Products Co. emplea para el procedimiento, wolframita escogida a mano, la que es cargada en un pequeño reverbero en la proporción de 200 libras de mineral por 100 de ceniza de soda; la carga es rastrillada a mano. Se origina la reacción:

 $2\text{Fe WO}^4 + O + \text{Na}^2\text{CO}^3 = 2 \text{Na}^2\text{WO}^4 + \text{Fe}^2$ $O^3 + 2 \text{CO}^2$.

Mn O es transformado en Mn O². El Horno posee revestimiento básico. El producto del horno es lixiviado y a la solución de wolframado de sodio de 30 a 50 grados Bé en ebullición se le agrega solución de Ca Cl² de 20° Bé. Se produce wolframato de calcio que es decantado y hervido mediante vapor de agua con ácido clorhídrico produciéndose el ácido wolfrámico que es a su vez convertido en el parawolframato de amonio mencionado antes. El amoníaco se remueve mediante el ácido nítrico obteniéndose nuevamente el anhidrido wolfrámico (referencias del proceso Chemical and Metallurgical Engineering Enero 7 de 1920).

Molibdeno.—Los principales minerales

de molibdeno son:

Molibdenita.—Mo S.º Color gris de plomo, lustre metálico, en cristales foliados grasoso al tacto como grafito. Densidad 4.7—4.8—Mo—59,50%.

Wulfenita.—Pb Mo O'. Densidad=

6,7—7,0. Lustre resinoso, color de cera a amarillo anaranjado o verdoso amarillento.

Molibdita.—Fe² O³ 3 Mo O³ 7,5 H²O.

Color amarillo. Consistencia térrea.

De menor importancia son: ilsemanita (posiblemente MoO°SO° 5 H².O) belonesita (Mg Mo O⁴) y powellita (Ca Mo O⁴).

Métodos extractivos.—Como los otros metales de las ferroaleaciones, puede ser obtenido al estado de ferromolibdeno o de

molibdeno metálico.

En el primer caso, que es el más importante, puede ser obtenido directamente de concentrados de Mo S², no siendo necesario tratar químicamente este mineral a menos de que para otros propósitos químicos se desee obtener Mo O³o molibdato de amonio, en cuyo caso el sulfuro es tostado y el óxido obtenido disuelto en amoníaco, que se puede cristalizar o descomponer mediante el calor, obteniéndose Mo O³ y NH³ que se recupera.

En otro procedimiento, Mo S² es sometido a tuesta clorurante. La presencia de azufre en la carga en atmósfera oxidante, se traduce en el desprendimiento de Cl² por reacción del SO² con el cloruro. Cl² forma con el molibdeno cloruros y oxicloruros volátiles que se condensan en cámaras para ser transformados mediante la acción del

vapor de agua en Mo O3 y HCl.

Molibdenita puede fácilmente ser concentrada por flotación; wulfenita por su alto peso específico es concentrada gravitacionalmente en mesas vibratorias, deslodadores etc. Muchas veces se obtiene asociada a vanadinita (Vanadiato de plomo) de la cual no se puede separar mecánicamente debido

a que sus densidades son iguales.

El tratamiento de la wulfenita para la obtención de materia prima requiere una fundición en horno de viento a base de coke, empleando ceniza de soda como fundente; el plomo del molibdato después de un fuerte calentamiento se recoge en forma metálica, mientras el molibdato de sodio pasa a la escoria. Esta escoria puede ser empleada directamente en el horno eléctrico para la fabricación de ferromolibdeno; pero como el exceso de soda tiene efectos deletéreos sobre el revestimiento del horno, se ha optado por lixiviarla y precipitar las impurezas mediante la adición de solución de Ca Cl2; el molibdato de sodio permanece en solución, de la que es precipitado al estado de Mo O4 Ca. después de filtrada, hirviéndola en presencia de un exceso de Ca Cl².

De acuerdo con lo anterior, las materias primas requeridas para la fabricación de ferromolibdeno o molibdeno metálico pueden ser molibdenita, Mo/O³, escoria de molibdato de sodio o molibdato de calcio. Como agente reductor es empleado comúnmente el carbón, habiéndose también empleado silicio de 90% molido a 60 mallas; cal y espato fluor se emplean como flujos. La reacción que se efectúa en la reducción de Mo S² es la siguiente:

2 Mo S²+2 Ca O+3C=2 Mo+2 Ca S+2 CO+C S².

La reducción a base de silicio procede como sigue:

Mo S2+Si=Mo+Si S2.

Para 100 partes de molibdenita se requieren 58 partes de cal para la esconficación del azufre como sulfuro de calcio. La operación prácticamente se acerca estrechamente a las condiciones teóricas y no hay dificultad para obtener un producto con más o menos 0,1% de azufre y de 1,5%-3% de carbono.

La reacción que se efectúa al operar con escoria de molibdato de sodio es la siguiente:

 $Na^{2} Mo O^{4}+3C=Mo+3 CO+Na^{2} O.$

Todas las reacciones anteriores se efectúan en horno eléctrico. La reducción del molibdato de sodio requiere un consumo de fuerza mucho mayor que la del sulfuro o del óxido. El término medio de consumo de fuerza es de 7 a 7,5 K W H por lb. de molibdeno obtenido. La recuperación del metal varía entre 78% y 80%; 50% de la pérdida lo es en la escoria y el resto mecánicamente por arrastre de los gases.

Para la obtención del ferromolibdeno se completa la carga del horno con la necesaria proporción de fierro en limaduras o torneaduras de la composición adecuada a fin de obtener un producto con 80% de molibdeno

y menos de 1% de carbono.

Molibdeno metálico puede también obtenerse por reducción al rojo del Mo O³ en presencia de hidrógeno.

Se ha afirmado también que el bióxido de molibdeno puede ser reducido por el sulfuro según:

 $Mo S^2 + 2 Mo O^2 = 3 Mo + 2 SO^2$.

Como el caso del Cu y Sb obteniéndose elmetal fundido.

Propiedades del metal.—Peso atómico 96. Densidad 8,62-9,01. Color blanco muy lustroso y duro. Poco afectado por los ácidos, excepto el nítrico que lo oxida a Mo O³ o ácido molíbdico. El sulfuro origina posiblemente sulfuros dobles con los sulfuros alkalinos al fundirlos juntos.

Comienza a oxidarse lentamente sólo euando se le calienta al rojo; en condiciones ordinarias es inalterable en el aire, Funde a

2620°C.

Usos del molibdeno.-El principal empleo que se hace del metal en referencia se encuentra en la fabricación de acero molibdeno; al igual que el vanadio aumenta el límite elástico de este material sin disminuir su ductilidad. El molibdeno reemplaza con ventaja al tungsteno en los aceros de alta velocidad en los cuales su efecto es alrededor de dos veces el del tunsgteno en cuanto a cualidades cortantes y resistencia al rojo. Hasta hace poco la proporción de molibdeno en los aceros variaba de 0.5% a 2,00%; pero recientemente estas cifras han sido muy aumentadas. El acero molibdeno de alta velocidad es difícilmente soldable v es muy quebradizo para forjarlo. Los aceros magnéticos contienen de 2,5% a 3,0% Mo y 1,00% C. Modernamente se ha estado empleando un acero cromo-molibdeno en la manufactura de algunas piezas de automóviles que deben presentar gran resistencia al degaste; este acero contiene de 0,2% a 0,6% de molibdeno.

Algunas sales de molibdeno se emplean en la coloración de porcelanas, sedas, cueros

y goma.

También se emplea el molibdeno en forma de cintas como resistencia en hornos eléctricos. Se ha podido observar que su destrucción es debida principalmente a reacciones químicas con los materiales de los tubos de calentamiento, aislación o gases en el horno.

De todos los materiales perjudiciales, la sílice y carbón son los más destructores. Para las mejores condiciones de trabajo de estos hornos con resistencia de molibdeno, se recomiendan las siguientes normas:

I.—La tubería de calentamiento y aislación debe ser de alúmina pura calcinada mezclada con hidróxido de aluminio como

aglomerante, calcinados a 1500°C.

II.—El primer calentamiento de un horno nuevo debe ser efectuado bajo alta presión de hidrógeno, que debe ser reducida en

seguida.

III.—Si el material empleado en la tubería de calentamiento o aislación contiene carbón, deben agregarse óxidos de alto grado de oxidación de modo que ellos reaccionen con él, evacuandose los productos de la reacción.

IV.—La cinta de molibdeno debe ser recubierta con óxidos de molibdeno de bajo grado de oxidación para impedir la formación de óxidos o carburos.

URANIO

Uranio y ferrouranio

Los principales minerales del metal son: Pitchblenda. —Oxido impuro de uranio con indicios de plomo, calcio, fierro, bismuto, manganeso, cobre, Si O², aluminio y tierras raras. Peso esp. 6,4—9.7.

Carnotita (ver vanadio).

Autunita.—Ca (U O²)² (P O⁴)² 8 H² O Peso esp. 3,5-3,9.

Torbernita.—Cu (U O²)² (P O⁴)² 8 H²O

Peso esp. 3,4-3,6.

Todos ellos contienen radio en proporción al contenido en uranio.

De estos minerales previamente concentrados se extrae el metal al estado de uranato de sodio Na² U² O⁷ que lleva considerable porcentaje de vanadio en la forma descrita en el vanadio. El U³ O³ precipitado es reducido por carbón en horno eléctrico con revestimiento de magnesita y piso de carbón. Se ha obtenido un metal con 88% de uranio, 3,67 de carbón y 2,47% de silicio y otras impurezas; el carbón encontrándose al estado de carburo de uranio U²C³. Los minerales se concentran para estos tratamientos neumáticamente o por deslodamiento.

Moissan obtuvo por primera vez el uranio reduciendo 300 partes de U³ O⁸ con 40 partes de carbón de azúcar colocadas en un

tubo de carbón en horno eléctrico.

Ferrouranio.—La principal dificultad que se presentó en la obtención de este material, fué de que una aleación de bajo contenido en carbón no se podía obtener simplemente por disminución del carbón en la carga original del horno, debido a la pérdida de uranio aun cuando el % de carbón se acercara al teórico. Tratándose del uranio el exceso de carbón no puede eliminarse, como en el caso de otras ferroaleaciones, mediante óxidos de fierro o uranio; al intentarse este método, el uranio de la aleación se escorificó por oxidación, segregándose pig iron en el horno. Keeney llegó a obtener un ferro uranio con 30% de uranio como máximo y con un exceso de carbón; no obstante lograr la obtención de uranio

metálico de alta ley. Gillett y Mack pudieron producir un ferro uranio satisfactorio, por reducción del U O² puro con coke de mínima ceniza, en presencia de fierro puro con Ca F² como flujo en horno de arco, cubierto con revestimiento de magnesita refrigerado con agua; sin operación de refino obtuvieron así ferrouranio de cualquier contenido en uranio por ejemplo: 40%-70% U, menos de 2% C. menos de 0,75% Si menos de 0,5% vanadio y sólo indicios de Al, S, P, y Mn.

Desde la fabricación de este material se desarrolló el interés por encontrarle aplicación. Se supone que una parte de uranio puede reemplazar dos o tres de tungsteno en los aceros de alta velocidad. Keeney ha establecido que el ferrouranio puede agregarse al acero en proporción superior a 4% con una recuperación mínima de uranio de 50%, cifra que sube a 70% cuando se trata de obtener un acero de menos de 2% U. Al parecer, una considerable proporción de carbón y silicio del ferrouranio ingresan al acero.

Para aceros que deban contener menos de 2% U, el ferrouranio puede agregarse fundido en la cuchara; pero para aceros de mayor contenido en uranio, éste debe adicionarse al horno; de otra manera se obtendrá un material frágil.

El acero-uranio no se ha generalizado, aunque sus fabricantes lo recomiendan como substituto del acero-tungsteno en ciertos casos.

Otras aplicaciones del uranio. Se ha empleado desde hace muchos años como colorante en el vidrio en forma de Na U O7 o U3 O8; el color producido (uranato de uranilo (2 U O3) U O2). es amarillo opalescente que se vuelve verde bajo la luz refleja. Se requiera 20% de uranio como óxido para obtener tal efecto, haciendo muy expensivo el material. Las sales de Uranio también se emplean en cerámica, originando coloraciones amarillas, anaranjadas y negras; en este caso se necesita pequeña proporción. de ellas. También las sales se han empleado como mordientes en la coloración de seda v lana v como catalizador en la síntesis del NH3 y el nitrato de uranilo (U O2) (N O3)2 en fotografía como sensibilizador para el papel.

Uranio metálico.—Posee Color blanco lustroso; muy duro, se oxida en el aire sólo a alta temperatura; pero en O² puro se enciende a 170°C. El fluor (F) lo ataca a temperatura ordinaria, Cl² a 180² C. Br a 210°C y I²a 260°C. Se combina con azufre a 1000°C más o menos dando un sulfuro negro; también a igual temperatura con N originando un nitruro amarillo.

MONOGRAFIA DE LA COMPAÑIA MINERA CARLOTA

POR

ERNESTO BIANCHI G.

Ingeniero del Departamento de Minas y Petróleo.

1. Generalidades

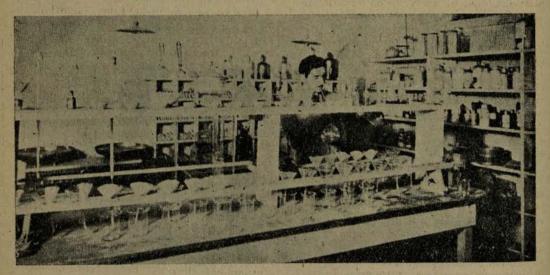
Las minas de la Compañía Minera Carlota, se encuentran en el cajón del río Maipo, a 5 kilómetros de la confluencia de este río con el río Volcán, en la comuna de San José de Maipo, departamento de Santiago, provincia del mismo nombre.

La mina está unida con la planta por un camino tropero de siete kilómetros, aprovechable únicamente durante el verano, contándose, además, con un andarivel de 3 kilómetros de largo y 1,200 metros de desnivel. De la planta arranca un buen camino carretero de 7 kilómetros, que llega a la Estación de Queltehues, del F. C. Militar al Volcán. Esta estación dista, a su vez 65 kilómetros de Santiago.

11. Historia

La veta en actual trabajo por la Compañía Minera Carlota, fué descubierta hace más o menos trescientos años, en su parte poniente, instalándose allí seis minas de diferentes dueños que, de poniente a oriente, se denominaron La Palma, La Compañía, Media Estaca, La Palmita. La Carlota y La Carmen. Los trabajos de explotación en estas minas se llevaron dejando pilares de seguridad de alrededor de tres metros entre sí, lo que obligaba a los propietarios a mantener sistemas de desagüe independientes, siendo el objeto de la explotación, obtener minerales ricos en plata, que, escogidos, daban leves de 15 a 20 kilogramos por tonelada. Estos minerales eran transportados en mula a San Francisco de Mostazal.

Cuando la mina principal, o sea, La Palma, alcanzó a 200 metros de hondura. el agua dificultó mucho los trabajos, por lo que sus propietarios se vieron obligados a romper el pilar de seguridad, inundando, así las minas de los niveles inferiores. Esta inundación, conjuntamente con el agotamiento de los núcleos más ri-



Compañía Minera Carlota. - Laboratorio Químico.

cos que constituían, como se ha dicho, el objeto de la explotación, produjeron la paralización de los trabajos a hondura. concretándose la explotación al escogido de minerales en los puentes de las zonas superiores, faenas que se mantuvieron ya muy reducidas hasta el año 1890, fecha en que se paralizaron totalmente los tra-

bajos. Por esa misma época, el señor Francisco de P. Pérez comprobó todo el grupo de minas, dando comienzo a la explotación de minerales de 1 kilogramo de plata por tonelada, con leves de cobre. No siendo va estos minerales de exportación directa, ellos debieron ser tratados en una planta de fundición construída, al efecto, en El Toyo, punto cercano a San José de Maipo, en la que se producían barras de plomo y cobre con alta lev de plata. Esta barra era refundida, obteniéndose barra de cobre con plata y plomo puro. El establecimiento de El Toyo fué paralizado en el año 1900, por agotamiento de los minerales ricos de plata. pasando las minas en esa época a ser propiedad del señor Carlos Besa.

La actual mina Cristo, o sea, el extremo oriente de la zona reconocida, comenzó a ser explotada a mediados del siglo pasado, por el señor Matías Ovalle, con el objeto de producir minerales de cobre con leyes de plata, trabajos que fueron abandonados en 1868, fecha en que las minas fueron adquiridas por el señor Carlos Besa.

En el año 1900, en que todo el vacimiento quedó en poder del señor Besa. fueron intensificados los trabajos en la zona alta, con el propósito de tratar de encontrar a mayor hondura nuevos clavos ricos de mineral de cobre y plata. Al efecto, se corrió un pique, lográndose desaguar hasta sus planes todas las minas de la zona alta. Estos trabajos, desgraciadamente, no llegaron a tener éxito por haberse aterrado el pique durante un invierno muy lluvioso. Posteriormente, en el año 1912, se iniciaron dos socavones que tenían el mismo objeto del perseguido por el pique, alcanzando el más alto de dichos socavones, 400 metros, y el inferior, 1,000 metros, con el resultado de poner de manifiesto minerales de buenas leyes, principalmente en plata, aunque sin encontrar minerales de alta ley, sino en pequeñas cantidades, que sólo permitieron vender escasas partidas con 24 por ciento de cobre y 12 kilogramos de plata por tenelede.

plata por tonelada.

En el año 1920, en vista del buen precio alcanzado por el plomo, el señor Besa instaló en esta zona una planta concentradora para minerales de plomo, la que hubo de paralizar dos años después. cuando volvió a bajar el precio de este metal. El período de paralización de las minas duró, desde entonces hasta el año 1927, en que, a pedido del señor Besa, la Caja de Crédito Minero hizo un estudio del yacimiento, con el objeto de financiar una explotación industrial.

Los estudios realizados por la Caja demostraron que se trataba de un yacimiento de mucho porvenir, aunque insuficientemente cubicado todavía, por lo que la Caja recomendó la iniciación de labores de preparación, a fin de poner a la vista un cubo de mineral suficiente para justificar un crédito para instalacio-

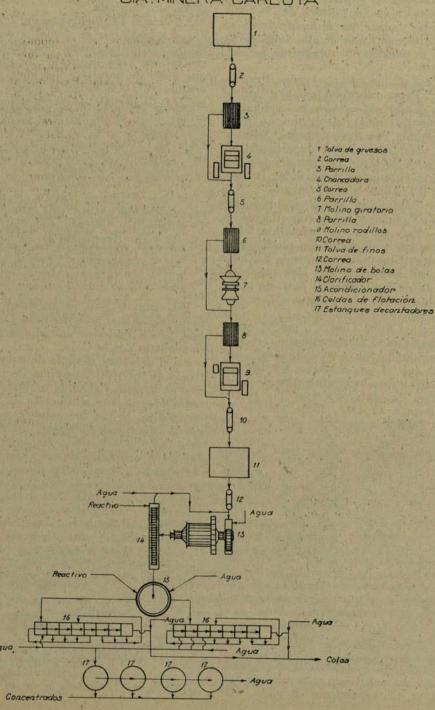
nes.

En vista de esto, se organizó una comunidad de 800 acciones de \$ 1,000 cada una, procediéndose a cumplir el plan re-

comendado por la Caja.

En el año 1929, después de haberse realizado el referido programa de preparación en la mina Cristo, la comunidad procedió nuevamente a solicitar de la Caja un crédito, el que fué entonces acordado por la suma de \$ 1.500,000. Este crédito tuvo por objeto la construcción de un andarivel y una planta de concentración con capacidad de 50 toneladas diarias. Dicho crédito fué entregado por parcialidades. A mediados del año 1932, terminada la construcción del andarivel v en vista de que el desarrollo de la mina había avanzado lo suficiente para demostrar un cubo de mineral que justificaba una planta de mayor capacidad, la comunidad procedió a aumentar su capital a tres millones seiscientos mil pesos, dividido en 112,000 acciones de \$ 50 cada una, lo que permitió a la Caja de Crédito Minero ampliar su préstamo a esta comunidad hasta por la suma de \$ 5,000,000, fondos que permitieron a la comunidad ampliar su planta a 250 toneladas diarias. Esta planta quedó definitivamente instalada en el mes de

FLOW SHEET CIA MINERA CARLOTA



mayo de 1933. Hasta esa fecha el mineral explotado se había concentrado en la planta de la vecina Compañía Minera El Volcán. Desde dicho mes del año 1933, los minerales de la Compañía se han beneficiado en su propia planta.

La producción en este último período.

ha sido la siguiente:

MINERALES

				Tons.	Cu%	Au grs/ton	Ag grs/ton
1932 1933 1934	The same		THE REAL PROPERTY.	17,892 39,941 71,202	3,3 2,03 1,93	2,89 1,80 1,08	311,6 179,9 204,9
				CONCE	NTRA	DOS	No. of Contract of
1932 1933 1934		- Harris	The state of	1.591,60 2.608,39 4.255,00	25,98 27,05 25,90	11,89 15,92 14,31	1.167,48 2.446,30 2.608,95

III. Descripción del yacimiento

Se trata de una veta real compuesta de varias fajas mineralizadas, de rumbo E-O. con una potencia variable de 3 y 8 metros. encajada en rocas de la serie porfirítica. Tiene una corrida reconocida de más de 3 kilómetros y una diferencia de nivel reconocida de alrededor de 1,000 metros. La mineralización ha sido depositada en varias fajas; un dique andesítico de 1 a 5 metros de potencia, una faja de baritina y otra de cuarzo, que en algunas zonas se sobreponen y penetran como reemplazo en el dique andesítico, lo que demuestran que son posteriores a él, y una faja de brecha porfirítica. Los minerales que predominan son calcopirita con leves de plata y oro, y baritina con galena y blenda de zinc argentíferas. Existen también ligeras leves de arsénico, antimonio, bismuto y manganeso. Los minerales útiles son cobre, oro y plata. Neutros el plomo y el manganeso y hay que pagar castigo por el zinc, arsénico, antimonio y bismuto.

Los reconocimientos han demostrado que la veta no ha sufrido accidentes de importancia, tales como fallas que la hayan desplazado, pero va acompañada en gran parte por fallas en corrida, que dificulta los trabajos de explotación.

a) Trabajos.—Cuando la nueva Compañía inició el plan de preparaciones, existían ya los trabajos antiguos, descritos en el párrafo dedicado a la historia de este mineral. Los nuevos trabajos se iniciaron en la mina Cristo, desarrrollándose siete socavones sobre la veta, a una distancia vertical de 30 metros entre cada socavón, con sus chimeneas correspondientes que las unen, separadas por 40 metros. A la fecha, los socavones tienen un avance de 650 metros.

A principios del año 1933 se inició la explotación de la mina, partiendo de un cubo de mineral a la vista, de alrededor de 150,000 toneladas, con leyes medias calculadas de 2% Cu, 200 grs. Ag. y 1,8 grs. Au, por ton. A fines del mismo año, la cubicación había disminuído a 140,000 toneladas, debido a que la explotación no alcanzó a ser repuesta, sino en parte por las labores de preparación. Finalmente. al terminar el año 1934, se han cubicado 145,000 toneladas.

A principios del año 1934 se iniciaron dos nuevos socavones de reconocimiento, bajo el nivel inferior del socavón de explotación, que será la base de una nueva mina.

La explotación iniciada, como hemos dicho, a principios de 1933, se llevó a cabo por el sistema de shrinkage, el que hubo de ser abandonado debido a que se producía el derrumbe de las cajas, a causa de la poca resistencia de ésta, lo que empobrecía considerablemente el mineral explotado. Durante este período de explotación los minerales fueron beneficiados en la planta de la vecina Compañía Minera El Volcán. En junio de 1933, cuando empezó a trabajar el establecimiento de la Compañía Minera Carlota, se introdujeron modificaciones en el sistema de explotación, consistentes en mantener el shrinkage en los puntos donde las caeran suficientemente consistentes, mientras que en la mayoría de las zonas en explotación se empleó un sistema que consistía en correr túneles de 3 metros, separados por puentes de 3 metros en todo el ancho de la veta, dentro del cubo entre niveles principales, explotándose después los puentes, empezando por el puente inferior, para que el obrero estuviera protegido por un puente de poca Dicho sistema también hubo de ser reemplazado por el actual de explotación en realce con relleno, ya que el anterior fracasó, debido a que los puentes

^{3.—}Bol. MINERO.

intermedios, a causa de su débil adherencia con las cajas, se desplomaron, arrastrando en su caída los puentes inferiores.

b) Instalaciones.—Una vez que se tuvo una cubicación a la vista, la Empresa procedió a hacer la instalación completa de las maquinarias de la mina, planta de beneficio y sus anexos y andarivel. No hubo necesidad de instalar una planta de fuerza motriz, pues la Compañía adquirió ésta directamente de la planta hidroeléctrica de Los Queltehues, situada a 5 kilómetros del establecimiento.

Para los trabajos mineros, se instalaron tres compresoras de 70, 60 y 79 HP. cada una, con su motor eléctrico respectivo. Se instaló, además, un motor de 5 HP. para la bomba de agua de refrigeración de las compresoras, y una afiladora de barrenos.

En los trabajos de la mina se utilizaron 11 perforadoras de 50 pies ³ a 60 libras.

Todos los socavones están provistos de enrieladura, y las chimeneas de tránsito, de sus escaleras y andamios de seguridad.

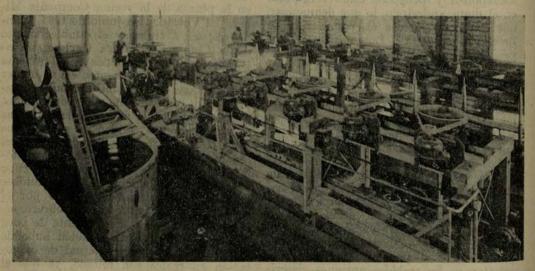
Debido a la naturaleza escarpada del lugar y a la abundancia de nieve en los meses de invierno, no ha sido posible edificar un campamento al aire libre, por cuyo motivo las habitaciones se han construído en excavaciones hechas en la misma roca, que poseen senderos exteriores e interiores de comunicación entre sí y con la mina.

El transporte del mineral de la mina a la planta se verifica por medio de un andarivel gravitacional de 3,000 metros de largo y con una diferencia de 1,200 metros. El andarivel tiene una capacidad total de 29 toneladas por hora, trabajando con 26 baldes de 750 kilos netos cada uno. El cable-riel de subida es de 23 milímetros y el de bajada de 32 milímetros; el cable tractor es de 27 milímetros. En el trayecto del andarivel existe una estación tensora.

El andarivel descarga los minerales en una tolva de poco más de 300 Tons, de capacidad, los que, por medio de una correa transportadora, accionada por un motor de 5 HP., penetran en la planta.

La planta se compone de una chancadora Traylor de 40 HP., dos molinos giratorios N.º 8 y N.º 12 con 22 y 29 HP., respectivamente; un molino de rodillos de 42"×16"; una tolva para el mineral ya molido de 400 toneladas; un molino de bolas de 7'×6'; un clasificador cuádruple de 9×16'4" de 22 golpes por minuto; un acondicionador de 350 revoluciones por minuto; 2 baterías de 8 celdas de flotación Fahrenwald y una Forrester de 9 mts. de largo cada una; 4 estanques para la decantación de los concentrados y demás maquinarias y dispositivos accesorios.

El mineral, como se ha dicho, se descarga del andarivel en la tolva primaria,



Compañía Minera Carlota.—Planta de flotación

de donde pasa, mediante la correa transportadora, a través de las parrillas de rieles con 37° de inclinación y con huecos de 5,5 centímetros, a la chancadora que tiene una boca de alimentación de 15×24 centímetros. Una correa con una inclinación de 16° recoge todo el material y lo eleva a la parrilla con huecos de 2,5 centímetros, que precede a los molinos giratorios Traylor que lo entrega directamente a la parrilla de huecos de 1,25 centímetros, que antecede al molino de rodillos Traylor de 42 por 16 y 90 re-

voluciones por minuto.

Terminada la molienda primaria o seca, el mineral es elevado por medio de una correa de 22º de inclinación a la tolva secundaria de 400 toneladas de capacidad. Un alimentador automático y una correa transportadora llevan el mineral al molino tubular de bolas de 7×6 pies, con una carga de 12,500 kilogramos de bolas, de los cuales el 45% es de 5 pulgadas. El mineral va molido, pasa. en seguida, al clasificador de 22 golpes por minuto, que tiene una inclinación de 2 1/2 a 2 3/4 pulgadas por pie. El fino clasificado pasa al acondicionador de 350 revoluciones por minuto accionado por un motor de 10 HP. Del acondicionador, pasa la pulpa a las celdas de flotación. que funciona como se indica en el flowsheet anexo. Cada celda es accionada por un motor de 5 HP. y el ventilador general para todas ellas es accionado por un motor de 32 HP.

Como instalaciones anexas, se dispone de una subestación de fuerza, maestranza para toda clase de reparaciones, muestrera y laboratorio.

El campamento está compuesto de un número adecuado de viviendas para empleados y obreros, casa de huéspedes, escuela, policlínico, bodega, pulpería, oficinas y retén de carabineros.

IV. Sistema de control

Los sistemas de control tienen por objeto precisar los consumos de material, los rendimientos de operarios, gastos de energía, etc., a fin de determinar los costos detallados de la producción en cada una

de sus etapas.

a) Personal.—El sistema implantado por la Compañía para el control de su personal, empieza por extender un contrato general de trabajo con el operario, para, en seguida, hacer un nuevo contrato, por el cual se le destina a una faena o punto determinado, renovándose dicho contrato, tan luego como varían las condiciones locales. Estos contratos establecen el precio unitario y demás condiciones del trabajo y se liquidan conjuntamente con hacerse un nuevo contrato.

Cada obrero tiene en su poder una libreta, en la cual la Contaduría anota, diaria-

	70 40		-		AND REAL PROPERTY.	MIN.		_		De Contraction of the Contractio	_			-	2000
Dasignacion	Operanias	Operanos días	medio	Total ganado	Tatales	Explotac.	Preparac.	/bccrocim	Conservac	Gastos generalas	Andarive/	<i>Pulperia</i>	Contina	Boriega	Conscrotes
1: Esterociones-a) Perforistas		-			1000	100	1000	144	1000			102-11-5	17/2/2010		Section 1
" b) a yud perfor		-	Section 2	-	A COUNTY			-10-0	11 11 11 11	THE COLUMN	100	-		and the second	No. of Lot,
e c) barreteros		Format.		100	100	THE RES			1000	A STORY	1000	The same	LOW T	-	No. of Lot
 d) pallaquectir 	100		- 100	1000	239117/2		100000					Total Control	-		THE REAL PROPERTY.
" ej cargodores	1200	4			1000							10000	-	Total S	
* f]herroment.	Secolo.	1000		C = 12	-										
2 Troop Interior a) carreros	=	Section 1	Daniel Control	100			1000		100000					1	0.000
" b) corrilanos	Electrical States			OI-IA	Marile .		UL COM		Carlot and		July 1		200		II.
5 - Enracoleración of composivación	THE REAL PROPERTY.				100	Contract of the last	SUPERIOR .		(5.1 . 75)	a charles		1000	-	1500000	
4 Aire comprine of metorista	Marian .						Carrier and		The state of the s				120	No. of Concession, Name of Street, or other party of the Concession, Name of Street, or other pa	1000
" b) electricista	The same of				The same of							1000		200	1911/
+ c) colloner yel.					-		10000	100000	September 1		THE R. P.		17 10	Name of Street	179
5 - Merreria a) mecanins yet										ALC: N	0.00	220			
" b) herreros y of			100			100		3 3		-	100	7 100	1100		
6 Viguisiacio a) capataces		No. of Concession,					1000	1000	Section 1		10 To 100	2000	Company of	1277	
* * Walistadores	-					-	The last	To be a second	100	1000	1000	1000			No. of Lot, House, etc., in case, or other party of the lot, the l
7-0ta December a) administrac		1000	1000	100	7-1			Day of the last	Total State of the last of the	10 -	STATE OF THE PARTY	College of	-	Residence of	
Mampament			177	1000			The same	200	The state of the s			-	100000	-	
- divorias	The same of the					112	9 17 1		TOTAL STREET	COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF	Description of	DELTER.	Salara Par	2 0 4 10 5	
" d) planas	Chicago.		10000	FOR STATE	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	Section 1	1000	De la Contraction de la Contra		A Property lies	COMPANS OF	Section 1	120	The second	
8-Andarive/			1000				-	1	Section 2015				100	-	100
2-Contino	-	-	100		10000	-	-	1000000	Section 1	ACRES !		1000	THE PARTY		
ID-Sodega		11.0	2000	1000	1000		BARRETT E	SE 150	MANAGE STATE	CONTRACTOR OF THE PARTY OF	OHIOT.	1000	THE PERSON	San and	SERVICE STREET
H-Yario3	CARLES !	Name of Street,	STEEL STATE	ort las	Contract of	The state of	2000		-	100	CHICA	1000	9 10 10	19.74	100
			Sel To 1	4	200						- 1 To 1 To 1	100			1000
	1000	1000		100000	200	THE PARTY	175000	100	THE REAL PROPERTY.		5-91-55	THE REAL PROPERTY.	77	1000	A THE

mente, la calidad y el valor del trabajo ejecutado (días, metros corridos, carros, etc.) como también los anticipos entregados. Estas libretas se liquidan a fin de mes. Para los efectos de recibir un anticipo, existen formularios especiales que el interesado debe llenar y que deben ser autorizados por el jefe de la sección respectiva. También existen formularios de notificación de desahucio, tanto de parte del obrero como del patrón.

b) Materiales.—El control de los materiales se verifica en un libro de bodega. en el que se lleva cuenta detallada de cada artículo que ingresa y egresa, de manera que en cualquier momento es posible conocer los saldos disponibles.

Minerales.—El control técnico, o sea, el destinado a llevar la cuenta de los minerales en proceso y su calidad, se efectúa por medio de una planilla diaria, emitida por el jefe de la mina, en que se da cuenta del mineral arrancado, remitido a la planta de concentración y de los saldos en la tolva. Igualmente, el jefe de la planta, da cuenta del mineral recibido, beneficiado y existente en las tolvas. Por su parte, los jefes de turno de la planta de concentración, confeccionan una planilla diaria en la que se da cuenta del mineral tratado por horas, reactivos empleados, horas trabajadas, causas de paralización, etc. Otro control que también se lleva prolijamente cada 12 horas, es el

MATERIALES MINA

Designación	Valor	fotal	Liplonic	Preparas	Attornoc	Coreervac	Ota General	Andonier	Boongo	Canting	fristallación flag y Neman	Muebles Wiles	Bienestor. Nobit Coser	Repuestos Repuestos
A Aire comprimido		1			STATE OF THE PARTY.						STATE OF THE PARTY.	1000	The state of	
B. Escavación a mano	Con Land	24						SHELLO	A THE RES	4	E-10-14			
C-Trasporte laterior	The said	354 -1		1000	Section 1		254157	Section 2	1000				DATE OF THE PARTY OF	
O Talvos de carle	to and	174-17	ALC: UNKNOWN	12/2/20	Sales and		To all	POPER	the same	The same	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	a receive	QUICHE.	
L' Partificación cortes	1200		-	A STATE OF					THE ALL	2000		10000		
f en en ovence		1000000	WHEN THE	1000		order colo	72-18/1	The state of	A TOWN	200	100	CATTER ST	-	
G-Muevos encatrados	La Maria		- 100	TO HAVE	1000	125	CHICAGO COL	With the	42 SIS	1000 Ja	The second	TO PERSON	Washington.	4
H-Renovacion fortificaciones	10000	B. Marian	1000		2000	1000			S. Company	And the last	They are	STATE OF THE PARTY.	1	
1 Varias interior	(I I	1000			Stanta		Service S	- 11	S. Polymore	10000		Name of Street	THE OWNER OF	
J. Nobilifación labores		1000	ALC: UNK	Part of the		0.00	MAN IN	1. 200	A Property	10 TO 10 TO		PERSONAL PROPERTY.	24 130	diam'r.
H: Explosivos	4024	WANTE OF	4.169.710	of Contract of		100 22	100000	Special St	Selfer .	121720	10000	PS: 1225	DE CONTRACT	PIE
L Herrerion	(LISSES	Servet.	10/20	1	Stores	P150	1000	10-17G	Carlo S.	45	BREEZE	1 - 5	1000	1
H-Vigilancia	William !	-		100	200	1000		Salah Salah	Charles .	2175		TO FINE	North Company	THE STATE OF
N-Gastos generales	20 - 100	1201 14	100		77450	To see to	or the Late of the	35-1-17	BAS HOL	150 mg	Part Inch	-		
- o) Oficino	THE PERSON NAMED IN	74-5-10	1000000	- William	ALC: UNKNOWN	1000	WATER A	1000	SHELL	CO DOT	Designation of the last of the	- 12 mg	STATE OF	
" If Seccion Tecnico	To the last		130 00	mid =		1000	The sale	(Autolia)		Total Con	AR PR	1013 (10)	100 16	
+ c) Campamento	Merch 12	11000		10000	1000			and the same		Mary and	Start .	Section 2	Marie Salar	1
" d) Servicio Medico	SECTION.	1250	No. of Concession, Name of Street, or other Designation, Name of Street, or other Designation, Name of Street,	A Charles	1232000	DIVER!		Come	Service S	State of the last		2,200	SILVERY	
O-Andarivel	Service P.	A STATE OF	HIP ROOF	12-1-12-		No.	Carried S	STATE OF STREET	1300	12 10 10	The Contract	Stra B	HOESE.	
P-Bodega		1997	CARL ST	1000		1000	Land Street	24000	100		-	1000	THE PARTY	
Q-Cantina	44 M				Para	Contract of the last		A County	950ml	Carried S		THE REAL PROPERTY.	Contract of	
R-Cargos que no vara al casto			10 20	Marine I				Carrie 1	Contract of the last				1000	
" a) Nuevas instalac maquira	W-16-70		-					Continue of the last	10000	10000	100000	SUMME.	Carlotte Co.	
- ъј - н сатралу		No.	-		-				-	25-12-0		Acres (Sec.)		
- c) Huebles y útiles		1009	COLUMN TO	10000		10000	BESTA	10000	1200		THE REAL PROPERTY.	alarmin's	-	
- d) Repuestos y repor expec		The same	1000	-		The Co	= 1000	10	1	I what	1 7 7	5	2000	
	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, which i		THE REAL PROPERTY.	Marie Line					All Parline	THE REAL PROPERTY.		7.00		STATE OF THE PARTY.

Mensualmente, el jefe de bodega pasa a la contaduría una planilla de cargo con el objeto de determinar los costos, en la que se especifica el destino de cada partida de material. Para hacer dichos cargos se ha establecido una clasificación de las distintas secciones y subdivisiones.

Los siguientes cuadros, que se refieren al control de jornales y materiales, tanto de la mina como de la planta, dan una idea de la prolijidad con que se anotan las diferentes partidas, lo que permite forformarse, en cualquier momento, una idea cabal y detallada de los diversos factores que influyen en el costo total.

que se refiere a la ley del mineral en tratamiento y de los concentrados y relaves producidos.

V. Rendimiento

a) Mina.—En la mina, para una producción mensual de 6,500 toneladas se ocupan 153 hombres, con un promedio diario de 145 y 26 días de trabajo.

El jornal medio por hombre-día es \$ 15.38, alcanzando un máximo de \$ 25.10 en los maestros enmaderadores y perforistas, y un mínimo de \$ 8.80 en los operarios a jornal.

La producción por barreteros y perforista-día, es de 14,189 toneladas, y el término medio de producción por operariodía, en la totalidad de las faenas, es 1,87 toneladas.

Por cada tonelada de mineral explotado se consume 0,185 kilos de dinamita de 62%; 0,075 kilos de dinamita de 42%; 0,136 kilos de pólvora blanca; 0,7 unidades de fulminantes y 0,185 metros de

El costo por metro corrido en las labores de preparación a máquina es de \$ 260, de los cuales \$ 93 corresponden a jornales directos, \$ 128 a explosivos, \$ 21 a fuerza metro de avance, empleando 1,956 kilos de dinamita de 62% por metro de avance.

En las labores de explotación, la tonelada explotada cuesta \$ 5,64, de los que corresponden \$ 1,40 a jornales directos, \$ 3,07 a explosivos, \$ 0,58 a fuerza motriz y \$ 0,59 a materiales varios. En estas labores, cada operario-día directo explota 21,78 toneladas, debiendo barrenar un metro por cada tonelada explotada, consumiendo 0,149 kilos de dinamita de 62 por ciento; 0,042 kilogramos de dinamita de 42%; 0,112 kilos de pólvora y 3,473 K. W. H., por tonelada.

b) Planta.-La planta tiene una ca-

JORNALES - PLANTA

Designación	Operarios da	ubrnolmedio	Hober pagado	Totales	Planta	Maestronza	Boolego	Pulperia	Trosporte	Uts venerals Construction	Pulperia	Instal mag
Holienda gruesa - Capaka				RADIO	200	A STATE OF THE PARTY OF		TO WOOD OF			No. Cont.	1910
" " Molieneros			1 1 Miles	FINE SE	ALCO.		11000	IN. S				-
fine corrects	(EUVILLE)	January II	SERVICE IN	JC 15-52		A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA	The late of	10.16	ME DICE		DOM:	2 2
Historion operadores	10-11-	20 20	End Yes	311-/E	100 h	1	MEIR	TE SAIN	DE MAR	AUGUS DILLING	NAME OF TAXABLE	200
Concentrados ensacad		200	De Trans	THE THE		1 1 1 1 1 1	Marine H.			The state of the state of	Call Service	
++ trasporte	THE OWNER OF THE OWNER,	STATE OF THE PARTY OF					100	Section 1	of the late		The same	STATION .
Laboratorio a yudante		(A) 5 1 1 5 1	1025000	THE PARTY				SOME	W-10112			AUI DES
Mestronza Mecanicos	Ela	THE PARTY		035	State of the last		The same of					
□ Caldereros	E Marie		St. Com	Trains.	Shill	A July		Callenge	EAST-THE		100	- PERMIT
" Electricistas	No. of London	1	4000	1000	of Spinson	1 73 17	BU FIL	-12 121	a little of the	of Water Company	1-2164	emel
- Corpyateros	THE REAL PROPERTY.	A STATE OF THE PARTY OF	Control of	1000		1110	National Property	The Late of the Late of	-	OF THE RESIDENCE	17 17 1	1
öxdega ayudante		70000		To be	11000	THE STATE OF		1000		THE RESERVE		755
Pulperra ayudante	The said	THE WAY	DO THE	B STON	1800					THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY		100
Trasporte Chofer			and file		1000	Land of the	10.12	DO NON	The State of		The Later of the L	145 5000
+ Pronetos		ale les		A STATE	William .	100	- water	- A-1-12.	Street 1	THE DESIGNATION OF THE PERSON	- Kelahit	79.10
- Commerca		1219	Charles of the last	TO SHARE			250					
Dis promotes servos	W 5125		25000	THE STATE OF		Marie To	No.	NAME OF TAXABLE PARTY.				Paring.
·· ·· · · · · · · · · · · · · · · · ·	1000	Will the said			1000		100	SEC. 10.0	No. of Concession,			
" " Moso huesp	No PERSON		DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	BARNET TO		NAME OF						10000
Constructiones Goafiter						The same	SUTLAND				San Park	
- Pigtor	Maria Carrie		The same of	-	100000	No. of Concession, Name of Street, or other Designation, Name of Street, or other Designation, Name of Street,	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	2000	-		100 miles	1
Iristolociones - Albağıl yaf			The same of		1-11-11	-		Sales of the			No. of Concession, Name of Street, or other Designation, or other	1000
Leyes socioles	1001.01	1000	-	10 TO	100	Part I	75 27	AT E.		THE RESERVE AND ADDRESS.		Sec.
Ley 6054	THE REAL PROPERTY.	2000			1		Name of Street		PI I			
		-	The same of				C. C. Co.			CONTRACTOR OF THE PERSON		Selection of

motriz y \$ 18 a materiales varios. En estas mismas labores, cada operario-día directo, avanza, 0.59 metros y perfora 12,93 metros de taladro para un metro de avance, empleando 5,5 kilogramos de dinamita de 62% y 164,8 K. W. H. por metro de avance.

El costo por metro corrido en las labores de perforación a mano es de \$ 160, correspondiendo \$ 106 a jornales directos, \$ 43 a explosivos y \$ 11 a materiales varios. En estas mismas labores cada operario-día directo, avanza 0,196 metros y perfora 14,27 metros de taladro para un

pacidad de 250 toneladas diarias, dada por el molino húmedo final, pero los molinos primarios pueden tratar un tonela-je quíntuple del indicado. El mineral llega de la mina en trozos máximos de 0,15 centímetros y con 54% de llampo. La primera chancadora reduce el tamaño a 2 6 2 1/2 pulgadas, y tiene una capacidad de 17 toneladas por hora, moliendo a dos pulgadas. El molino giratorio segundo, reduce el tamaño a 3/4 6 1 pulgada, con capacidad suficiente para moler 250 toneladas en ocho horas. El molino de rodillos reduce a media pulgada. Finalmente

el molino de bolas tiene una capacidad de diez toneladas por hora,

El consumo de bolas en el molino es de 666 grs./tons., tratada.

En este último molino, al que se agrega 40% de agua, se obtiene el siguiente producto, una vez elasificado:

Sobre	45	mallas				14.	 10,44%
22	60	29				100	5,61%
22	80	0 22		11		13.0	 13,43%
- **	100	"				14.60	7,12%
20	140	Ilman hi	0,0		1		 6,73%
"	170	"		CA180		4.00	 2,54%
Bajo	170	"					 54,00%

Salido el material del molino, se le agrega más agua, de manera que pase al acondicionador en proporción de una parte de mineral por dos de agua, agregándose más cantidad de agua en el acondicionador a fin de que las celdas de flotación trabajen en una proporción de 1:4. En general, el gasto total de agua es de cinco veces el del mineral.

El Ph de la pulpa de flotación es de 7,7, y el consumo de reactivos, por tonelada, es el siguiente: 170 a 200 gramos ácido cresílico.

10 a 11 gramos 301.

26 gramos Aeroflot N.º 25. 20 a 22 gramos aceite de eucaliptus.

Con estos reactivos se han obtenido las siguientes recuperaciones:

Cobre	ALTERNATION OF THE PARTY OF THE	87.9%
Plata	THE PARTY OF THE P	79,2%
Oro .	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	50.6%

y se obtiene una razón de concentración de 16.4.

Las leyes medias con que ha trabajado la planta en el período a que se refieren las cifras de recuperación y consumos de reactivos a que hemos hecho referencia más arriba, fueron las siguientes:

Cobre, 1,8%.

Plata, 197 gramos por tonelada.

Oro, 1,8 gramos por tonelada, obteniéndose concentrados de:

26,87% de cobre; 2,650 grs. de plata, y

15.2 grs. de oro.

Las colas salieron con las siguientes leyes:

Cobre.	 	0,20%	
Plata .	 	26,2 grs.	ton.
Oro			

MATERIALES - PLANTA

	Votor	Totales	Pianto	Houstrouso	Ots governs	Serv Madico	Sesporte	Pulperia	Doolege Mass	OzaPareni	had response	Benester	Mucales -	Sodege
Mollenda grueso						-	F. 17. 17.			100				
n fina boles					The same	14.143	The same of the sa	your thank	0-00-2			BEU		-
e e ofros								0	Children Co	Auril Committee				
Flotación Reactivos					Total State of the last	THE PERSON NAMED IN		FOREST STATE	0		100			1000
e ofros	No.	11/13/11/11	100		1000	Colora				PAGE 1	THE REAL PROPERTY.	THE REAL PROPERTY.	207 17	
Concentradas socos	100		== 160		THE PERSON	1000		1	10000					
ir atros				P 113	1000	(mar 12								-
Dastos generales planto	1000		-		-		0-9		1 1 5	1000	- 1-31	130	The Last	
Laborataria Reactivos	100000	and the same of		2000		State of the last	200000			Section 1		400	-	
" ofros	Eine	Burn	9-16-	The Land	A. Carrie	11-1-1	SE .	Sec. 15	7		The same of	11-11/2		
Hoestronzo -	ALCO HA	Til Barrie	11 15 15		The Park and	(HO)	E	Contract of the last			San State		Mary Control	
Utiles Oficino	100000		0177.00		17.00		HUNCH	100			BOOK MAN	MINTER STATE		
Campamento Meloso	SECTION.	UD HESTER		La Control Control	0.800	15.00.2	BOIDS	W-17 3	isttro.	TO MAN		TOTAL	TO DO	11-3
Jervino Médico		NO TO THE	12844	DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	TO THE REAL PROPERTY.		NO VINE	1816 191		A-B		(C (C))		1
Trasporte comiones						1000			Prizz line		IN SEC			
r otros	COLUMN TO	THE PARTY NAMED IN			1700	100	99 tout	Charles and		7-14-27	STATE OF	STATE OF THE PARTY OF	1-1-11	1
Aulo	20-1	Sin o	30十五		STREET, SALE	100 m	600	Charles .	11/10	1000	THE PERSON	2 10	13 42	76
Bodego Uliles escritorio	Section 1988	9.11	No. of Street	Section of the	District of	TO - 13	1000	Splan	200	-	0 000	Jack of	11 to 15	
Dulperia varios			The same of		- A W	Sec.	- William	Marie Land	San		and the same	The same		1
Oficina Stgo Bencina		THE PLANT					Section 1			STATE OF THE PARTY.		TO PERSON NO.		
Hing Cristo varios		CICL CEC	U-BEC	DESCRIP		102			T 238 6	WILLIE		THE REAL PROPERTY.	5481910	
" explosivos	Later Co.	LLOTE	(*)			29	-10,10			The same	3/1/13/	AL ST		
Andarivel - varios		HOSE OF	The state of							THE WAR SHOW				
Cuentas particulares		THE PERSON	23172277	Section in such		7	-	Today.	7	Popular.	-		Charles of	1
instalación maquinana	DI III	OF THE	THE PERSON NAMED IN	STATE OF	DESIGN	988-38	DETECT OF	Decree in	STATE OF		Section 1	THE PARTY	The state of	
Brenestor	15000	F- was	100000	Saint P.	25-20	100	Table 1	200	5 100	447		Large Town	100	200
Muebles .					-	1000	A STATE OF	Section 1980	STATE OF		THE REAL PROPERTY.	No.		
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	THE REAL PROPERTY.	MALE SHE		Mark Bullet	THE REAL PROPERTY.	THE PARTY	OR STREET	STREET, STREET,	NO SECURITY.	J. D. J. S.	TON BUT	5000		

Posteriormente, se han hecho modificaciones en la proporción de los reactivos y Ph en la flotación, y agregado una máquina Forrester, que han mejorado las recuperaciones, principalmente en lo que se refiere al oro. El término medio de la marcha de la flotación, en el período comprendido entre Septiembre de 1933 y Noviembre de 1934, para 90.415,299 tons. beneficiadas con una ley de carga de:

Cobre	 2000	 	1,93	
Plata	 	 34		grs/ton.
Oro.	 	 	1,26	grs/ton.

fué de 5.419,092 tons, de concentrados, con la siguiente ley:

26,32% de cobre.

2,528,29 grs. de plata, y

14.53 grs. de oro, obteniéndose las recuperaciones siguientes:

Cobre	81,74%
Plata	75,40%
Oro	69,12%
Razón de concentración	16,68

El término medio de los operarios que trabajan en todo el establecimiento es de 43 hombres, correspondiendo 19 a la planta, 9 a la maestranza, 2 a construcciones y 13 a otras secciones anexas. Los operarios de la planta misma están distribuídos en la siguiente forma: 4 en la molienda gruesa que trabajan un solo turno, 2 en la molienda fina y flotación y un jefe de guardia por turno.

VI. Costos

Durante el período comprendido entre Septiembre de 1933 a Noviembre de 1934, el costo total de explotación, tratamiento y transporte por tonelada de mineral FOB, San Antonio, ha sido de \$ 51,58, y de \$ 860.70 por tonelada de concentrado producido, lo que representa una utilidad de \$ 54.03 por tonelada de mineral tratado y de \$ 901.30 por tonelada de concentrado, sobre la base de la siguiente cotización media:

Cobre, 7,228 centavos americanos, por libra.

Plata, 48,106 centavos americanos, por onza.

Oro, 34,559 dólares, por onza.

El costo de producción por tonelada de mineral, en un mes dado, dentro del período indicado, fué de \$ 39,828, sin influir los fletes de ferrocarril de los concentrados, costos que comprenden las siguientes partidas:

Explotación mina \$	10,253.—
Preparación mina	1,192.—
Reconocimiento mina	2,637.—
Conservación mina	170.—
Gastos generales mina	1,483.—
Transporte andarivel	2,119.—
Concentración total	16,506.—
Gastos generales, incluído	
planta y gerencia	5,468.—
Total \$	39,828.—

En ninguno de los costos indicados se incluyen intereses y amortizaciones del capital invertido, pero sí, las amortizaciones correspondientes al desgaste de las instalaciones.

La partida de concentración total, que se eleva, como hemos dicho, a \$ 16,506, se descompone en la siguiente forma:

Molienda gruesa\$	1,482
Molienda fina	3,584.—
Flotación	3,911.—
Ensacadura	3,889.—
	668.—
Laboratorio	681.—
Gastos generales	262.—
Leyes Sociales	14
Repuestos	2,015

El flete por tonelada de concentrado, desde la estación Queltehue hasta el puerto de San Antonio (FOB) fué de \$ 71.43.

	The second second second	DSTO Taverboo	JOHNALS	EXPLOSIV	FUENZA	MADERAS	HARRIS MAD	Service and the	BOLAS.	WE ACTOU	MASON	TOTAL	HIBAAL	CHOP HON	
EXPLOTACION	ARRAHOUE THASPONTE VIOLANCIA HEMPERIA VARIOS			William .		THE STATE OF THE S	TURN	1616	BUCKS IN		BAE!	FIRE	HISAL	Constatio	
	SOR TONS MINERAL	1000	telan)	N-150					433100	1000	A PERSON	and the		Condition.	
PREPARACION	TRASPORTE VIDLANCIA HERMAN MANOS			7	PH.	Will.	73000 E (5)		700	(CHO)			1	and the same	
	SUMA TONS MINTRAL	Carlot of	(SOME	EN SECTION			3- 12	W 20 100	THE DE		H 12				
RECONOCIMENTO	ESCAMETONEA TRASPORTE VIGILANCIA PLETIFICALIA MARIOS	NT SAME	100		Sel in				動物	AD y	334	Of the		Aug to	181
	SON TONE HINERAL			100	DECEMBER OF THE PARTY OF THE PA	COLUMN TO A	1000	10/6/5			K 700	1			
CONSERVACION	PORTIFICACION VIOLE AMELIA VARIOS		P-35	360			West of the last o	TO AS	PB		200	50	Right	BAY	
Sul Cillian	SUMA PONS PRINCIPAL		1-17-19	44,600	Diversity of the second	11-12	SULPRISA.		TO A		But But		Contract of	The same	
OTS GENERALEN	OFICINA SECTION TEXNICA CAMPAMENTO VALUES LEVES BOCHLES		STORE STORE				V ·			E BY	A CONTRACTOR		To a		
DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	TON TOUS MACES	150721	DOLLED!	1000			100	700		1					
	POR TONE MINERAL		Street	MARINE.		(Freedom	FOR	Olivery.		MICH	(0.00 m)	3142111Jg	ENTERNING.	WI S	
ANDARIVEL BOZZ 748 TOHS	WARROS MARESTRANIZA LEFES SOCIALES			all more	hite		Billing	9000	14		(F. 1857)	1	198	27	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	POR TONE WINEFALL	ACT PUT	Sec. 375.	100 10	W ST			10/100	1	Charles of the	4-12-	The Contract of	THE SHAPE		
CONCENTRACION	PELLENDA OBJESA POTACIONA POSACIONA PRASPORTA ESTACION LABORATORO QANTOS GENERALES LEVES SOCIALES MENUESTOS MENUESTOS										The sales				
	FOR THIS PLACEIL		Balla		999	4000			47000		100	000		THIS THE	
	HTIOSAS WANDS CAMPAMENTO HELOGAS ELEMENTA GANTIANO O ETECNIA GANTIANO LEVES MONALES										The same				17
THE RESIDENCE	AST YOUR MINERAL	DIE C	VIII CO	32	F1.5.1		10000		DOMES !	1 2 12	The same		1000		
	GRAN TOTAL			ROSSING.		1000	THE REAL PROPERTY.			The same of		No. of Concession,		27 (7)	-

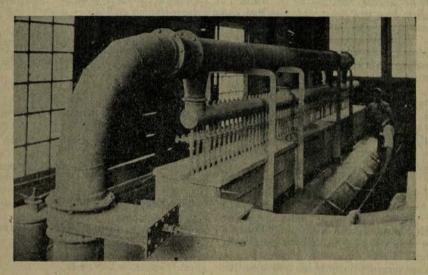
VII. Expectativas

Como se ha dicho, a fines de 1934, existía una cubicación de mineral, a la vista, en la mina Cristo, de 150,000 toneladas y de 110,0000 toneladas de desmontes en la mina Carlota, con leyes de oro y cobre, prácticamente iguales a los de la mina Cristo, y con leyes de plata de 400 gramos por tonelada.

Considerando que la veta está reconocida en 3,5 kilómetros por sus afloramientos continuos, como también con pocas soluciones de continuidad, por labores subterráneas, y siendo la hondura media reconocida de la veta, de 1,000 metros, con una potencia media de 3 metros; el tonelaje total posible en todo el yacimiento puede llegar a 25.000,000 de toneladas, recursos que permitirán desarrollar las faenas en forma muy superior a la actual. Actualmente se está duplicando la instalación de \a planta para llegar a tratar

500 toneladas al día, y ampliando la planta de aire comprimido con una nueva compresora de 170 p3/min. lo que no se conseguiría de inmediato, pues aunque existe un cubo suficiente de mineral a la vista. no hay puntos convenientemente preparados para abastecer ese tonelaje, lo que sólo se podrá conseguir con bastante desahogo, aunque paulatinamente, una vez que se terminen las labores subterráneas que permitirán transportar los desmontes acumulados en las minas antiguas de la zona alta de la veta, como también los tonelajes va reconocidos en toda la parte alta de la misma. Dichos desmontes y minerales, por el hecho de tener una elevada lev de plata, darán necesariamente mavores utilidades.

Las expectativas a mayor hondura, o sea, bajo el nivel de explotación actual, son también favorables, como lo demuestran los afloramientos de la veta, reconocidos hasta 600 metros bajo ese nivel, sobre los cuales la Compañía iniciará dentro de algún tiempo, trabajos de reconocimiento y preparación que, una vez desarrollados, constituirán importantes reservas de minerales, de que podrá disponer la Empresa. Sin embargo, debido a la ubicación que se ha dado al andarivel, éste no podrá servir la nueva zona, por hallarse su estación de carga más arriba de los niveles de explotación proyectados, por lo que será necesario modificar la actual instalación o arbitrar otras medidas que satisfagan las necesidades de transporte.



Compañía Minera Carlota.—Máquina de flotación tipo Forrester



BECAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Directorio del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, en una de sus últimas sesiones del año pasado, acordó instituir una beca para ayudar a la educación de un estudiante de escasos recursos, de la Escuela de Ingenierta de Minas de la Universidad de Chile. Esta beca será financiada con una cuota extraordinaria de \$ 60.— anuales que pagarán durante tres años, cincuenta socios del Instituto.

El Ingeniero señor Juan B. Carrasco, socio del Instituto y Mr. John P. Chadwick Gerente de la Conpañta American Smelting, en conocimiento de esta iniciativa decidieron instituir, cada uno de ellos, por su propia cuenta becas en condiciones semejantes a las

del Instituto.

Damos a continuación, la circular que el Directorio repartió a sus miembros, el Reglamento de la Beca y las comunicaciones cambiadas con el señor Juan B. Carrasco.

La Beca «John P. Chadwick» está todavía en proceso de tramitación, como también la que tan graciosamente han ofrecido en conjunto al Instituto, las Sociedades «Compañía Carbonífera Industrial de Lota» y «Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager».

Estimado eonsocio:

El Instituto de Ingenieros de Minas de Chile ha acordado establecer una beca de \$ 250.— mensuales para ayudar a costear su educación universitaria a un estudiante de escasos recursos del 4.º año de la Escuela de Ingeniería. Esta asignación le será pagada por meses vencidos durante los tres años que el favorecido permanezca en las aulas cursando el 4.º, 5.º y 6.º año de Ingeniería de Minas.

Nos parece innecesario hacer resaltar la importancia de esta obra de solidaridad social. Consideramos que al emprenderla estamos devolviendo a la colectividad, en una pequeña parte, los beneficios que recibimos con la educación universitaria que nos permitió ingresar bien preprarados a la lucha por la vida, y al tomar el acuerdo correspondiente, el Directorio ha creído interpretar el sentimiento general de nuestros asociados.

Para financiar esta Beca, se necesita la suscripción voluntaria de cincuenta socios del Instituto que se comprometan a pagar durante tres años una cuota de \$ 5.— mensuales o \$ 60.— anuales. El Socio que desee aceptar esta obligación deberá comprometerse también a buscar y dejar en su reemplazo a otra persona, en caso que, por cualquier circunstancia no pudiera seguir enviando su aporte durante el plazo indicado.

Creemos cumplir en esta forma con un grato deber y no dudamos poder contar con su adhesión personal, para lo cual le rogamos devolvernos firmada la hoja adjunta. Le incluimos también el Reglamento de la Beca, aprobado por el Directorio del Instituto.

Lo saludan sus Affmos, colegas v amigos,

(Fdo.) Pedro Alvarez S., Presidente.

(Fdo.) Gustavo Reyes B., Secretario.

COMPROMISO

Me comprometo a pagar durante tres años a contar desde el 1.º de Abril de 1935, a la Tesorería del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, la cantidad de cinco pesos (\$ 5.—) mensuales, o sesenta pesos (\$ 60.—) anuales, para ayudar a pagar la BECA de doscientos cincuenta pesos (\$ 250.—) mensuales que el INSTITUTO ha establecido con el objeto de costear la educación de un estudiante del curso de ingeniería de minas de la Universidad de Chile.

En caso que, por cualquier circunstancia no pudiera seguir pagando esa cuota en cualquier tiempo durante los tres años indicados, me comprometo a buscar y dejar en mi reemplazo a otra persona que tome sobre sí esta obligación.

___de 1935.

Firma.

REGLAMENTO DE LA BECA DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE MI-NAS DE CHILE

1.—El Instituto de Ingenieros de Minas de Chile establece una Beca de \$ 250.— mensuales con el objeto de ayudar a costear su educación universitaria a un estudiante de escasos recursos del 4.º año de la Escuela de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile.

2.—Esta asignación será pagada por el Tesorero del Instituto, por meses vencidos, durante tres años, a contar del 1.º de Abril de 1935, al estudiante a quien se haya con-

cedido la Beca.

3.—La Beca será financiada con el pago de una cuota extraordinaria de \$ 5.— mensuales o \$ 60.— anuales, por cincuenta socios del Instituto que se comprometan voluntariamente y por escrito a erogar dicha cuota durante tres años a partir de la fecha indicada. Esta cuota es independiente de la que los socios deben pagar al Instituto según los Estatutos.

4.—Al contraer esta obligación el Socio deberá comprometerse también a buscar y dejar en su reemplazo a otra persona en caso que, por cualquier circunstancia y en cualquier tiempo, dentro del plazo fijado, no pueda seguir pagando la cuota de la Beca.

5.—En los Libros del Instituto se llevará una cuenta especial llamada «Beca del Instituto», a la cual se abonarán las cuotas extraordinarias de los socios y se cargarán los pagos hechos al estudiante. El pago de la cuota se acreditará por recibos especiales que firmará el Tesorero del Instituto en formularios distintos de los que se usan para las cuotas sociales.

Mientras se reunen los fondos suficientes en esta cuenta especial, los pagos mensuales se harán con los fondos generales del Instituto, los que deberán reintegrarse tan pronto lo permita la cuenta especial.

6.—Para la designación del estudiante que debe gozar de la Beca, se abrirá un concurso que se cerrará el 15 de Abril de 1935. Las solicitudes se recibirán en la Oficina del Director de la Escuela de Ingeniería en sobre cerrado cuya carátula dirá «Beca del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile». Los concursantes deberán acompañar todos los antecedentes que acrediten su capacidad y buen comportamiento. Será condición primordial que el estudiante no haya repetido ningún curso en sus estudios Universitarios.

7.—Una comisión formada por el Presidente del Instituto, el Director de la Escuela de Ingeniería y los Profesores de Química Analítica y Docimasia y de Geología, examinará los antecedentes y propondrá por escrito al Directorio del Instituto el nombre del estudiante que se considere con más méritos a gozar de la Beca. El Directorio aprobará la resolución de la Comisión.

8.—La concesión de la Beca se comunicará por escrito al favorecido, y en la carta se dejará constancia de que el Instituto considera que, al aceptar la Beca, el estudiante contrae la obligación moral de devolver al Instituto el capital, sin intereses, que reciba de él, cuando y como le sea posible hacerlo; contrayendo a su vez, el Instituto, la obligación de volver a emplear ese capital en el único objeto de ayudar la educación de otro estudiante.

9.—El pago de la asignación mensual se hará por el Tesorero del Instituto por meses vencidos, contra presentación por el estudiante de un certificado expedido por el Director de la Escuela de Ingeniería, en el que conste que ha asistido a sus clases regularmente durante el mes. Este certificado deberá llevar el V.º B.º del Presidente del Instituto. Bastará una simple órden escrita del Presidente para el pago de la asignación en los meses de vacaciones.

10.—En caso que el estudiante fracasara en sus estudios llegando a perder un curso, perderá también el derecho a seguir percibiendo la Beca. Si llegara este caso, se pondrá término a ella por medio de una carta al estudiante, en la cual se dejará constancia que el Instituto considera que el estudiante queda siempre bajo la obligación moral de devolver las sumas recibidas en las mismas condiciones estipuladas al designársele para gozar de la Beca.

11.—En caso que el estudiante perdiera la Beca, el Directorio resolverá, según el estado de la cuenta especial, si se inicia una nueva beca con un estudiante que comience el 4.º año, o se sigue con otro estudiante del mismo curso del fracasado hasta terminar el plazo indicado en el art. 2.

12.—El Presidente del Instituto podrá ordenar el pago de la asignación mensual al estudiante aun cuando no haya asistido a las clases durante el mes, en casos de enfermedad u otra causa justificada.

13.—El Directorio podrá acordar el mantenimiento de la Beca al estudiante, aun cuando haya perdido un año de estudio, en casos calificados en que se considere de justicia hacerlo, y cuando el fracaso se deba a enfermedad o ausencia del país.

COMUNICACIONES CAMBIADAS CON EL SENOR JUAN B. CARRASCO

Santiago, 22 de Marzo de 1935.

Señor Don Juan B. Carrasco Presente.

En su última sesión, el Directorio tomó conocimiento con especial agrado de la institución de una beca a su cargo y en favor de un alumno de escasos recursos de la Es-

cuela de Ingeniería de Minas.

Esta noble determinación de Ud., que viene a fortalecer la acción que el Instituto está desarrollando en ayuda de los buenos estudiantes de la profesión de Ingeniero de Minas, ha sido unanimemente aplaudida por los miembros del Directorio. quienes me encargan expresar a Ud. sus más cordiales felicitaciones por su generosa v feliz iniciativa.

La beca que Ud. ha tenido a bien instituír llevará su nombre, y quedará sujeta a la reglamentación que Ud. se sirva indicar. A este respecto, me permito acompañarle una copia del Reglamento al cual se ajustará la beca establecida por el Instituto.

Reitero a Ud. el reconocimiento de la Corporación, que tengo el honor de presidir, por su actitud en bien de los estudiantes de Ingeniería de Minas, que enaltece tan digna y sobresalientemente a su persona.

Saluda a Ud. atentamente.

Secretario.

Gustavo Reyes B., PEDRO ALVAREZ S. Presidente

Santiago, 25 de Marzo de 1935.

Señor D. Pedro Alvarez S., Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Presente.

Distinguido señor y amigo:

Me es grato acusar recibo a su atenta de fecha 22 del presente, en que tiene a bien transcribirme el acuerdo del Directorio que Ud. tan dignamente preside, de aceptar el ofrecimiento hecho de mi parte al Instituto de Ingenieros de Minas de Chile y que consiste en establecer, por mi cuenta, una Beca a favor de un buen estudiante, de escasos recursos, perteneciente al 4.º Año del Curso de Minas de la Universidad de Chile.

La Beca establecida por el suscrito deberá ajustarse en todas sus partes a las disposiciones que se contemplan en el Reglamento de la Beca ya establecida por el Instituto y deberá también ser pagada por el Tesorero de esa Institución por tres años consecutivos y por mensualidades vencidas de doscientos

cincuenta pesos (\$ 250.-).

Me es muy grato en esta oportunidad incluirle mi cheque N.º 212947 c/. el Banco Alemán Transatlántico de esta ciudad por la suma de nueve mil pesos (\$ 9.000) a fin de cubrir de una sola vez el valor total de esa Beca.

Sin otro particular, y agradeciéndole infinito su muy amable comunicación, tiene el agrado de saludarlo su Atto. y SS. y amigo.

(Fdo.) JUAN B. CARRASCO V.

Incluso: 1 cheque.

PROMEDIO DIARIO Y MENSUAL DE LOS PRECIOS DE LOS METALES.

MARZO DE 1935

MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

	Col	ore Electroli	tico	Estaño de	Ple			
Marzo	Inte	erno	Export	los Estrechos Nueva	Nueva	San Luis	Zine San Luis	
	(a)	(b)	(c)	York	York	Dan Duis	San Duis	
1	9.00	8.775	6.450	47.750	3.55	3.40	3.825 @ 3.875	
2	9.00	8.775	6.475	47.600	3.55	3.40	3.850	
5	9.00	8.775 8.775	6.475	47.250 47.250	3.55 3.55	3.40	3.850 @ 3.875 3.850 @ 3.900	
6	9.00	8.775	6.400	46.750	3.55	3.40	3.900	
7	9.00	8.775	6.375	46.800	3.55	3.40	3.900	
8 9	9.00	8.775	6.400	47.500	3.55	3.40	3.900	
	9.00	8.775	6.400	47.250	3.55	3.40	3.900	
11	9.00	8.775	6.400	46.950	3.55	3.40	3.900	
12 13	9.00	8.775	6.400	46.750 47.125	3.55 3.55	3.40	3.900 3.900	
14	9.00	8.775 8.775	6.300	47.000	3.55	3.40	3.900	
15	9.00	8.775	6.325	47.100	3.55	3.40	3.900	
16	9.00	8.775	6.350	47.200	3.60	3.45	3.900	
18	9.00	8.775	6.375	46.100	3.60	3.45	3.900	
19	9.00	8.775	6.350	45.750	3.60	3.45	3.900	
20	9.00	8.775	6.400 6.450	46.000	3.60 3.60	3.45	3.900	
21 22 23 25	9.00 9.00	8.775 8.775	6.500	45.700 45.850	3.60	3.45	3.900	
23	9.00	8.775	6.600	46,250	3.60	3.45	3.900	
25	9.00	8.775	6,725	47.250	3.60	3.45	3.900	
26	9.00	8.775	6.800	47.400	3.60	3.45	3.900	
27	9.00	8.775	6.850	47.550	3.65	3.45	3.900	
28 29	9.00	8.775	6.925	47.625	3.65	3.50	3.900 3.900	
30	9.00	8.775 8.775	7.075 7.100	47.700 47.550	3.65	3.50	2.900	
Promedio	0.00	0.110	1.100	17.000	0.00	0.00	2.000	
del mes	9.00	8.775	6.526	46.962	3.579	3.429	3.894	
			PROMEDI	O DE LA SI	EMANA		A PART OF THE PART	
6		8.775	6.433	47.325	3.550	3,400	3.860	
13		8.775	6.388	47.063	3.550	3.400	3.900	
20 27	ELITA DE LA	8.775	6.350	46.525	3.575 3.600	3,425 3,450	3.900	
21		8.775	6.654	46.667	3.000	3,400	3.900	
		PROM	EDIO DE	LA SEMAN	A CALENI	DARIO	The Delivery of the Land	
2		8.775	6.321	47.667	3.550	3.400	3,804	
9	19-1-11 17 2	8.775	6.413	47.133	3.550	3.400	3.890	
16	LIBERT OF THE	8.775	6.354	47.021	3.550	3.400	3.900	
23	Control of the last	8.775 8.775	6.446	45.942 47.513	3.600 3.625	3.450	3.900	
District .					THE RESERVE TO SHARE THE PARTY OF THE PARTY	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	umpla con los re	

glamentos del Código del cobre.

b).-Precio neto en refinerías de la costa del Atlántico. Es el precio de la NRA rebajado en 0,225 centavos por libra por concepto de intereses y gastos de entrega. Esta cantidad de 0,225 cent. por lb., corresponde a la diferencia que resulta de la entrega en los Estados de New England.

c).—Las cotizaciones para el cobre de exportación son precio neto en las refinerías de la costa del Atlántico e incluyen ventas de cobre producido dentro de Estados Unidos en el mercado extranjero. En ventas de cobre para Europa la mayoría de los vendedores establecen un precio c. i. f. generalmente en los puertos de destino que son Hamburgo, Havre y Liverpool. Este precio c. i. f. tiene un recargo de 0.34 cents. por libra sobre la cut. libra sobre la cotización f. o. b. refinería,

PLATA, ORO Y MONEDA ESTERLINA

Nueva York y Londres.

MARZO DE 1935

	MONEDA ES	TERLINA	Plat	ta	Oro				
Marzo	"Checks"	"90 Días Demand"	Nueva York	Londres	Londres	(b) E	E. Unidos		
1	4.83625	4.83375	56.8750	26.0625	145 s 1 d	8	35.00		
2	4.77750	4.77375	57.8750	27.0000	146 s 101/2 d	1000	35.00		
4	4.75500	4.75250	58.0000	27.1250	148 s 10 d	1000	35.00		
4 5 6 7 8	4.77625	4.77375	57.7500	26.6875	147 s 10½ d	35 8	35.00		
6	4.76000	4.75625	57.6250	26.8125	149 s 4 d	1 3 50	35.00		
7	4.75000	4.74625	58.3750	27.2500	148 s 10 d	1 41	35.00		
8	4.78000	4.77750	58.7500	27.0000	148 s 3½ d	170 BC	35.00		
	4.77125	4.76875	58.5000	26.9375	148 s 3½ d 147 s 5½ d	MARIE	35.00		
11 12	4.77500	4.77250	58.7500	27.1875	148 s 4 d	13/4/2	35.00		
12	4.74375	4.74250	58.6250	27.3125	147 s 6 d	300	35.00		
13	4.74250	4.74000	58.6250	27.3750	148 s	17.35	35.00		
14	4.75250	4.75000	58.8750	27.3125	147 s 8 d	NE CONTRACTOR	35.00		
15	4.79000	4.78750	59.1250	27.1250	140's ½ d		35.00		
16	4.79875	4.79625	58.8750	27.3750	145 s 5 d	1000	35.00		
18 19	4.76000	4.75750	58.8750	27.3125	146 s 11 d	MIN S	35.00		
19	4.76750	4.76500	58,8750	27.1250	147 s 2½ d		35.00		
20	4.76750	4.76500	58.8750	27.1875	145 s 6 d	THE STATE OF	35.00		
21 22	4.76125	4.75875	58.7500	27.1875	146 s 10½ d	194	35.00		
22	4.77125	4.76875	59.0000	27.3750	146 s 51/2 d	1975	35.00		
23	4.76750	4.76500	59.0000	27.8750	146 s 1 d	10 6	35.00		
25	4.77750	4.77500	60.0000	27.8750	145 s 7½ d	1988	35.00		
26	4.78250	4.78000	61.2500	28.8750	145 s 7 d	100	35.00		
27	4.79375	4.79125	61.0000	28.4375	145 s 3 d	- 10	35.00		
23 25 26 27 28 29	4.80125	4.79875	61.0000	28.3750	144 s 10½ d	100	35.00		
	4.83625	4.83250	60.7500	27.8750	143 s 8 d	The state of the s	35.00		
30	4.79000	4.78625	61.2500	28.5000	145 s 1 d	100	35.00		
romedio	-	TOTAL STREET	TO 040	07 000		1000	0= 00		
del mes	4.77635		59.048	27.380	W	THE REAL PROPERTY.	35.00		

PROMEDIO DE LA SEMANA

6 13	4.79250 4.76042		57.438 58.601			 1 ::
20 27	4.77271	阿尼尔	58.917		11-120	
27	4.77563		59.833	1.		

a).—Esta cotización no rije para la plata contenida en minerales explotados dentro del territorio de Estados Unidos. Por Decreto del 21 de Diciembre de 1933 esta clase de plata tiene el precio de 64½ centavos de dollar por onza troy.

centavos de dollar por onza troy.

Las anteriores cotizaciones, exceptuando las de la NRA, son estimados por el Engineering and Mining Journal segun las ventas efectuadas en gran escala en los mercados de Estados Unidos. Todos los precios están en centavos de dollar por libras.

Las cotizaciones de cobre, plomo y zinc están basadas en ventas al contado y a plazo; las del es-

taño son solamente al contado.

Las cotizaciones de cobre son para las clases comunes de barras y lingotes. Los catodos tienen un descuento de 0,125 centavos de dollar por libra.

Las cotizaciones de zinc son para los tipos Prime Western comunes. El zinc en Nueva York se cotiza a 0,35 centavos dollar por libra más que en San Luis; esta diferencia es el valor del flete entre las dos ciudades.

Las cotizaciones de plomo reflejan los precios del plomo común y no incluyen los tipos que tienen premio en el mercado.

b).-Precio oficial del oro en los Estados Unidos.

MERCADO DE LONDRES

MARZO DE 1935

200	60 SE	COBRE		Esta	iño	Plo	mo	Zi	ne
Marzo	Stand Al conta- do	ard 3 meses	Electro- lítico (bid)	Al conta- do	3 meses	Al conta- do	3 meses	Al conta- do	3 meses
1 4 5 6 7 8 11 12 13 14 15 18 19 20 21 22 25 26 27 28 29	27, 8750 28, 3750 28, 3750 28, 0625 28, 0000 28, 0000 28, 0625 28, 2500 27, 8750 27, 4875 28, 0625 28, 0000 27, 9375 28, 0000 28, 5000 28, 5000 28, 6875 29, 4375 29, 4375 29, 6875 30, 1250 30, 1875 30, 6250	28. 1875 28. 7500 28. 4375 28. 3125 28. 3750 28. 6250 28. 2500 28. 0625 27. 7500 28. 3125 28. 3750 28. 3750 29. 8125 29. 8125 30. 0625 30. 5625 31. 9000	31,5000 31,2500 31,0000 31,2500 31,2500 31,2500 31,0000 31,0000 31,0000 31,0000 31,0000 31,7500 32,5000 32,7500	219.5000 218.5000 218.5000 216.0000 217.5000 217.5000 219.0000 220.5000 215.5000 210.7500 209.5000 210.7500 209.5000 212.5000 212.5000 216.0000 216.2500 216.0000	215. 2500 215. 2500 213. 6250 212. 0000 213. 7500 214. 5000 215. 5000 216. 5000 207. 5000 208. 5000 207. 5000 208. 7500 211. 7500 211. 7500 211. 7500 211. 7500 211. 7500 211. 7500	10.3125 10.2500 10.3125 10.3750 10.3750 10.3750 10.5000 10.5000 10.5025 13.8750 11.6875 11.0000 11.6875 12.0625 12.3125 12.1250 12.0000	10. 5625 10. 6250 10. 5000 10. 6250 10. 6250 10. 6250 10. 6250 10. 7500 10. 8125 10. 8750 11. 1250 11. 1875 11. 1875 12. 0625 12. 3125 12. 3125 12. 1250 12. 0000 11. 8750	11,5625 11,5000 11,5000 11,5000 11,5000 11,5000 11,5625 11,6250 11,6875 12,0625 12,0625 12,0625 12,6875 12,6875 12,6875 13,1875	11 .6874 11 .8124 11 .8124 11 .8125 11 .7500 11 .7500 11 .7500 11 .7500 12 .125 12 .2620 12 .125 12 .125 12 .6875 13 .1875 13 .2500 13 .0000 12 .8750
Promedio por mes	28.518	ard	31.607	215.726	20 19 0	11.012	11.188	12.095	12,250

Las cotizaciones de Estados Unidos que se indican en estas páginas están tomadas del Engineering and Mining Journal cuyos redactores para fijarlas hacen una estimación del gran mercado del consumo interno y para lo cual se basan en las ventas que anuncian los productores y las agencias vendedoras.

Estas ventas son reducidas a una base común que corresponde ai precio al contado en Nueva York o en St. Louis, según se indica en los respectivos cuadros. Todos los precios internos están en centavos de dollar por libras. Las cotizaciones de cobre, plomo y zinc se basan en ventas para entrega inmediata y para entregas futuras. En cambio las de estaño se basan solamente en las de entrega inmediata.

Las cotizaciones de zinc son para el tipo «Prime Western» ordinario. El zinc en Nueva York se cotiza ahora con un premio de 0,35 cents. por libra sobre el de St. Louis. La diferencia corresponde al flete entre las dos ciudades.

Los precios de los contratos por zinc de alta ley entregados en el Este o en el centro de Estados Unidos tienen generalmente un premio de un centavo sobre el zinc «Prime Western».

Las cotizaciones de plomo reflejan los precios que se obtienen por plomo común y no incluyen aquellos tipos que tienen sobreprecio.

Los precios de Londres por plomo y zinc son los precios oficiales de la primera rueda de la Bolsa de Metales de Londres; los precios de cobre y zinc son los precios oficiales de los compradores en el cierre del mercado. Todos ellos están en \pounds por tonelada larga (2.240 lb.).

Las cotizaciones de plata de Nueva York son las que da la firma Handy and Harman y se expresan en centavos de oro por onza troy de plata de 990 milésimos de fino. La cotización de plata de Londres se expresa en peniques por onza troy de plata en barra de 925 milésimos de fino. Los precios en moneda esterlina representan la demanda del mercado a medio día.

ESTADISTICA DE METALES

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Nueva Y	ork	Londres (c	ontado)	Moneda	Esterlina
	1934 /	1935	1934	1935	1934	1935
Enero.	44.188	54.418	19.382	24.584	504.644	489.207
Febrero.	45.233	54.602	20.073	24.818	503.085	487.278
Marzo.	45,875	59.048	20.278	27.380	509.259	477.635
Abril.	45.180	67.788	19.740	30.986	515.210	483.596
Mayo	44.226		19.276		510,510	
Junio.	45,173		19.981		504.721	
Julio	46.310		20.512		503.990	
Agosto	48.986		21.377		506.398	
Septiembre	49 484	2	21.888		499.344	TORES SELLE
Octubre.	52.375		23.581		494.019	
Noviembre	54.255	-	24.257	-	498. 832	
Diciembre	54.390		24.404	NG	494.520	
Anual	47.973	The same	21.229		503.711	

Cotizaciones de Nueva York: centavos por onza troy; fineza de 999, plata extranjera.—Londres: peniques por onza, plata esterlina, fineza: 925. CORRE

		COD	I/L	10 - Value	the special state of the	The second second	The Party of the P
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		B. Refineria ectrolítico	1- 13 miles	L	ondres (al	contado)	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Domest	ieo	Export.	Stand	ard	Electrol	itico
THE RESERVE TO SERVE	1934	1935	1935	1934	1935	1934	1935
Enero	7.890	8.775	6.583	32,560	28.077	35.614	31.261
Febrero.	7.777	8.775	6.341	33.072	27.175	35.969	30.244
Marzo.	7.775	8.775	6.526	32,497	28.518	35.512	31,607
Abril	8.173	8.775		33.006	31.231	36.038	34.763
Mayo	8.275	100		32.662		35.755	E 100
Junio.	8.594	3 1 1 1 1 1		32.149		35.339	
Julio	8.775	1911. 27	NAME OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER O	29.707		32.778	
Agosto.	8.775	1 100		28.358		31.483	
Septiembre	8.775	BEST OF	1 1 1 1 1 1 1 1	27.511		30.556	
Octubre.	8.775	The state of the	1000	26.753		29.478	
Noviembre	8.775	THE STATE OF	1000	27. 233		30. 222	
Diciembre	8.775			27.836		31.086	
Anual	8,428			30.281		33,319	

Cotización de Nueva York, centavos por lb.—Londres £ por ton. de 2.240 lbs.

		P	LOMO							
	Nueva	York	St. Le	ouis	Londres					
				The state of the s	Contado	3 meses	Contado	3 meses		
NUMBER OF STREET	1934	1935	1934	1935	1934	1934	1935	1935		
Enero	4.000	3.692	3.900	3.542	11.304	11.517	10.321	10.514		
Febrero	4.000	3.528	3.900	3.378	11.634	11.913	10.216	10.413		
Marzo	4.000	3.579	3.900	3.429	11.545	11.842	11.012	11.188		
Abril.	4.179	3.692	4.042	3.542	11.500	11.794	12.231	12.459		
Mayo	4.140		3.190		11.051	11.341				
Junio	3.975		3.825		11.054	11.253				
Julio	3.772		3:623		10.813	11.045	****			
Agosto.	3.747	1000	3.597	101	10.821	11.028				
Septiembre	3.685		3.535		10.388	10.613	1 100	Aller.		
Octubre.	3.654		3.504	2000	10.359	10.554				
Noviembre	3.567	not received	3.417	de promis	10. 432	10.597				
Diciembre	3.604		3.454		10.316	10.500	00000	mir mate.		
Anual.	3.860		3.724	0 0	10.935	11.166				

Las cotizaciones de Nueva York y St. Louis, centavos por libra.—Londres £ por ton. de 2.240 lbs-ESTAÑO

the other formation and the second second second second second	ESTANO	ALCOHOLD BY AND ADDRESS.		And the second
	Nueva Y	rk	Londres	of supplied
The state of the s	1934	1935	1934 !	1935
WHEN THE PROPERTY OF THE PARTY	ESTRECH	OS.	AL CONT	
Enero.	51.891	50.916	226.631	231.193
Febrero	51.668	50.063	226.731	227.381
Marzo	53.838	46.962	233.863	215.726
Abril,	55.622	50.154	239.181	223.513
Mayo	53.541		234.239	
Junio	51.271		226.875	
Julio	51.930	P	230.381	-
Agosto	51.953		228, 114	
Septiembre.	51.503		229.888	- ****
Octubre	50,951		230.587	
Noviembre.	51, 227		228.602	
Diciembre	50,902	The Later of	228 178	- C L

ZINC

	St. Lo	uis		Lone	dres	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			1934	1934	1935	1935
	1934	1935	Contado	3 meses	Contado	3 meses
Enero	4.271	3.730	14.688	14.946(a)	11.994	12.20
ebrero	4.384	3.714	14.844	15.125	11.819	12.00
Jarzo	4.368	3.894	14.735	15.033	12.095	12.25
bril	4.370	4.030	14.916	15.200	12.891	13.12
favo	4.346		14.772	14.966		
unio.	4.240		14.241	14.467		-
ilio	4.317		13.466	13.693		10000
gosto.	4.281	****	13.682	13.756	(2 F	
eptiembre	4.049		12.644	12.847	10	1
ctubre	3.832		12.217	12.353	4	
loviembre	3.732		12.000	12, 281		
Diciembre	3.711	100	11.730	12.046		
nual	4.158		13.657	13.890		

Cotizaciones de St. Louis, centavos por Lb.—Londres £ por ton. de 2.240 £ lbs. (a).—Corregido 14.943

CADMIO Y ALUMINIO

	Cadm	io	Alumi	nio	
	1934	1935	1934	1935	
Enero	55.000	55,000	23,300	20.000	
Febrero.	55.000	55.000	23.300	20.000	
Marzo	55.000	58.462	23,300	20.000	
Abril.	55.000	65,000	23,300	20.000	
Mayo	55.000	THE PARTY OF	23,300		
Junio.	55.000		23.300		
Julio	55.000		23.300		
Agosto.	55.000		23.300		
Septiembre	55.000		23.300		
Octubre	55.000		23.300		
Noviembre	55.000		23.300		
Diciembre	55.000		23.300		
Anual	55.000		23,300		

Cotizaciones: Aluminio en centavos por libra, de 99% de ley Cadmio en centavos por libra.

ANTIMONIO, MERCURIO Y PLATINO

	Antimoni	o (a)	Mercur	io (b)	Platino	(c)	
	Nueva York		Nueva Y	ork	Nueva York		
	1934	1935	1934	1935	1934	1935	
Enero	7,198	14.111	67.538	72,760	38,000	34,000	
rebrero.	7.172	14.250	72.011	72.500	38.000	34.000	
Marzo.	7.545	14.250	75,472	72.500	38,000	32.846	
ADEIL	7.918	14.029	75.930	72.500	38.000	32.000	
Mayo.	8,465		75.577		36.538		
MULIO.	7,900		75.000		36.000		
dillo, server	8.024	1	75.000		36.000		
CAROSTO	8.514		75.000		36.000		
sepucifier.	8.745		74.563		36,000	1	
	9.361		74.000		35.038	-	
D'	12. 239		73.283		35. 000		
Diciembre.	13.730	5-1-	73.000		35.000		
Anual	8.901		73.865		35.465		

(a).—Cotizaciones del antimonio en centavos por libra, para calidad corriente. (b).—Mercurio en dólares por frasco de 76 lb. (c).—Platino, en dólares por onza trov.

^{4.—}BOL. MINERO

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS MINERAS

				Fecha del		271		DIVIDE	ENDOS	Dic.	1934
SOCIEDAD	Núm. de acciones	Valor pagado	Capital	último Balance	Reserva dos		idad del últi- ejercicio	1934	1935	Más alto	Más bajo
Araca, Estaño Amigos Batuco Carahue,—Oro. Carahue,—Estaño Colquiri,—Estaño Colquiri,—Estaño Condoriaco,—Plata y Oro. Chañaral,—Oro. Dichas,—Oro. Disputada,—Cobre. Elisa de Bordos,—Plata. Guanaco,—Oro Higuera,—Cobre. Las Condes,—Cobte. Marga-Marga,—Oro. Minerva Monserrat,—Estaño. Morococala,—Estaño. Ocuri,—Estaño. Oruro,—Estaño. Oruro,—Estaño. Oruro,—Estaño. Presidenta,—Plata. Tocopilla,—Cobre. Lebu.—Cobre.	200,000 240,000 280,000 1,500,000 200,000 800,006 950,000 201,000,000 380,000 201,000 1,000,000 1,000,000 1,000,000 1,000,000	£ 1.— \$ 5.— \$ 4.— \$ 1.— £ 0.15.–0 \$ 5.— \$ 5.— \$ 5.— \$ 2.— \$ 2.— \$ 10.— \$ 10.— \$ 10.— £ 1.— £ 0.10,—0 \$ 20.—	\$ 1,200,000 3,923,000 1,500,000 \$ 4,000,000 3,800,000 3,100,000 3,000,000 2,010,390 6,000,000 1,900,000 1,900,000 1,900,000 2,010,390 6,000,000 1,900,000 1,900,000 1,900,000 2,010,000 2,	31-XII- 933 31-XII- 933 31-XII- 933 30-VI- 933 31-XII- 933 31-XII- 933 31-XII- 933 30-VI- 933 30-VI- 933 31-XII- 933	£ 1 1 8 79. £ 79. £ £ 10.000 £ 1 Bs. 1 £ 6	80.338 £ P. 76.840 10.532 £ 10.532 £ 10.532 \$ (Per. 10.0-0 £ Pe 627 (Per. 43.339 (Per.) 15.386 Bs.	16.871 10.130.11 29.472.50 84.341.19 4.642-19-9 128.567.— 31.480.87 38.045.71 544.152.— 780.138.79 126.482.41 161.090.14 7.0205.53 13.995.25 17.761-762 78.032.— 12.445 73.032.— 12.445 73.032.— 24.533.— 34.343.29 34.12.833.— 34.2833.—	\$ 8.—	1935	2.25 5.25 7.50 15 5/s, 9.— 5.— 25.62 39.25 47.— 2.25 16.— 9.50 16.— 9.50 17.75 190.— 87.50	0.50 2.— 3.— 5.—
	Pref. 400.000 Ord. 160.000	10.— 50.—	The state of the s			.252.11 \$	65.317.03	120000		5.—	5.—
Carbonífera Lota.—Carbón Schwager.—Carbón	3.687.500 1.000.000		\$ 295.000.000 £ 1.000.000			66645 \$ 5.17.11 £	10.484.375.86 19.184-7-1		\$ 1.97	37.25 49.—	29.— 34.—

COTIZACIONES DE ACCIONES DE SOCIEDADES MINERAS

(Precios del Cierre en el último día de cada semana).

	Junio 30	Diciembre 29	Manzo 1	ре 1935			ABRIL D	и 1935	
TITULOS	1934	1934	Viernes 1.º Viernes 8	Viernes 15	Sábado 22	Sábado 6	Sábado 13	Sábado 18	Sábado 27
Amigos Batuco Carahue Chafiaral Cerro Grande Colquir Condorinco Diches Disputada Espino Elisa de Bordos Gatico Guanaco Higuera Lota Lebu Minerva Máfil Marga-Marga Mouserrat Moroeccela Ocuri Oploca Onix Oruro Patiño Potasa Presidenta Schwager		5 */, c 3 *// c 4 *// c 4 *// c 9 */ c 13 * v 13 * v 1 * 2/ n 0 * 50 * n 3 * 1/ 4 0 * 00 * c 6 * 1 n 3 * 1/ 4 0 * 00 * c 9 * 1/ 4 1 * 123 * v 2 * 1 1 * 1/ 4 c	5 - v 5 1/4 v 2 1/4 c 3 1/4 c 2 1/4 c 3 1/4 c 6 8 - tm 8 1/2 n 12 1/4 c p 13 - m 12 1/4 c p 13 1/4 c	0.60 — c 33 — t 5.60 — c 1.60 — c 5 — n 0.50 — c 11.1/, c 17. — t 11.6 — e 11. — v 20. — v 237. — v 23/2 v 13/2 c	6 - n 2 ¹ / ₈ v o 9 ² / ₂ v c 14 - v o 16 ² / ₂ v o 16 ² / ₂ v o 1.05 ² / ₂ c 0.40 - n 0.40 - n 0.40 - n 0.40 - n 0.60 - c 0.40 - n 0.60 - c 0.70 - n 0.60 - c 0.70 - n 0.60 - c 0.70 - n 0.60 - c 0.70 - n 0.70	2 1/2 n 10 - v 13 3/4 n 10 - v 0.90/4 c 17 1/2 c 18 1/2 n 1 1/4 n 0.70 - c 1 40 v 1 1 3/2 n 1 4/2 n 1 3/2 n 1 4/2 n	6 34 c 2 1/4 v 3 7/4 v 9 7/4 c 13 34 v 6 34 t 6 90 v 17 34 v 17 34 v 10 00 n 5 0 n 10 0 n 5 0 n 10 0 n 5 0 n 10 0	6 34 n 1 34 v 10 - v 10 34 n 10 - v 10 34 n 6 34 n 6 34 n 1 50 v 5 1/4 c 1 50 v 5 1/4 c 1 1/4 c 1 1/4 c 1 2/5 v 1 2/5 v	6 */+ v 2 */+ t 2 */+ t 10 */+ n 13 34 n 1 7 */- t 10 */+ n 13 34 n 1 7 */- t 140 n 8 */- c 17 n 0.30 n 0.20 ½ n 0.20 ½ n 0.65 c 13 c 13 c 13 c 13 c 13 c 13 c 12 ½ n 12 ½
Tocopilla Totoral Vacas San Vicente	107 1/2 t 5 1/2 t 2,80 c	80 ½ c 1.20 n	46 — n 46 1/4 n 78 1/4 vp 79 1/2 v 3 1/2 v 3 1/4 n 1.05 — c 1.05 — v	48 ½ n 81 — c 3 ½ n 1.15 — c	48 ½ n 91 ¼ v 3 ½ n 1.40 — n	1.01½ c	49 — n 101 14 v 3 12 n 1 12 n	49 — n 101 ½ c 3 ½ n 1,35 c	48 — n 105 — v 3 ½ n 1.40— t

v = vendedor c = comprador cp = comprador próxima

PRODUCCION DE COMPAÑIAS MINERAS, --AÑOS 1934-1935

			1	The same of the same of	-	-					_			
COMPAÑIAS	Afio 1932	Año 1933	Junio 1934	Julio 1934	Agosto 1934	Septhre, 1934	Octubre 1934	Novbre. 1934	Diebre. 1934	Enero 1935	Febrero 1935	Marzo 1935	Abril 1935	Mayo 1935
Carabue-oro grs			397.70	585.70	10,273.60	8,846	9.587.—	12.566	4.509.05	5.546,-	1.216,80	P	1.435,70	
Cerro Grande—Est. Tons.	177	54,000	6.955		8.846.—		8.846,-		8.846	8.846	6.995,-	6.995,-	6.905,-	
Araca—Estaño T	1.273	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			0.020		10001778				****			
Colquiri—B. Estaño QM	2.164	The second second	155				182.—	1	100		1			
Condoriaco—oro kgs	ESSA PERSON	49.521		5.522,-			5.044,-				10.880,-	12.153,-	14.554,-	9.587,-
Condoriaco—plata kgs		833.657		119.823,—			90.498-	100 miles	164.529-	H2225774-20070		A PERSON NAMED IN	126.1	138,57
Elisa de Bordos.—Plata fina		000.001	210.001			011305						THE REAL PROPERTY.	F 7 F 9	THE REAL PROPERTY.
Kgs		1.374.478	100	134	266,7.—		263,7	389,3	376.6	313.—	302,-	400.510,-	380	
Elisa de Bordos.—Oro fino	935000		100						100000	1		The same of	1	TOP OF
The second secon	PROPERTY OF	9.735	0.890		0.518.—		0.762	0.051	0.083					
Kgs	102,234		11.587	10000	0,015.		11.056,-	304000	0			15.170,-	100-01000	
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	29.793	100000000000000000000000000000000000000		1.543.—			11.000,	LIFE	0.010.	0.000.	0.0201			
Lebu—(Carbón) T	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	The second second second		88.532,-		- CALC (3300)	93,960,-				87.788,-		A PROPERTY OF	
THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAME	28,259			100	D. Control of the		1	2000			Part of the last	0010001	****	
Morococala B. Estaño Q	28.259	2.763	127	140.—	244.—	313		S. C.	To the last	200.—				
Ocuri—B Estaño Q. Es	0.000000000			010		PA COMPANY	4				The state of the s		- P. L. C.	
Oploca—B. Estaño Q. Es	38.166		0	and the second	••••	140	The second second	A CONTRACTOR	700000		100000000000000000000000000000000000000	4 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	1000000	110,—
Oruro-B. Estaño T	1.905	The state of the s	95	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY	****	4.121	THE PERSON NAMED IN	2.970	310755		3.483,—	The second second second	CONTROLS.	
Oruro-Plata K	28.679	THE REAL PROPERTY.	2.962	THE OWNER OF THE PARTY OF	1	1 2 10 10 10 10	901	1000000			0.400	2.000,	100000000000000000000000000000000000000	0.001,
Oruro-Cementos de Cobre .		1051	4 000	017	******	296		281	372.—	275.—	376.—	276.—	354,-	344.—
Patiño 1.ª quin. Estaño T	0.100	4.354	335	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	700		1 100 100	W DINGS	-	434.—	344.—		The state of the s	944,
Patiño 2.ª quin. Estaño T	8.188	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN		308,-	700,-	45 700	57.215.—		50 740 -	The second second	49.454,—	No. of Street, or other party of the last		49.906.—
The same of the sa	302.113	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Control of the last of the las	55.888,-	Section of the Control of the Contro	120 3000	107000		700.—	100 30 30 30 50 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			911.—	The state of the s
TocopillaCobreConcent.28%	14.405	13.106	925	800,-	825.—	665.—	780.—		700.	109.	100,	330,0,	011,	201
Tocopilla Liquid. Concent	1	-	-		22 212 22		10 000 00	UT 201 00	12 000 44	16 050 70	17 111 50	21 058 10	00 507 00	26.547.74
U-S		281.077,76	27.100.24	21.212.41	20,219.32	10.467.13	10.025,94	17.021.36	10.892.44	10,009,70	17.111,30	21.000,12	22.037,90	20.017,73
Tocopilla Liquid. oro conte-	5	- 18 349 64	1.457.10	1.260.32	1.299.72	1.047.64	1.228.82	1,213.06	1.102.78	1.955.74	2.126:29	2.651,78	2.424.84	2.565,85
Panulcillo Total en U-S		90.166.71	11 349 13	9.719.51	10.016.59	9.651.54	10,272 24	29.360.95	10.830.05	11.091.30	10.676.39	16.392.93		22,995,84
addictio rotal en 0-9		00.100,11	1.010.10	31110,01	10,000	-			2000	- Company	The same	No. of Lot		

B. Barrilla T. Toneladas Q. Quintales Q. M. Quintales Métricos Kgs. Kilógramo. O. Onza Gr. Gramos.

MERCADO DE MINERALES Y METALES

Estas cotizaciones, que han sido tomadas del METAL AND MINERAL MAR-KETS de Nueva York del 18 de Abril de 1935, se refieren a ventas en lotes al por mayor, puesto a bordo (f. o. b.) Nueva York, salvo que se especifique de otra manera Los precios de Londres son los recibidos por los últimos correos y, debido a las grandes fluctuaciones del cambio esterlino son en su mayoría solamente nominales.

Aluminio.—Por libra entregada de lingote comercial y de usina de 99,98%, 19 a 21 cents.; de 98 a 99%, 18,5 a 21,5 cents. El mercado de exportación de Londres continúa sin variación a £ 80.— (oro) por tonelada larga de 2.240 libras.

Antimonio.—Por libra, entrega inmediata; 14 cents. durante la semana que terminó el 17 de Abril. El antimonio producido en Estados Unidos para entrega futura se ofreció a 13¾ cents.

Bismuto.—En lotes de más de una tonelada, \$ 1,10 la libra. En Londres 4 sh/.

Cadmio.—Per libra 65 cents. Londres: 2 sh., 9½ d. precio nominal.

Calcio.—Por libra de 98 a 99%, \$ 1.50. 2 sh., 9½ d. precio nominal.

Calcio.—Por libra de 98 a 99%, \$ 1.50. Cromo.—Por libra de 97% de ley, al contado 88 cents.—Contratos, 83 cents, por libra de contenido de cromo, con un máximum de 1 ó 2% de fierro (generalmente se vende como ferro-cromo).

Cobalto.—Por libra: metal importado de Bélgica, de 97 a 99% \$ 2,50 menos 35% por pago al contado. En contratos por un año, usual de 5 a 10% según la cantidad. El mercado de Londres cotiza a 4. sh/ 6 d. por libra.

Indio.—Por onzas de 98,5%, \$ 90.— a \$ 100.— nominales.

Iridio.—Por onza; \$ 1,50 a \$ 1,60 para esponja y polvo de 98 a 99%. Londres, £ 10 a £ 11.

Litio.—Por libras de 98 a 99% en lotes de 100 libras; \$ 15.

Magnesio.—Por libra, lingotes de (4" por 16") 99,8%, 30 cents. en lotes de carro completo; 32 cents. en lotes menos de carro completo, pero de cien lbs. o más; en bastones de 1/4, 3/8, ½, 1 y 2. lbs, 5 cents., por lb. sobre el precio del lingote.

Manganeso.—Por lb. de contenido de manganeso, 96 a 98%, 40 cents.

Molibdeno.—Por lb., en lotes de 10 a 49 lbs., polvo químicamente puro, 9,50 dólares; de 97%, 4,10 dólares.

Níckel.—Por lb. cátodos electrolíticos 35 cents.; granulados y en barra, procedente de material electrolítico refundido, 36 cents. por lotes pequeños.

Osmio.—Por onza, 45 a 55 dólares. En Londres: 7 a 8 £.

Paladio.—Por onza, 24 dólares. En Londres (precio oficial) 4 £ 12 sh. 6 d.

Platino.—Por onza. Precio Oficial o de principales productores: 32 dólares. En transacciones al contado entre corredores y refinadores, varios dólares menos. Platino refinado en Londres (precio oficial) 7 £.

Mercurio.—Por botella de 76 lbs.; 72,50 dólares en lotes de 100 botellas o más.

Radio.—Por milígramo de contenido de radio; 50 dólares.

Rodio.—Por onza: 50 a 55 dólares.

Rutenio.—Por onza: 37 a 42 dólares. Selenio.—Por lb., 2 dólares, por la calidad negra, pulverizada de 99,5% de pureza.

Silicio.—Por lb., contenido mínimo de Si. 97% y máximo de Fe. 1% al contado 16,5 cents.; en contratos 14,5 cents.

Tántalo.—Por Kg., precio base 160,60 dólares, químicamente puro en barras cilíndricas o planchas. Descuentos en cantidades grandes.

Teluro.-Por lb., 2 dólares.

Talio.—Por lb., 6,50 a 8 dólares en lotes de 100 lbs. o más.

Titanio.—Por lb., 96 a 98%, 6 a 7 dólares.

Tungsteno.—Por lb., 98% pulverizado, 1,75 a 1,90 dólares.

Zirconio.—Por lb., metal comercialmente puro, en polvo: 7 dólares.

MINERALES METALICOS

Precios en toneladas de 2.000 lbs., o en "unidades" de 20 lbs., salvo que se especifiquen lo contrario.

Mineral de Antimonio.— Por unidad: 1,40 a 1,60 dólares f. o. b. Nueva York. En Londres: por unidad de tonelada larga, 7 sh. 6 d. a 8 sh. para sulfuro de 60 a 65%.

Mineral de Berilio.— Por tonelada en lotes de carro completo, mínimo 10% BeO., 30 dólares; con mínimo de 12%, 35 dólares f. o. b. minas.

Mineral de Cromo.—Por tonelada larga, cif. puertos del Atlántico, minerales de la India, 16 a 16,50 dólares por mineral con 45 a 47% de Cr²O³ y 19 a 19,50 dólares por minerales de 48 a 50%.

Mineral de Cobalto.—Por lb. de cobalto, calidad de 12 a 14%, 35 cents. f. o. b. carros, en Ontario; calidad de 10 a 12%, 30 cents.

Minerales de fierro. Por tonelada larga, puertos Lower Lake. Cotizaciones de minerales del Lago Superior:

Mesabi, no-bessemer, 51,5% de fierro, 4,50 dólares. Old Range, no-bessemer, 4,65

dólares.

Mesabi, bessemer, 51,5% de fierro 4,65 dólares. Old. Range, bessemer, 51,5%. a 4,80 dólares.

Minerales del Este, en cents. por unidad de tonelada larga, entregados en los hornos; fundición y básico, 56 a 63%, 8. a 9. cents.

Minerales extranjeros, al costado muelles puertos del Atlántico, por cargamento completo en centavos por unidad de tonelada larga:

Del Norte de Africa y Suecia, con poco contenido de fósforo, 9,5 cents.

De España y del Norte de Africa básico, 50 a 60%, 9 cents.

De Suecia, fundición o básico, 65 a 68%,

De Newfoundland, fundición, 55% de fierro, 7 a 7,5 cents.

Mineral de Manganeso.—Por tonelada larga y por unidad de manganeso c. i. f. en los puertos del Norte del Atlántico, por lotes, excluyendo derechos; De Brazil 46 a 48% de Mn., 24 cents.; de Chile con ley mínima de 47%, 25 cents.; de la India, con 48 a 50% 25 cents.; del Cáucaso con 52 a 55%, 26 cents.; de Sud Africa con leyes de 49 a 51%, 26 cents.; leyes de 44 a 48%, 24 cents.

Minerales de molibdeno.—Por lb. de sulfuro de molibdeno contenido y en concentrados de 75 a 85%, 42 cents. nominal. Londres por tonelada larga a 33 sh. nominal en

concentrados de 80 a 85% de ley.

Minerales de Tántalo.—Por libra de Ta²O³, 75 cents. a \$ 2,50 dólares por concentrados de 60% de ley, dependiendo el precio de la fuente de producción.

Minerales de Estaño.—Sin mercado en los Estados Unidos, Londres cotiza a £ 8-10

sh. por tonelada.

Minerales de Titanio.—Por tonelada gruesa; ilmenita de 45 a 52% de Ti O, f. o. b. costa del Atlántico de \$ 10 a 12 dólares de acuerdo con la ley e impurezas. Rutilo, por lb., garantizado con un mínimun de 94% en concentrados, 10 cts.

Mineral de Tungsteno.—Por unidad de W O, Nueva York; wolframita china con derechos pagados, \$ 16, dólares. Scheelita boliviana, precio nominal, scheelita (domestic) 15.50 a 16 dólares en carros comple-

tos o más.

Mineral de Vanadio.—Por lb. de V²O³ contenido, 27,5 cents. f. o. b. punto de em-

barque

Mineral de Zircón.—Por Tonelada de 55% de Zr³ O³, f. o. b. costa del atlántico en lotes de carro, 55 dólares; en lotes de 5 toneladas, 60 dólares. Zircón crudo, granulado, 70 dólares f. i. b. Suspensión Bridge, N. Y., molido.

BOLETÍN MINERO

SECCION ESTADISTICA MINERA

INDUSTRIA CARBONERA

AÑO 1935		PRODUCCION	DE		MARZ	O 1935		100	ABRIL	1935	
EONAS	Depar-	Compañías	Minas	PRODU EN TON		PERSONAL OCUPADO		PRODUCCIÓN EN TONELADAS		PERSO	ADO
EUNAS	tamentos	Carboniferas		Bruta	Neta	Obreros	Emplea- dos	Bruta	Netn	Obreros	Emplea- dos
1.º Departamento de Concepción	Concepción Concepción	Lirquén Cosmito	Lirquén Cosmito	5.092 4.765	5.011 4.405	630 331	23 11		5.935 4.769	652 378	23 11
Total				9.857	9.416	961	34	11.263	10.704	1.030	34
	Arauco	Minera e Indus-		93.555	89.316	6.390	294	83.969	79.897	6,375	294
2.* Bahía de Arauco	Arauco	trial de Chile Fund. Schwager	Chiflón Pucho- co 1, 2 y 3 Rojas	55.938 280	50.300	3.728 71	224 9	50,433	45.152	3,728	227
Total				149.773	139.617	10.189	527	134.402	125.049	10.103	521
3.º Resto provincia de Concepción		Lebu Curanilahue	Fortuna y Constancia Curanilahue y Plegarias			_	-		-	-	_
Total						-			_		
5.* Provincia de Valdi- via	Valdivia Valdivia	Máfil Sucesión Arrau	Máfil Arrau	582	556	52	_1	611	584	53	1
Total				582	556	52	1	611	584	53	1
6.º Territorio de Maga- llanes	Magallanes Río Verde	Menéndez Behety Río Verde	Loreto Elena El Chino	2.413 1.718 250	2.345 1.662 250		2	2.413 1.291	2.345 1.245	60 30	4 2
		1 Kio verde	Esperanza Magallanes	62 500	62 474	3	-	62 500	62 474	3 15	4
Total				4.943	4.793	126	14	4.266	4.126	108	10
Totales generales				165.155	154.382	11.328	576	150.542	140.463	11.294	566
Totales del mes ante-				148.290	138.876	11.266	576	165.155	154.382	11.328	576
Igual mes del año an-				138.985	123.862	10.338	556	146.952	132.376	10.430	558

PRODUCCION DE COBRE FINO

MARZO DE 1935

	MINERAL	ES	COBRE F	INO		PERS	ONAL		N.º de
ESTABLECI-	BENEFICIA	DOS	(Barras	OBREROS		EMPLEADOE		Acci-	
MIENTOS	Toneladas	Toneladas Ley % Toneladas Ley %		Chile- nos	Extran jeros	Chile- nos	Extran jeros	dentes (Hos- pitali- zados)	
Chuquicamata	786.128.00	1.615	13.516.619	99.95	5.941	102	1.085	40	47
Potrerillos	154,909,28	1.780	2.309.664	99.35	1.364	13	322	25	6
El Teniente	571.318.00	2.551	7.393.000 B 3.471.000 R	99.45 99.92	5.755	6	831	94	11
Naltagua	3.996.76	10.079	407.249	99.25	446		35	3	10
M'Zaita	2.713.70	19.57	504.000	99.39	1.014		95	1	6
TOTALES	1.519.065.74		27.601,532		14.520	121	2.368	163	80
TOTALES ANT E-	1.448.326.10	42	24.765.565		14.687	126	2.348	169	92

ABRIL DE 1935

	MINERAL	ES		COBRE FINO			ONAL	The same	N.º de
2011	BENEFICIA	DOS	(Barra	OBREROS		EMPLEADOS		acci- dentes	
COMPAÑIAS	Toneladas	Ley %	Toneladas Ley		Chile- nos	Extran jeros	Chile- nos	Extran jeros	(Hoe-
Chuquicamata	865.868.00	1.610	15.512.695	99.95	5.990	90	1.098	43	44
Potrerillos	240.605.10	1.892	4.740.646	99.19	1.324	13	327	23	9
El Teniente	516.861.00	2.539]5.164.000 B 6.434.000 R	99.49 99.92	5.933	8	855	95	14
Naltagua	4.015.51	9.960	397.814	99.25	461		35	3	10
M'Zaita	2.552.20	19.84	483.000	99.32	1.038	3	95	1	5
TOTALES	1.629.901.81	7.	32.732.155		14.746	111	2.410	165	82
TOTAL MES ANTE-	1.519.065.74		27.601.532		14.520	121	2.368	163	80

LAVADEROS DE ORO DE CHILE

DATOS ESTADISTICOS

Compras de Oro efectuadas por la Jefatura de Lavaderos de Oro y número de obreros ocupados en esta clase de faenas en los meses de Marzo y de Abril 1935.

		Compra	DE ORO		
PROVINCIAS	Ms	ırzo	Abril		
	Gramos oro bruto	Valor en M/cte.	Gramos oro bruto	Valor en M/cte.	
Atacama Coquimbo Aconcagua Santiago Colchagua Talca Maule Nuble Concepción y Arauco Bío-Bío Cautín Valdivia Chiloé Magallanes	5.618,69 92.739,33 7.823,74 1.331,79 254,55 25,80 4.903,55 168,70 2.090,91 4.204,33 10.128,43 5.595,21 763,15 132,60	1.867.755,97 173.648,04 29.965,25 5.727,37 562,95 95.936,79 3.632.05 46.829.27 88.004,55 219,951,87 122,573,53	6.742,00 83.302,34 6.650,41 2,222,70 140,60 368,30 10.823,80 281,60 2,795,86 4.030,80 16.715,10 8.753,45 1.962,70 22,788,20	\$ 136.793,76 1.667.377,54 143.786,11 47.044,80 3.163,50 6.496,75 214.227,15 5.158,40 62.608,10 84.888,39 378.044,76 198.730,19 42.474,92 486,966,62	
Totales	135,780,78	\$ 2.733.379,99	168.572,86	\$ 3.472.760,9	

		OBRER	OS EN TRA	ВАЈО	Man Marie			
		Marzo		Abril				
Atacama	466 9.297	La Serena Ovalle Illapel	6.235 1.675 1.387	482 8.795	La Serena Ovalle Illapel	5.867 1.626 1.302		
Aconcagua. Santiago Colchagua y O'Higgins. Talca. Maule Nuble Concepción y Arauco. Bío-Bío Cautín Valdivia Chiloé Magallanes. Varios en el País Obreros a jornal	944 137 40 6 361 95 510 595 818 1.027 303 620 4.000 297			993 186 27 39 395 95 459 593 848 1.073 350 621 4.000 242				
Totales	19.516			19,398				

CAJA DE CREDITO MINERO

MINERALES COMPRADOS POR LA CAJA DE CREDITO MINERO EN SUS AGENCIAS EN EL MES DE ABRIL DE 1935

		CONCENTRACIÓ:			E	XPORTACIÓN .		
NOMBRE DE LAS AGENCIAS	Tons. secas kgs.	Ley grs/ton.			Tons, secas Kgs.	Ley Grs/ton.	Oro fino	Valor paga- do
Cuba	520,499 138,386 831,595 265,406 118,464 119,048 79,627 149,299 196,183 157,478 238,115 1,965,832 46,900 1,211 3,865 32,171	17,4 16,6 15,4 14,6 13,1 16,0 14,1 18,3 17,5 14,0 23,5 10,3 20,8 18,4 26,8 18,7	9.043,7 2.297,1 12.884,0 3.952,6 1.907,5 1.121,1 2.727,1 3.444,7 2.203,2 976,5 1.03,6 603,0	9.204,45 26.466,90 38.847,05 16.455,40 65.720.80 207.315,80	474.653 122.241 303.409 208.137 269.073 480.288 2.391 8.799 12.670 3.291	49,9 52,0 52,0 52,0 90,2 33,7 63,8 35,8 64,9 54,9 77,7	23,669,0 6,363,7 15,780,0 18,782,2 2,067,1 30,637,0 85,7 671,2 674,1 321,4	
Combarbalá	66.956	19,5	1.309,4	13.195,79		73,7	664,3	12.849,49
TOTAL AGENCIAS	4.875.985	16,6	80.849,0	679.629,10	1.898.839	56,3	106.967,0	1.887.803,19
Planta El Salado. Planta Domeyko. Planta Tambillos	263.313 1.122.144 86.303	19,1 18,5 14,7	5.035,7 20,720,7 1.260,5	53.013,24 225.043,02 10.402,64	217.451 66.589 1.178	67,6 51,8 36,3	14.704,0 3.449,3 42,8	272.792,70 58.440,98 568,08
TOTAL PLANTAS	1.471.760	18,3	27.016,9	288.458,90	285.218	63,8	18.196,1	331.801,76
TOTAL GENERAL	6.347.745	17,0	107.866,8	968,088,00	2.184,057	57,3	125.163,1	2.219.604,95

RESUMEN

MINERALES DE CONCENTRACIÓN	6.347.745	17,0	107.866,8	968.088,—
	2.184.057	57,3	125.163,1	2,219.604,98
	8 531 802	97.3	2311.029,0	3,187,692,00

COMPRAS DE ORO METALICO Y ORO RECIBIDO DE LAS PLANTAS Y AGENCIAS DE LA CAJA DE CREDITO MINERO DE ENERO A ABRIL DE 1935

	Es	тепо 193	5	Fer	вишко 19	35	M	ARZO 193	5	A	BRIL 193	5
AGENCIAS Y PLANTAS	Peso bruto Grs.	Ley	Oro fino Grs.	Peso bruto Grs.	Ley	Oro fino Grs.	Peso bruto Grs.	Ley	Oro fino Grs.	Peso bruto Grs.	Ley	Oro fino Grs.
Planta Domeyko												
Planta P. del Cobre. Planta El Salado Planta Tambillos	1.017,0	749,0	761,73				::					::
Santiago	12.315,1 76,3	714,2 488,0			784,5	367,49	1.355,20	728,0	986,62		759,8	176,73
Agencia Antofagasta Agencia Taltal Agencia Planta El	557.0	698,0		100						1.339,00 720,50	797,4 670,4	1,067,85 483,09
Salado	3.564,0	811,8	2.893,53	285,00 5.182,50	809,4 798,9			830,1	2.851,08	4.846,00	809,3	3.921,97
meyko	392,5 3,194,9	869,5 781,6	2.497,19	2.043,07	846,9 817,9	195,57 1.671,24	3.675,42	792,5			844,5	2.252,95
Agencia Coquimbo . Agencia Ovalle Agencia Combarbalá	10.738,5 1,422,7 808,1	830,7 724,7 848.9	1.173,31	2.445,00	844,2 837,4 823,4	8.440,69 2.047,49 983,50	9.702,00 2.073,50 1.139,92	867,8 842,7 833,1	8.420,29 1.747,49 949,71	1.789,50	822,9 823,7 854,1	550,17 1.474,14 1.020,20
Agencia Illapel Sr. Miguel Andueza (La Serena)	3,252,6	895,1	2.911,53		853,7	743,04	582,40	864,9 825.4		864,60	861,4 887,7	744,77 2.614,39
Mineral de Locayo (Ovalle)		-		1.409,00	791,9 806,8			814,9	100		771,9	2.841,49
Soc. Au. del Min. de Talca (Ovalle) Soc. Minera Carmen				4.306,50	700,5	3.017,09	3.107,00	666,0	2,069,40	875,00	554,0	484,75
(Salamanea) Soc. Orera Nueva	011			654,50	1			781,9			587.4	1.670.58
Alaska (Curacaví) Totales	36.321,7	788,6	28.646,74	1.410.20 31,560.86	627,9 798,7	885,58 25.208,39		482,8 802,8	589,08 25.912,26		782,5	19.303,08
		12		The same	1	-		2 153	1000	1000		

